



*LOS MINEROS
DE LA
CERRO DE PASCO
1900-1930*

Alberto Flores Galindo

*PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
Departamento Académico de Ciencias Sociales
Área de Sociología*

Los mineros de la Cerro de Pasco en los años 1900 - 1930 conformaban el más importante núcleo de trabajadores peruanos dependientes de una sola empresa y trabajando con tecnología moderna. Además esta empresa era uno de los principales representantes del "capitalismo imperialista" operando en el país.

Por esta razón, el estudio de los mineros de la Cerro de Pasco al inicio del siglo es clave para el estudio de la formación de la clase obrera peruana y de sus características específicas.

El estudio de Alberto Flores Galindo comprende dos partes. La primera analiza cómo la compañía penetró en el centro, cómo reclutó a su mano de obra y cuál era la situación de los mineros. Los conceptos de "proletarios mixtos" y "proletarios transitorios" permiten aproximarse a la condición específica de los trabajadores mineros del centro, y de tomar distancia frente a los clásicos "clichés" que se usan en general cuando se habla del "proletariado minero".

La segunda parte es un estudio de las movilizaciones sociales de los mineros, sus luchas, su sindicalización, su politización y su ideología. Los análisis de esta parte son de mucho interés para entender uno de los momentos políticos más importantes de la historia del movimiento obrero peruano.

El estudio está basado en una sólida metodología de investigación histórica y en varias oportunidades propone nuevas pistas de investigación en aspectos considerados todavía como hipotéticos. El presente libro es también un buen ejemplo de la interdependencia entre el análisis social y el análisis histórico.

~~MINEROS Y COMUNISTAS~~

Título

~~LOS MINEROS DE LA~~
~~CERRO DE PASCO,~~
~~1900-1930~~

(UN INTENTO DE CARACTERIZACION SOCIAL)

TEXTO BASADO EN LA TESIS DE
BACHILLERATO DE HISTORIA,
PRESENTADO POR EL AUTOR EN
EL PROGRAMA ACADEMICO DE
LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

ALBERTO FLORES GALINDO

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Copyright Pontificia Universidad Católica del Perú.

~~Copyright Alberto Flores Galindo.~~

Primera edición. Setiembre, 1974.

Segunda edición, julio, 1982

FONDO EDITORIAL, 1982

SERIE DE SOCIOLOGIA

EL PRESENTE LIBRO, "LOS MINEROS DE LA CERRO DE PASCO" 1900-1930, ES EL SEGUNDO VOLUMEN DE LA SERIE SOCIOLOGIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU, DENTRO DEL PLAN DE PUBLICACIONES DE SU DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES. A TRAVES DE LA SERIE NOS PROPONEMOS DIVULGAR, ENSAYOS, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y MATERIALES DE ENSEÑANZA QUE EXPRESAN EL TIPO DE TRABAJO Y DE PRODUCCION CIENTIFICA DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO EN EL AREA DE SOCIOLOGIA. ESTA SERIE, PRETENDE ASIMISMO, DIFUNDIR MATERIALES DE ANALISIS SOCIOLOGICO SOBRE LA REALIDAD PERUANA Y CONTINENTAL EN UN ESFUERZO DE CONTRIBUCION AL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEL PERU Y AMERICA LATINA.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CICLO DE PERFECCIONAMIENTO EN
CIENCIAS SOCIALES

COMITE EDITORIAL DE LA SERIE SOCIOLOGIA:

Sra. SANDRA VALLENAS (Coordinador)
Dr. DENIS SULMONT
Dr. ROLANDO AMES

Edición y Supervisión general a cargo de:
JOSE BAUTISTA FLORES

CARATULA:

Enrique Jaramillo García.

CORRESPONDENCIA:

Area de Sociología
Departamento de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica del Perú
Apartado N° 1761
Lima, Perú.

E L A U T O R

Alberto Flores Galindo egresó de la Pontificia Universidad Católica del Perú en 1972, Bachiller del Programa de Letras, especialidad Historia. Participó en distintos proyectos de investigación de historia social relacionada con la problemática de la formación del proletariado peruano. Colaboró con el Taller Urbano Industrial del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica.

Además de su memoria de bachillerato que sirve de base al presente libro, ha publicado, conjuntamente con Denis Sulmont, los siguientes trabajos:

- *Bibliografía sobre la historia del movimiento obrero peruano, en "Historia del movimiento obrero peruano"* (documento de trabajo).
- *"El movimiento obrero en la industria pesquera"* (el caso de Chimbote).

(Ambas publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Sociología, Area de Sociología, Taller Urbano Industrial, 1972).

Actualmente Alberto Flores Galindo está realizando su tesis de doctorado en la Ecole Pratique de Hautes Etudes en París, bajo la dirección de Pierre Vilar, dedicándose a la investigación histórica de algunos movimientos campesinos peruanos.

N O T A

LAS IDEAS, OPINIONES, COMENTARIOS Y ANALISIS QUE SE REPRODUCEN EN LOS TEXTOS DE LA SERIE SOCIOLOGIA, SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL AUTOR O AUTORES. EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA P. U. C. SE CONCRETA A LA LABOR DE DIFUSION DE TEXTO, SIN IDENTIFICARSE NECESARIAMENTE CON LA POSICION DEL AUTOR O AUTORES.

PROLOGO

El presente volumen continúa la serie de publicaciones del Area de Sociología auspiciadas por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica. Su entrada en prensa coincide con la histórica fecha de la nacionalización de la Cerro de Pasco Corporation, por lo que su contenido puede aparecer a la vez como de gran actualidad y quizás a primera vista como obsoleto. Los actores sociales estudiados en este trabajo están ahora frente a un nuevo proceso. Pero debe tenerse en cuenta que las características sociales de los mineros están profundamente arraigadas en el pasado y que el conocimiento de su historia es clave para la comprensión de su dinámica actual.

El estudio de Alberto Flores Galindo fue presentado como tesis de bachiller de historia en el Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas de nuestra Universidad. Posteriormente, el autor colaboró con el Taller Urbano Industrial (1) del Programa de Ciencias Sociales, participando en sus investigaciones sobre la problemática social del país. En este marco, se revisó y completó el texto sobre los mineros de la Cerro de Pasco. El Taller Urbano Industrial inició una serie de estudios sobre los antecedentes del movimiento obrero peruano, estudios que se revelaron indispensables para realizar de manera sistemática el análisis de las características específicas de la clase obrera peruana. La investigación de Alberto Flores Galindo entra en esta perspectiva. Sus interpretaciones sobre la formación del proletariado minero de la Cerro de Pasco, su situación histórica y las tendencias de sus movilizaciones sociales son de gran utilidad para aproximarse a la problemática laboral de un sector que ha demostrado ser muy importante en el proceso social peruano. Por ello este trabajo se presenta como parte de una serie de estudios sobre los movimientos obreros, seleccionados por el Taller Urbano Industrial del Area de Sociología y que el Departamento de Ciencias Sociales se propone publicar.

Jefe del Area de Sociología
Denis Sulmont

- (1) Este taller es uno de los centros de estudios y de investigaciones del Programa, dedicado cada uno a una problemática determinada. En el campo de esta problemática, organiza el dictado de cursos y de seminarios, el asesoramiento de estudiantes, la formación de equipos de investigación agrupando a profesores y estudiantes y la publicación de informes y materiales de trabajo.

PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION

Esta segunda edición mantiene casi en su totalidad el texto de la primera. Sigo pensando que este libro -defecto y virtud a la vez-, plantea más preguntas que respuestas. Hubiera sido aconsejable cubrir algunos vacíos de documentación, reflexionar con mayor detenimiento sobre ciertas hipótesis, enmendar juicios ^{que rectifican conceptos} que fueron quizás apresurados. Pero estas modificaciones, sin ser suficientes, sólo terminarían quitándole al libro la seducción de lo inacabado a que alude Marc Bloch, es decir, esa invitación a proseguir investigando que a lo largo de sus páginas se hace al lector.

Para facilitar la lectura ^{del texto} he suprimido las anotaciones críticas sobre las fuentes; quedan sólo las citas y notas indispensables, no aparecen algunos cuadros que entorpecían la lectura, los anexos han sido aligerados y reducidos. Igualmente he tratado de corregir, en la medida de lo posible, deficiencias en la redacción ^y ^{suprimir} erratas. En cambio añado el ensayo "Los comunistas y el movimiento obrero (1930-1931)", escrito en colaboración con José Deústua y publicado originalmente en el libro de homenaje a Jorge Basadre, ^{Historia: problema} ~~Perú: historia~~ y promesa. Allí se retoma la discusión sobre los mineros, el comunismo y la crisis del 30. ^{Esto explica el cambio en el título original.}

Reitero, como en la primera edición, mi agradecimiento a Horacio Bosuilla, Denis Sulmont y Esteban Pavletich, testigos y actores de los luchos mineros.

Alberto Flores Galindo.
Julio, 1982.

Tratado de la Puna de Colación

~~PRESENTACION~~

Este estudio fue emprendido el mes de julio de 1971 y redactado entre enero y febrero de 1972, cuando trabajábamos en el Instituto de Estudios Peruanos, junto con Denis Chávez, dentro de una investigación proyectada y dirigida por Heraclio Bonilla, sobre la formación del proletariado minero del asiento de Morococha. Al profesor Bonilla le debemos la motivación por el tema y la asesoría necesaria. Sin los viajes a la sierra central que pudimos emprender, este trabajo hubiera sido irrealizable.

El texto que ahora se publica, aparte de algunas citas y cifras que añadimos y de algunos párrafos suprimidos, no ha recibido mayores correcciones, no porque lo sigamos considerando válido en todos sus aspectos, sino porque lo contrario llevaría a escribir tal vez un libro muy diferente. Pensamos que su mayor utilidad radica en las preguntas que plantea y en el posible interés que pueda ayudar a generar hacia el conocimiento de la historia y la tradición de las clases populares.

"Lo inacabado, como dice Marc Bloch, si tiende perpetuamente a superarse, tiene para todo espíritu perfectamente ardiente una seducción que bien vale por el éxito más cabal". Por otro lado, hoy más que nunca, es necesario profundizar en una historia que como la del movimiento obrero peruano, salvo las excepciones dadas por los trabajos de Lévano, Kapsoli, Sulmont, ha caído en el mayor descuido desde los tiempos pioneros de Mariátegui y Martínez de la Torre. Sin un conocimiento real de la clase obrera es evidente nuestra limitación para la comprensión y la acción sobre el presente.

Para terminar queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Taller Urbano-Industrial que dirige Denis Sulmont, en el departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica: allí pudimos proseguir nuestros trabajos durante 1972. En la investigación misma, el apoyo entusiasta de Esteban Pavletich, testigo y actor de las luchas mineras de 1930, significó un acicate para proseguir. Aunque no ha tenido ninguna relación directa con esta investigación, sería injusto dejar de mencionar a Pablo Macera, quien ha contribuido decisivamente en nuestra vocación.

Lima, 15 de julio de 1974

Abreviaturas

NOTA

Con el objeto de agilizar la exposición usamos el siguiente sistema de notas: a continuación de la cita, textual o ideográfica, entre paréntesis indicamos el apellido del autor y la página del texto de donde ha sido tomada. Cuando nos referimos a una obra en su conjunto, simplemente aparece el apellido. En la bibliografía, ordenada alfabéticamente, se podrán encontrar referencias más precisas.

En el caso de autores con más de una obra, las hemos enumerado correlativamente atendiendo a la fecha de publicación.

Solo en los casos necesarios se indica también en el paréntesis la fecha del texto.

Se emplean, además, las siguientes abreviaturas:

- A. C. P. - M. : *Archivo Cerro de Pasco - Morococha.*
A. F. A. : *Archivo del Fiero Agrario*
I. E. S. P. C. : *Integración Económica y Social del Perú - Central.*
Publicación de la OEA.
B. C. I. M. : *Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas.*
P. G. : *Partido Comunista.*
P. G. del P. : *Partido Comunista del Perú.*
Bib. Nac. : *Biblioteca Nacional.*
U. C. : *Universidad Católica.*
U. N. M. S. M. : *Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*
CC. SS. : *Ciencias Sociales.*
C. D. A. : *Centro de Documentación Agraria.*
C. I. D. A. : *Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola.*

Los mineros de la Cerro de Pasco,
1900-1930.

INTRODUCCION

~~LAS PREGUNTAS Y LAS FUENTES~~

El año ¹⁹⁶⁹ ~~69~~ los productos mineros constituían el 52% de nuestras exportaciones (*Cuentas Nacionales del Perú, 1960-69*). La producción minera, durante ese mismo año, dependía principalmente de tres grandes empresas norteamericanas, una de las cuales era la Cerro de Pasco Corporation con el 16.4% de la producción total, resultado de la explotación de siete grupos de minas ubicadas en los actuales departamentos de Lima, Pasco, Junín y Huancavelica. En esas minas y sus centros adyuntos (fundiciones, construcción civil, ferrocarriles), trabajaban más de 13,000 hombres (*Sulmont, 2, Cuadro 1*). El volumen de la fuerza laboral dependiente de la Cerro ~~está~~ por encima del de las otras grandes empresas norteamericanas, la Southern y la Marcona, que juntas alcanzaban solo la cantidad aproximada de 5,000 trabajadores.

En los últimos años han ido en constante aumento las huelgas en el sector minero: 1968: 21 huelgas; 1969: 26 huelgas; 1970: 71 huelgas. El área más conflictiva ha sido precisamente la constituida por las minas de la Cerro, donde ~~el 70~~ se sucedieron 30 huelgas, el 42% del total anual. Ese mismo año, los mineros y metalúrgicos de la Cerro, en defensa de sus reivindicaciones, realizaron una multitudinaria marcha a Lima y participaron en un mitin junto con otros trabajadores de la capital.

Por todos estos hechos, para los diversos grupos de la izquierda peruana, los mineros ocupan el primer plano en su atención. Para ellos, los mineros de la Cerro aparecen como la fuerza dirigente de los trabajadores peruanos, como un sector de elevada conciencia obrera, como el prototipo del proletariado en el Perú: obreros con tradición proletaria, antiguos, cohesionados por una serie de luchas. El elemental dato del establecimiento de la Cerro en 1902, la empresa más antigua de nuestra gran minería, parecería indicarlo así.

Pero, por encima de lo que "se dice", de las "imágenes" ¿Quiénes son realmente estos hombres? ¿Qué debemos entender por minero en los Andes centrales del Perú? Nuestro propósito es intentar un acercamiento histórico a estas preguntas. Ello nos lleva a plantearnos, en primer lugar, la cuestión de cómo se formó el proletariado minero, entendiendo por formación no solo la incorporación física a los campamentos (procedencia, mecanismo de incorporación, características de los migrantes), sino también la asunción de relaciones sociales y de una ideología propiamente obreras.

Esquemáticamente, la condición obrera se define por la carencia de medios de producción, tierras si se trata de campesinos, talleres si es el caso de artesanos: por la reducción del hombre a su propia fuerza de trabajo y por la necesidad consiguiente de vender ésta en un mercado, a cambio de un determinado salario. El trabajo obrero es, además, un

Shuman

Sotelo

en 1970

trabajo industrial, lo que significa que se ejerce con maquinarias modernas y en centros de gran concentración. Las máquinas, por su parte, uniformizan el trabajo, más allá de las diferencias en cuanto al producto.

Estas situaciones se dan en los diversos países capitalistas y propician una ideología relativamente uniforme entre los obreros. Esa ideología se caracteriza por la división que hacen de la realidad social entre explotadores y explotados, "ellos y nosotros", como dicen los obreros de Andalucía; por un sentimiento de oposición a los dueños de esas máquinas y por la generación de una tendencia organizativa entre quienes se reconocen como obreros. No se trata de especulaciones, sino de constataciones que han sido hechas por la antropología y la sociología entre obreros de España, Francia y Argentina, países aparentemente muy distintos (1). La ideología obrera alcanza su desarrollo en la gestación de una conciencia de clase. La conciencia de clase se da cuando los obreros además de distinguirse como tales, perciben claramente a sus opositores; defienden sus intereses y se piensan asimismos al interior de una unidad mayor: las otras clases, el Estado, la sociedad de la que forman parte. En suma, cuando sus luchas dejan de ser puramente inmediatas, económicas, y se convierten en luchas políticas.

Esto exige que los obreros se organicen conjuntamente en una institución que trascendiéndolos puedan responder al interés de todos. Ya no es el sindicato, se trata entonces de un partido político. A esta situación, no han llegado los obreros de ningún país por sus propios medios, sino que para ello ha sido decisiva la relación con otros sectores sociales, especialmente con los intelectuales que los han puesto en contacto con las teorías políticas.

Estamos ante un proletariado, en sentido cabal, cuando a las relaciones salariales se une una ideología acorde. Pero nada de esto aparece dado. Por el contrario, es la resultante de un determinado proceso. Preguntarse por la formación del proletariado minero significa, de esta manera, indagar también por el desarrollo de una cultura y de una conciencia de clase. Nuestro propósito es, más que incidir en los aspectos económicos (objetivos) de la condición minera, incidir en estos aspectos ideológicos (subjetivos).

Con las preguntas y los conceptos esbozados, hemos escogido el período comprendido entre 1900 y 1930. En 1902 se establece la Cerro

(1) La ideología de los obreros metalúrgicos de París ha sido estudiada por Andrieux y Lignon en *L'Ouvrier d'aujourd'hui*. Del proletariado rural en la campiña de Córdoba se ocupa Juan Martínez en *La Estabilidad del Latifundismo*, en este libro, en el capítulo 7, se analizan los elementos típicos de la ideología obrera: se cita, además una abundante bibliografía sobre el tema. Sobre los cañeros de Tucumán, trata José Delich en *Tierra y Conciencia Campesina en Tucumán*. Como se ve, no solo son países diferentes, sino también actividades y producciones diferentes.

de Pasco Investment Company, como se denominó inicialmente a la actual Cerro de Pasco Corp.; en 1930 se intenta formar la primera Federación de Trabajadores Mineros del Centro. Por ser los años iniciales de la Cerro constituyen lógicamente el período más adecuado para revisar el problema de la formación de los trabajadores mineros. Además, en los dos últimos años del período escogido, se dieron luchas laborales relevantes, con tanto o más impacto social que las de ahora último, y que han contribuido a formar la imagen que se tiene de los mineros. En esas luchas tuvieron activa participación militantes del recién formado Partido Comunista del Perú: ellos trataron de asentar su organización entre los mineros, al igual que muchas de las actuales organizaciones de la izquierda peruana. El análisis del período escogido permite esclarecer las relaciones entre mineros y partido político. Esto es lo que confiere gran actualidad a nuestro trabajo, por encima de que transcurra cuarenta años atrás.

Se precisan así las preguntas iniciales. Se trata de ver qué clase de trabajadores eran los mineros de esos años, qué tipo de ideología tenía, cómo se fue desarrollando ésta. Los comunistas de 1930 hablaban de un "proletariado" minero, de "obreros" mineros ¿Hasta qué punto esto era cierto? ¿Qué tan conformados estaban los mineros como clase?

El orden que vamos a seguir en la exposición es el siguiente: después de algunas aclaraciones pertinentes sobre las fuentes empleadas, veremos los efectos de la Cerro en la economía y sociedad regional de principios de siglo; ^{en la exposición} En el siguiente acápite nos ocuparemos directamente de la conformación de la fuerza laboral en las minas de esta Compañía; Luego nos referiremos a las características del trabajo en los campamentos y a la actitud de los mineros ante la proletarización. Es a partir de todo esto, que recién nos ocuparemos de la ideología de los mineros, lo que constituye el eje de nuestro trabajo.

Aquí hay que hacer nuevamente una precisión. En la ideología, como hemos venido diciendo hay varios niveles de realidad. Existe en primer lugar el nivel elemental de la *psicología de clase*: las actitudes, los sentimientos, la mentalidad de los trabajadores; el de la *cultura de clase*, o ideología propiamente dicha, compuesto por las imágenes conscientes y semielaboradas de la sociedad y finalmente el de la *conciencia*

- (1) Más que un desarrollo minucioso de estas categorías preferimos que ella se expliciten en la exposición, en el análisis concreto. Pero, como ellas estarán en el transfondo de las páginas que siguen es necesario mencionar sus fuentes teóricas que son, aparte de los textos clásicos de Marx o Lenin, el libro de Altusser *La Filosofía como arma de la revolución*; la obra de Ossowski; *Estructura de Clases y Conciencia Social*; el imprescindible tratado de Luckacs *Historia y Conciencia de Clase* utilizados teniendo presentes los diversos enfoques metodológicos que implican.

de clase, de que ya hablamos, y que responde al cabal conocimiento de su propia condición. Estos diversos niveles, especialmente los dos primeros, se entrecruzan y se expresan con mayor claridad no tanto en las declaraciones verbales, sino en la acción misma de los trabajadores. No en el discurso escrito u oral, sino en el inconfundible discurso de la misma acción: el testimonio por excelencia. Nuestro análisis entonces incidirá sobre la acción, sobre el comportamiento social de los mineros.

A ello dedicamos los dos últimos acápite. En el primero vemos la actuación de los mineros en los conflictos que se suscitaron en Casapalca y Morococha en 1919. En el segundo, las movilizaciones de 1929 y 1930. Lo anterior nos permitirá acercarnos a la caracterización de las masas mineras, llegando a la realización concreta de lo que hemos revisado en los acápite anteriores.

Es muy poco lo que se ha escrito sobre los mineros peruanos (1). La atención de los investigadores se ha dirigido casi exclusivamente a los mineros del centro. Uno de los primeros trabajos de investigación entre los que tenemos noticia, es el de Henri Favre, *La Industria minera en Huancavelica*. Se trata de un proyecto de investigación sobre el impacto de la minería entre los campesinos del departamento. No obstante su carácter hipotético, hay en el proyecto de Favre una serie de observaciones bien fundamentadas sobre la condición minera. Lamentablemente, por haber sido publicado en una revista de escasa circulación, es muy poco conocido.

Francois Bourricaud, en su libro *Poder y Sociedad en el Perú Contemporáneo*, dedica un acápite del Capítulo II, a analizar el comportamiento político de los mineros a través de la reseña de un conflicto ocurrido el año 59 en un asiento de la Cerro de Pasco. Tiene asertos valiosos sobre el "estilo político" de los trabajadores; pero sus fuentes están limitadas casi exclusivamente a periódicos de Lima (*El Comercio y La Tribuna*).

Denis Sulmont y R. Haak han publicado un trabajo sobre *El movimiento obrero sindical peruano*, donde se ocupa de la formación del proletariado minero, ofreciendo una interpretación que discutiremos más adelante. Planteamientos similares, unidos a una reseña de la sindicalización en las minas durante el año 30, son desarrollados por Sulmont y Haak en otro trabajo de reciente publicación, *El Movimiento obrero minero peruano*.

(1) Con los mineros ocurre lo mismo que con otros sectores del movimiento obrero peruano: es muy poco lo que se ha escrito acerca de ellos. La historia de nuestro proletariado, en lo fundamental, se mantiene ignorada. Esto lo señalamos ya en otra ocasión. Ver: Sulmont y Flores Galindo, *Bibliografía preliminar sobre el movimiento obrero peruano*: CC.SS., C.C. mimeóg.

Los trabajos anteriores no son suficientes para responder a nuestras preguntas; por eso, parte de ellas, recurrimos a tres clases de estudios más, que son:

a) *Estudios sobre la sierra central*, nuestro interés por la vinculación entre los mineros y campesinos nos llevó a revisar la bibliografía existente sobre la región, de carácter fundamentalmente antropológico y económico. Hacemos mención especialmente de las producciones del Instituto Indigenista Peruano, del informe preparado por la Organización de los Estados Americanos sobre la región titulado *Integración Económica y Social del Perú Central* (I.E.S.P.C.); del informe del C.I.D.A.; de los artículos sobre los humos de la Oroya y sus efectos en la agricultura regional, publicados en la revista *La Vida Agrícola*.

A ellos habría que añadir los indispensables trabajos de Adams y de Arguedas, sobre todo el de este último, considerado por Giorgio Alberti como "el más importante, por la información reunida y la visión general de la evolución de la estructura social del valle" (Alberti, p. 28) (1).

b) *Estudios sobre los movimientos campesinos*: el estudio de los movimientos campesinos del centro ha estado centrado en los últimos años (las movilizaciones ocurridas en la década del 60), sobre los que tenemos principalmente los escritos de Hugo Neira. En lo que se refiere a los años anteriores, hay que citar a Wilfredo Kapsoli. *El Campesinado Peruano y la Ley Vial* y su tesis referida específicamente a *Los Movimientos Campesinos de Cerro de Pasco*: 1880-1963, trabajos ambos que se destacan por su documentación en Archivos.

c) *Estudios sobre la Internacional*: dada la actuación de los comunistas en las minas, era imprescindible recurrir a estudios sobre la Internacional. Estos son bastante abundantes. Tenemos, por ejemplo, los escritos de Isaac Deutscher, Jacques Drotz, Fernando Claudin, para citar a los autores más importantes. Lamentablemente la acción de la Internacional en el Perú aguarda aún ser estudiada: es otra de las grandes deficiencias en nuestro conocimiento del movimiento obrero peruano.

Pasando a revisar las fuentes propiamente dichas empleadas, estas pueden clasificarse así:

a) *Documentos sobre la minería*: con este título nos referimos a las publicaciones de carácter técnico sobre la minería que aparecieron por los años que nos interesan, especialmente el *Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas*, que contiene valiosas referencias a la situación de la fuerza laboral (accidentes, salarios, vida en los campamentos). Para esto mismo, nos ha sido bastante útil el *Extracto Estadístico del Perú*; (Statistical Abstract of Peru), preparado por el Department of Treasury

(1) Este año el I.E.P. ha publicado el estudio de Giorgio Alberti y Rodrigo Sánchez que cuenta con el respaldo de diversos trabajos de campo y con la documentación directa de los libros de Actas de varios pueblos (Jauja, Mito, Pucará, etc.).

and Commerce de Estados Unidos: se trata de una recopilación estadística sobre los variados aspectos de la sociedad peruana de principios de siglo, en el que se dedica necesariamente una parte a la minería. También hemos empleado el *Anuario de la Industria Minera* y el *Boletín de la Dirección General de Estadísticas*.

b) *Documentos sobre el enganche en las minas*: se han escrito una abundante cantidad de estudios y folletos, cuya crítica hacemos en el acápite 2, de este trabajo. Utilizados críticamente pueden ser útiles para entender la marcha de los campesinos a las minas. A ellos habría que añadir las fichas de inscripción de los trabajadores mineros en el campamento de Morococha (1) y otros documentos de la empresa.

c) *Testimonios escritos de los participantes*: de gran importancia son los volantes, panfletos, pliegos de reclamos, etc. que se elaboraron durante los conflictos del año 30. La mayoría de ellos han sido publicados por Martínez de la Torre en su *Apuntes para una interpretación Marxista de Historia Social del Perú*, T. IV, Capítulo I. Otros los hemos revisado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional. Ellos son complementados por los recuerdos sobre esos años escritos por Eudocio Ravínez y Jorge del Prado. Por su importancia, algunos de estos testimonios son reproducidos en los anexos.

d) *Entrevistas*: Hemos entrevistado a algunos de los dirigentes comunistas participantes, como por ejemplo, a Esteban Pavletich, uno de los organizadores del Congreso Minero de 1930. César Lévano nos ayudó en lo que se refiere al "movimiento obrero de entonces". No hemos podido entrevistar a mineros de esa época, dado que ellos ya no trabajan en las minas por razones que más adelante se explicarán. Localizarlos significaba recorrer, con bastante paciencia, los pueblos de la región, lo que no pudimos hacer por falta de tiempo y de medios.

(1) Estas fichas, conservadas en el departamento de Relaciones Industriales de Morococha, comprenden el período 1920-1970. Las trabajamos dentro del I.E.P., en la investigación dirigida por Heraclio Bonilla sobre los mineros de Morococha. Cuando se terminen de trabajar esos materiales y se publiquen los resultados, Bonilla podrá permitir aclarar muchos de los problemas que se van a exponer en este texto y plantear el análisis de otros aspectos, como salarios y tecnología.

Efectivamente con esas fichas se pueden cuantificar en el lapso de 50 años, los flujos migratorios a las minas; las características con las que llegan los migrantes (edad, educación, familia); los primeros pasos de su proletarianización (Ocupación anterior, zona de trabajo en el campamento, sección, salarios); su actitud ante la proletarianización (duración en el trabajo, causas de su retiro, etc.). Las posibilidades que ofrecen las fichas del período 1920-28 han sido discutidas en *El minero de los Andes: una fuente para su estudio* (I.E.P., texto mecanografiado). En las páginas que siguen utilizamos algunos cuadros.

e) *Fuentes complementarias*: Como tales consideramos a una gran variedad de testimonios: periódicos de Lima y provincias (especialmente *Labor*, *El trabajador*, *El Comercio*, *La Prensa*, *Variedades* y *los Andes*, este último de Cerro de Pasco); las canciones y leyendas del lugar; fotografías sobre el trabajo minero, etc. La minería ha llamado la atención de muchos escritores. Hemos recurrido, con la cautela con que se debe tratar a las obras literarias, a Augusto Mateu Cueva, autor de *Lampadas de Minero*, quien residió por muchos años en Morococha. La novela de Scorza *Redobles por Rancas*, no obstante su artificial recargamiento, describe algunos sucesos verídicos de la zona.

f) Finalmente, habría que indicar que por imposibilidad de localización no hemos podido utilizar las memorias de Prefectos o Subprefectos correspondientes a los años conflictivos en las minas (1919 ó 1930).

En el Archivo del Ferrocarril del Centro, hemos hecho solo algunas consultas bibliográficas, en la medida en que esa documentación está siendo trabajada por la Srta. Susan Griffis

En el Centro de Documentación Agraria (C.D.A.) revisamos en 1972, después de redactado el texto, algunos documentos referentes a la Sociedad Ganadera del Centro. Sirvieron para confirmar nuestras hipótesis, pero lamentablemente la gran mayoría de la documentación se refiere a los años posteriores a 1930. (Una parte ha sido utilizada por Martínez Allier en su trabajo sobre los huacchilleros de los Andes).

Por todas estas limitaciones en cuanto a las fuentes y por lo ambicioso de nuestro tema, este trabajo tiene un carácter preliminar. Responde a un primer acercamiento al tema. Se justifica por el "vacío teórico" existente en torno al movimiento obrero. Pero, esperamos completarlo con nuevas investigaciones que confirmarán o negarán nuestras actuales afirmaciones.

Finalmente una última anotación sobre la metodología. Interesados en los mineros no por un quehacer puramente académico, sino por su importancia en función de la transformación de la sociedad peruana, ellos y los campesinos son los que están estrechamente ligados, constituyen el centro de nuestro trabajo. Esto significa que, en la medida permitida por nuestras fuentes, el acercamiento será lo más concreto posible.

Nos va a interesar no solo el grado de explotación económica a que estuvieron sometidos, sino también sus relaciones sociales, su vida cotidiana, sus canciones, sus sentimientos, etc. La condición minera, como cualquier otra situación de clase, es la resultante de una combinación específica de la totalidad social.

Un conjunto de hombres y no una serie de abstracciones son, pues, el eje de nuestro trabajo. Esto no debe significar que vamos a caer en un "descriptivismo", en el olvido de los procesos socio-económicos generales al interior de los cuales los hechos humanos alcanzan toda su inteligibilidad. Los hombres hacen la historia, es cierto, pero la hacen en situaciones ya dadas, sobre realidades que acontecen muchas veces a espaldas de sus deseos e incluso de su conocimiento.

julio de 1974.

PRIMERA PARTE

LA
ACCION
DE
LA
"COMPANIA"

1) ~~LA ACCION DE LA "COMPAÑIA"~~

no posible

A principios de siglo, en ocho horas ya se podía llegar del Callao a la Oroya, a las orillas del río Mantaro; en plena región central de los Andes. Ahora, como antes, después de remontar la cordillera en una línea férrea de ascenso casi vertical (244 Km.), se abre una vasta zona cuyo eje está constituido por el río Mantaro, desde su origen en el Lago Junín, su crecimiento por el valle que lleva su nombre hasta perderse más allá de la provincia de Tayacaja; rodeando el valle, la Altiplanicie de Pasco, por el norte. Tarma, caracterizada por los ríos que desembocan al Perené, hacia el este, el valle de Huarochirí al oeste y los áridos territorios de Huancavelica, por el sur. Además de vasta, (una superficie de 1,000 Km.2), es una zona heterogénea en la que las altitudes fluctúan entre los 2,500 y los 4,800 m.s.n.m., lo que significa que en términos del hombre andino que Pulgar Vidal ha sistematizado, nos encontramos ante cuatro diferentes regiones naturales; la quechua, 2,500-3,500 m., favorable a la agricultura y a la vida humana en general por su clima templado frío, donde se encuentran centros poblados como Huancayo, Jauja, Concepción; la *suní*, entre los 3,500 y los 3,800 m., difícil para la agricultura, en perenne despoblamiento; la *puna* 3,800-4,200 m., región de las tierras altas y frías, provista de pastos naturales aprovechados por la ganadería que puede soportar esas alturas, las llamas y los carneros, principalmente y, finalmente, la *jalca*, de los 4,200 m. para arriba, región desolada y yerta, donde se ubican muchos de los asentamientos mineros más importantes, como Morococha (4,500 m.) (Ver Pulgar Vidal 1 y 2).

los mineros y los conquistadores

La sierra central es una zona agrícola y ganadera. Constituye la despensa de Lima (Neyra 2, pp. 38-41). Ha sido también una zona típicamente minera. En los tiempos coloniales se explotaron los yacimientos de Cerro, Morococha, Yauli y Huarochirí (1). Actualmente

(1) A fines del siglo XVIII de acuerdo con las cifras de Javier Tord (Cajas Reales), la minería de Cerro de Pasco estaba en plena expansión. Con la independencia y las guerras consiguientes (el centro se caracterizó por la actividad de las partidas guerrilleras), se interrumpieron los circuitos comerciales y esta actividad minera entró en un período de franca postración. Por 1840 Francisco Izcue trató de explotar Morococha. Lo intentó también Carlos Pflucker, fracasando ambos por las distancias, la carencia de una adecuada tecnología y sobre todo de fuerza de trabajo suficiente.

"Los recursos minerales de esta región figuran entre los mayores y más diversificados de cualquiera región del mundo de tamaño comparable" (I.E.S.P.C. p. 60).

En estos territorios se asienta una población concentrada principalmente en la región quechua, en el "Mantaro Bajo", en las que son las actuales provincias de Concepción, Jauja y Huancayo. A diferencia del sur peruano, el sistema socio-económico dominante, no es el sistema de haciendas. Las haciendas se establecieron en las partes altas, a partir de los 3,500 m., dedicadas principalmente a la ganadería (IESPC), mientras que en las partes bajas han dominado las llamadas "comunidades indígenas". Tal vez esta especialidad de la región tenga su remoto origen en el pacto entre los conquistadores y los Huancas, pobladores pre-hispánicos de la zona, en los albores de la conquista (2). En el valle del Mantaro, de hecho, se encuentran un número de comunidades bastante superior al de otras zonas del país, (I.E.S.P.C., 99, T.I.).

Estas comunidades son agrícolas y/o ganaderas. Aún en una zona bastante alta como Cerro de Pasco, la mayoría son agrícolas, como se puede concluir leyendo el siguiente cuadro hecho por Héctor Martínez y citado por Wilfredo Kapssoli.

(2) El historiador Waldemar Espinoza ha realizado erúditos estudios sobre los Huancas, de los cuales hasta el momento solo ha publicado algunos adelantos: **La Guaranga y la reducción de Huancayo. Lurinhmaila de Huacjra: un ayllu y un curacazgo Huanca.**

C U A D R O I

COMUNIDADES DE CERRO DE PASCO, ACTIVIDADES Y
REGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA

Comunidad	Ocupación		Pastos		Granja Comunal	Propiedad Individual		
	A	G	U	P		T	Pa.	T/Pa.
Yanahuanca	X	X	X	—	X	X	—	—
Tachac	X	—	X	—	—	X	—	—
Vilcabamba	X	—	X	—	—	X	—	—
Roco	X	—	—	—	—	X	—	—
Pillao	X	—	X	—	X	X	—	—
Yanacocha	X	—	X	—	X	X	—	—
Chacayán	X	—	X	—	—	X	—	—
Chango	X	—	X	—	—	X	—	—
Mito	X	—	—	—	—	X	—	—
Tusi	X	X	X	—	X	X	—	—
Va. de Pasco	—	X	X	—	X	X	—	—
Vico	—	X	—	X	X	—	X	—
Yanacancha	—	X	X	—	—	X	—	—
Quilacocha	—	X	X	—	X	—	—	—
Rancas	—	X	X	—	X	—	—	—
Pallarchacra	X	—	X	—	—	X	—	—
Cajamarquilla	X	—	X	—	—	X	—	—
Ticlayán	X	—	X	—	—	X	—	—
Ninacaca	—	X	—	X	X	—	X	—
Huachón	X	—	X	—	X	X	—	—
Quiparacra	X	—	X	—	X	X	—	—
Huayllay	—	X	—	X	X	—	X	—
Cochamarca	—	X	X	—	—	X	—	—
Paucartambo	X	—	X	—	X	X	—	—
Huariaca	X	—	X	—	X	X	—	—

Abreviaturas: A: Agricultura, G: Ganadería, U: Unidad, P: Parcelaria,
T: Tierras, Pa.: Pastos, T/Pa.: Tierras y Pastos.

FUENTE: MARTINEZ, Héctor. *Informe sobre las comunidades de Pasco y Junín*. Citado por KAPSSOLI, Wilfredo. *Los Movimientos Campesinos en Cerro de Pasco: 1880-1963*. p. 44.

Como lo evidencian los datos anteriores, domina la apropiación privada de la tierra, combinada con relaciones comunales. "Cada comunero es dueño de su parcela" (Montoya, p. 57, 1971) y, secundariamente, algunas tierras de comunidades y de pastos pertenecen a la comunidad (3). La apropiación privada ha traído consigo un proceso de diferenciación al interior de las comunidades. Ya no son de ninguna manera una "unidad social homogénea e igualitaria. Esta imagen... es un *mito* que es necesario destruir" (Montoya, p. 58, 1972).

La población rural del centro del Perú, durante el siglo XIX había permanecido en medio de un relativo aislamiento. Si bien las lanas de Cerro de Pasco (Bonilla, p. 171) eran exportadas a Inglaterra y Francia, no existían medios de comunicación modernos hacia esas regiones. Por otro lado, las áreas más dinámicas de la economía peruana estaban ubicadas en la costa, concretamente, en las islas guaneras, en las haciendas cañeras del norte y en las algodoneras del centro. Para estas áreas fue imposible enrolar mano de obra nativa, por lo que se recurrió a los esclavos negros y después a la inmigración desde la lejana China. Los pobladores del interior, permanecían ligados a sus lugares de origen y no marchaban a la costa.

Los esclavos y los chinos resultaban en definitiva poco productivos y costosos. Por eso, los más lúcidos burgueses de entonces sentían la necesidad de propiciar la formación de un mercado libre de la mano de obra, de incorporar a la numerosa población indígena, especialmente la de la sierra central, a la economía capitalista. Fue este el principal sustento ideológico para la construcción del ferrocarril central. Manuel Pardo, por ejemplo, escribió en 1862 que este serviría para "dar movilidad a los hombres que pasan hoy por la vida y mueren arraigados como piedras o plantas en los lugares que la naturaleza los puso". (Levin, p. 110). Pero, aprobada la iniciativa de construir el ferrocarril, en esta tarea al parecer se recurrió a presidiarios, artesanos empobrecidos de Lima y, nuevamente, a los migrantes chinos (2). El ferrocarril si bien

(3) Refiriéndose a Jauja, en 1928, Abelardo Solís anotaba que "es una de las provincias peruanas donde se halla más difundido el régimen de la pequeña propiedad agraria; y donde el latifundismo no ha adquirido las proporciones que tiene en otros lugares" (SOLÍS, 1928, p. 94).

Decía también Solís que "el latifundismo después de todo, está en Jauja reducido a un número desdeñable. Pequeña propiedad y propiedad comunal, forman las dos terceras partes de la tierra cultivable o de pastos que hay en la provincia de Jauja. Por otra parte las haciendas no tienen las vastas extensiones de otros lugares" (Solís, p. 96).

(2) Durante este año (1972) un grupo de investigadores, coordinados por el Profesor Heraclio Bonilla, proyectan emprender el análisis del impacto del ferrocarril central en la economía y sociedad de la región. Esos análisis permitirán superar el nivel hipotético en el que se ubica nuestra afirmación.

acortó las distancias entre el interior y la costa "no despertó a los indios montañoses de su letargo de siglos" (Levin, ¹⁹⁶⁴p. 135).

Actualmente (1940-1960) existe en el departamento de Junín un déficit en la relación hombre-tierra que obliga a los hombres del campo a migrar a las minas, a Huancayo o a Lima. (IESPC) (2). No era esta la situación que existió durante el siglo XIX. Al parecer había una equivalencia entre los hombres y la tierra existentes que comenzó a variar en el transcurso de este siglo. Determinar esto con precisión exige minuciosas investigaciones demográficas en los pueblos del valle, pero a falta de ellas, puede ser útil comparar la población de los principales centros poblados de las provincias Jauja y Huancayo en 1920 y en 1960.

(1) Sin embargo hasta fines de la década del 20, por la carencia de carreteras y el débil desarrollo de otros medios de comunicación, el ferrocarril fue el principal conducto que unía el centro del Perú con la costa.

(2) Ver por ejemplo, Núñez Julia, **Movimiento migratorio en el Valle del Mantaro**. Instituto Indigenista Peruano, 1967.

C U A D R O 1 F

Centro Poblado	Población		Tipo de Poblado	Provincia
	1920	1960		
Chilca	418 h.	9,597 h.	Pueblo	Huancayo
Chupaca	888 h.	2,180 h.	Ciudad	"
Huancayo	...	46,173 h.	Ciudad	"
Hualhuas	805 h.	1,388 h.	Pueblo	"
Huayucachi	728 h.	526 h.	Villa	"
Ocopilla	179 h.	324 h.	Barrio	"
Sicaya	860 h.	4,069 h.	Pueblo	"
Aza	396 h.	761 h.	Anexo-Tambo	"
Acolla	2,010 h.	4,415 h.	Ciudad	Jauja
Ataura	846 h.	814 h.	Villa	"
Concho	832 h.	1,534 h.	Pueblo	"
Canchapuncu	282 h.	149 h.	Anexo-Paccha	"
Huancas	288 h.	723 h.	Anexo-Jauja	"
Julcan	955 h.	1,668 h.	Pueblo	"
Jauja	6,990 h.	12,752 h.	Ciudad	"
Marco	1,922 h.	1,967 h.	Ciudad	"
Masma	1,167 h.	2,125 h.	Villa	"
Molinos	1,020 h.	938 h.	Pueblo	"
Paca	995 h.	1,386 h.	Villa	"

FUENTE: Stiglich, Germán. *Diccionario Geográfico del Perú*. 1972. VI Censo Nacional de Población, Instituto Nacional de Planificación y Dirección Nacional de Estadísticas, Lima, 1965.

NOTA: Hemos escogido los centros poblados que además de ser importantes en los dos años, hayan sido tomados en cuenta en la obra de Stiglich. Lamentablemente para los años iniciales del siglo XX sólo poseemos censos locales de Lima y Callao. El censo nacional de 1876 y los datos que proporciona Paz Soldán en su *Diccionario Geográfico y Estadístico del Perú*, de 1878, son poco confiables. En el caso de Paz Soldán, la información es por distritos.

Lima, Eug. Torres Aguirre
1876?
772

Las cifras hablan por si solas. En la importante comunidad de Sicaya, por ejemplo, de 860 habitantes que habian en 1920, asciende a 4,069, cuarenta años después.

A fines del siglo pasado se habría iniciado el proceso de diferenciación campesina que se constata en la actualidad. En Muquiyauyo, una de las comunidades representativas del valle, "a comienzos del presente siglo las tierras comunales que pertenecían a la comunidad de indígenas del pueblo fueron repartidas entre los miembros de esta comunidad como propiedad particular" (Adams, 1953 p. 135). Un ingeniero recorrió la zona a principios de siglo constataba que "la propiedad está sumamente dividida y raro es el indio que no posee alguna extensión de terreno cultivable" (B.C.I.M., N° 35, 1906, p. 16).

Tal vez esta última cita, como producto que fue de un primer recorrido por el valle, sea bastante exagerada en sus apreciaciones sobre el minifundio. Pero, lo que no reviste mayores dudas, es que los indígenas del valle eran propietarios de sus tierras, ya sea a través de relaciones comunales o parcelarias, gozando de una "independencia económica" (Arguedas, 1947, p. 116).

Esto hacía que en contraste con toda la sierra, en el valle a principios de siglo no hubieran mayores conflictos entre comunidades y haciendas y la servidumbre no estuviera difundida. Este aserto se encuentra respaldado por los estudios de Adams y Arguedas. Giorgio Alberti lo confirma cuando dice que "había por supuesto rebeliones y conflictos, pero estos no pasaban de ser episodios aislados, siempre controlados por la estructura de poder" (Alberti, p. 41). El también ha constatado que los habitantes de las comunidades "tenían pequeñas parcelas individuales" (p. 36).

Correlativamente con la debilidad del latifundio, no obstante el aislamiento en relación a Lima y a la costa, en el valle desde principios de siglo se podía observar una economía mercantil relativamente desarrollada, cuyas expresiones estaban dadas por el mercado de Jauja (y su feria dominical) y posteriormente el de Huancayo. El origen de estos dos mercados regionales se remontaba al siglo XIX (4).

Por otro lado, otros testimonios indican la difusión de la educación occidental en la zona y el bajo nivel del analfabetismo. Solís llega a sumar 110 planteles de educación primaria en la provincia de Jauja, mantenidos por 105 maestros y 78 maestras, con una población escolar de 8,000 estudiantes.

(4) Esto levaría a revisar la correlación muy simple que a veces se ha planteado entre establecimiento de la Cerro y desarrollo de la región central. Al parecer ese desarrollo económico de las comunidades del centro tiene su origen en fenómenos anteriores: es un tema por investigar en los archivos locales.

Se daban, pues, un conjunto de condiciones muy diferentes a las de los otros valles serranos (1). El valle del Mantaro contrastaba a principios de siglo, por ejemplo, con el valle del Pachachaca dominado por una sola hacienda o con el sur peruano, donde desde fines del s. XIX se había iniciado nuevamente el "asalto a las tierras de indios" y la constitución del neo-latifundismo (Piel, p. 8; Chevalier).

Sobre estos parajes, a fines de siglo (1897), se vio deambular a un grupo de ingenieros norteamericanos dirigidos por Mac Cune buscando yacimientos de plata con sondas diamantinas (Jiménez), al poco tiempo, aparte de la plata, descubrieron inmensas reservas de cobre en Cerro de Pasco. Con la finalidad de desarrollar su explotación se fundó en New York la Cerro de Pasco Investment Company (Malpica, p. 161). En 1901 se emprendió la continuación del Ferrocarril Central de la Oroya hasta Tiyahuarco, a un costo de 20 millones de soles (Romero, p. 184), la construcción de los primeros campamentos norteamericanos y de la fundición de Smelter; para el tratamiento de minerales se comenzó a explotar el carbón de Goyllariquiza (Romero, p. 184). De esta manera se estableció la Cerro, o "la Compañía" como sintomáticamente comenzaron a denominarla los pobladores de la región, con "un complejo industrial y minero ultramoderno" (Halperin, p. 312) (2). El contraste entre los instrumentos tradicionales y arcaicos de los campesinos de la región y la maquinaria de la empresa, hizo evocar al viajero André Sigfried "a la vez al Tibet y a las anticipaciones del futuro en que se complacía el cine de la década del 20" (Halperin, loc. cit.).

El establecimiento de la Cerro contribuyó sustancialmente a transformar el cuadro agónico que ofreció la minería peruana durante el siglo XIX (Bonilla p. 178). Con ella, desde 1903, la producción minera y, consiguientemente las exportaciones mineras, inician una fase marcadamente progresiva (Ver cuadro IV). Al iniciarse la primera guerra mundial, los productos mineros ocuparán el 35% de nuestras exportaciones (Caravedo, p. 49), siendo entre ellos los dos más importantes el cobre (36.7%) y la plata (23.9%), los que también eran los dos

- (1) Desde luego que estas condiciones son propias del "Mantaro bajo", de la "región quechua" (de la que en términos de la división política, Jauja era una provincia representativa). De allí provendrán la mayoría de los migrantes, por lo menos al campamento de Morococha.
- (2) No era la primera vez que establecía la minería en la zona; aparte de los antecedentes coloniales y de los fallidos intentos de mediados del s. XIX, cerca del valle, en 1890 se había establecido una fundición de minerales en Casapalca. Otros apellidos se vinculan a partir de entonces a la explotación minera: Montero, Valentine, Proaño, Solís, etc. Pero los intereses más poderosos eran los de la Grace (Cerro de Pasco), que será desplazada por la nueva empresa americana. Pero, si bien no es la primera, la Cerro significará mayor inversión de capitales en la zona y la empresa que requiera un mayor número de trabajadores.

principales productos de la Cerro. Ya en plena guerra mundial, las exportaciones mineras ascienden al 48% de las exportaciones globales y el cobre, sigue siendo "el producto más favorecido" (Caravedo, Saint Paul, Tarnawiecki, p. 6).

Pero, el establecimiento de la ^{Compañía} Cerro no fue el producto de necesidades internas de la sociedad peruana o de la región central del Perú. Lo determinante fueron las necesidades de las economías capitalistas metropolitanas de cobre —y en segundo lugar de plata— en momentos en los que el desarrollo de nuevas fuerzas productivas (como la electricidad) y de sus industrias, así lo requerían: es lo que se ha dado en denominar segunda revolución industrial, como consecuencia de la cual "la siderurgia y la metalurgia cobran un extraordinario vigor", (Yépez, p. 18). El cobre —al igual que el resto de nuestra producción minera— estaban destinados principalmente a la exportación (Ver cuadro III). En un principio los mercados principales fueron Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, en ese orden, pero luego fue adquiriendo más importancia Estados Unidos, a donde, en 1916 irán el 93% de nuestras exportaciones mineras. En 1925 este porcentaje descenderá a 59.53%, pero aún así se mantendrá como nuestro principal mercado.

C U A D R O I I I

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES MINERAS (%)

Principales

Países	1906	1909	1914	1916	1921	1926
EE. UU.	11.2	64.7	83.0	93.0	74.1	59.53
Gran Bretaña	69.7	27.8	11.2	1.8	5.1	1.6
Alemania	16.1	6.4	—	—	0.2	0.8

FUENTE:

De: Caravedo, Baltazar. *Nacimiento e Impacto de la Industria minera en el Perú*, Pág. 48. — p. 48.

De la revisión del cuadro resulta evidente el constante desplazamiento de Inglaterra, en favor de la hegemonía norteamericana, que se manifestó igualmente en otros productos de exportación.

Las necesidades de cobre y otros metales ^{demandados} existentes en Norteamérica y Europa, buscaron ser cubiertas en el Perú porque en este país, principalmente en su zona central, existían los ricos yacimientos de que hemos hablado y porque además se daban dos condiciones con las que no podían contar las empresas imperialistas en sus lugares de origen: a) Por un lado, una legislación plenamente favorable al ingreso de capitales extranjeros (Ver Basadre, T. XI, pp. 299-300; *Código de Minería* de 1901) y b) la existencia de una abundante mano de obra, aparentemente susceptible de ~~hacerla~~ trabajar con bajísimos costos.

Esta empresa, que no surge de necesidades internas de la sociedad peruana, va a crecer a costa de las posibilidades de desarrollo de los capitalistas nacionales. En efecto, en la zona central existían una serie de pequeñas empresas mineras, muchas de las cuales tenían sus plantas concentradoras y fundiciones propias. Según datos de Carlos Velarde las fundiciones llegaban al número de quince, por 1900 (Velarde, p. 305). Pronto estas empresas se verán obligadas a vender sus propiedades a la todopoderosa Compañía y ya en 1904, el número de fundiciones se verá reducido a cuatro.

En 1915, con nuevos capitales, la empresa cambia de razón social: se constituye la Cerro de Pasco Cooper Corporation (Malpica, p. 161) y se expande a Morococha, en Yauli, y Casapalca, en Huarochirí: nuevamente a costa de los medianos y pequeños propietarios existentes en el lugar, como los Plücker, que eran dueños del asiento minero de Tucto. Los empresarios que logran subsistir, acaban dependiendo de la Compañía norteamericana por no contar con concentradoras o fundiciones propias.

De hecho, en la sierra central, no había ninguna empresa similar a la Cerro. Con ella, penetrará así el más moderno capitalismo en esas regiones, se romperá su relativo aislamiento y la inmovilidad campesina. Los procesos que ocurrirán serán similares a los que había ocurrido en la costa norte, con las haciendas de caña de azúcar (Klaren) o a los que se produjeron en las desérticas zonas de Talara, con la London Pacific Petroleum Company, primero, y la International Petroleum Company después.

La "Compañía" tenía todas las características propias de un *enclave* (Sulmont, 1, p. 6). Es decir, se trataba de una empresa cuyo origen estaba en el exterior, donde también estaba su centro de decisiones y el destino de su producción, como hemos visto; en relación a la sociedad peruana, mantenía una relativa autonomía: las leyes no regían para ella, se constituiría en la principal autoridad de-facto en la zona, por encima de Prefectos y Sub-prefectos; lejos de incorporar al capital nativo o de vincularse a él, como anotamos, destruirá a muchos medianos y pequeño propietarios, limitando posibilidades de desarrollo del capitalismo nacional en la región. La "Compañía" afectará incluso al comercio existente en la zona. Aparentemente podía favorecer su desarrollo, pero eso no ocurrió dado que la empresa poseía su propio sistema comercial, las célebres mercantiles, para las cuales importaba muchos de los productos que necesitaba. La Mercantil llegó a tener un stock de 20 millones de dólares en la década del 20 (North, p. 194) y sus actividades excedían de los ámbitos de la empresa. Del resto del comercio gran parte de él, era controlado por extranjeros que migraron con la empresa (North, p. 193). Las necesidades que no podían ser cubiertas por las importaciones, eran cubiertas por los propios latifundios de la empresa, que comenzaron a constituirse desde un principio a través de "una política de adquisición masiva de las haciendas" (Kapsoli, 3, p. 1).

De esta manera la empresa tampoco benefició a los hacendados de la región. Todos estos procesos acabaron por afectar también a los habitantes de las ciudades. De ellas, "desaparecieron los indígenas que en las veredas de la Plaza Chaupimarca, en Cerro de Pasco, se ponían a conr sus libras de oro como otrora, en que la veta era compartida por múltiples dueños... así se fue la vieja bonanza..." (Ledezma, p. 20). Estos apuntes de un poblador de Cerro de Pasco, probablemente sean exagerados en la añoranza de tiempos mejores, pero pueden ayudar a comprender la actitud de los pobladores de la villa ante la nueva empresa (1).

- (1) La acción de las grandes empresas sobre los medianos y pequeños propietarios originó protestas en la ciudad de Trujillo, que Peter Klaren ha analizado bastante acertadamente (Ver Bibliografía). Lo mismo ocurrió en Talara. Hay algunos testimonios en los periódicos del centro que Lisa North cita en un trabajo sobre la zona (Ver Bibliografía). Pero, a falta de mayores testimonios, reproducimos un oficio de los pobladores de Talara, en el que retratan su situación en relación a otra empresa norteamericana. Puede ser útil para entablar comparaciones se justifican por la contemporaneidad y por la similitud entre la London y la Cerro. Por otro lado, este tipo de testimonios son bastante escasos.

"Señor Prefecto del Departamento:

Los infrascritos, vecinos de Talara, propietarios residentes en los barrios denominados, Puerto Séchura, Querecotillo y Pueblo Nuevo, respetuosamente como mejor haya lugar en derecho nos presentamos y decimos:

Que son las autoridades políticas las encargadas de garantizar los derechos de residencia y la vida de sus gobernados así como proteger el respeto a los derechos de posesión y propiedad de los moradores.

Las dos premisas que contiene el acápite anterior revelan lo que en breve vamos a expresar a Ud. Sr. Prefecto (...): desde hace más de cincuenta años, es decir, desde tiempo inmemorial estamos poseyendo y viviendo en nuestras casas ubicadas en los barrios que mencionamos en el primer acápite de este escrito; esa posesión la hemos adquirido por Ministerio de la (...) y no obstante lo cual la empresa denominada The London Pacific Petroleum Company nos intenta esa posesión, por intermedio de las mismas autoridades locales encargadas de velar por las garantías de sus gobernados así constantemente desde un período de dos o tres años, las autoridades a que nos referimos por orden de la Empresa vienen atacando en forma violenta nuestros derechos de posesión y propiedad que hemos gozado antes tranquilamente...

Hay algo más grave, la empresa no nos deja construir nuestras casas y la reparación de los techos (...) de ellas son causales para que el gobernador y el resto de la policía vengán en nombre de ella, impedirlo no solo de una manera pacífica sino brusca y violenta. Esto resulta muy pálido con la realidad de los hechos delictuosos que denunciarnos, pues bastamos decir que la Empresa a título de atrevida y fuerte; ataca a la soberanía nacional atropellando las leyes del país definiendo como hacienda o propiedad exclusiva de una Compañía Extranjera, terrenos urbanos y poblaciones de moradores pacíficos que ejercen diversas industrias como la pescadería, el comercio y otras..." Talara, 26 de Abril de 1920.

✓ fuerza económicamente

Finalmente, el personal de la empresa no-obrero, los empleados en sus diversas categorías, tampoco ~~eran~~ nacionales, no obstante que en Lima desde fines del siglo XIX existía una Escuela de Ingenieros (fundada en 1876). Ellos en su mayoría eran norteamericanos. Incluso, los empleados de la plana menor y algunos servidores eran extranjeros, como los cocineros, que eran Chinos (4).

De esta manera en la sierra central no solo aparece una empresa moderna, sino que además se trata de una empresa plenamente extranjera. En pocos años, los campesinos, ven constituirse un organismo absolutamente extraño a su medio.

2) RECLUTAMIENTO DE LA FUERZA LABORAL

El impacto social de la Cerro de Pasco Cooper Corp. se ^{muestra,} evidencia, en primer lugar, en la conformación de una numerosa población en sus centros mineros y metalúrgicos. El crecimiento de esta población estuvo condicionado por el desarrollo mismo de la minería, que hasta fines de la Primera Guerra Mundial pasó por una fase definitivamente progresiva (Caravedo, Saint-Pol-Tarnawiecki, p. 6). En los años siguientes, viene una fase de relativa inestabilidad caracterizada por el desplazamiento del cobre y la plata en beneficio del Petróleo. El período de inestabilidad se manifestará claramente en estos dos metales, que eran por otro lado los dos productos principales de la Cerro.

(4) Los mismos enganchadores principales (entrevistas del Giorgio Alberti), eran gente procedente de Lima.

C U A D R O III

PRODUCCION TOTAL DE PLATA Y COBRE

(1903-1928)

<i>Años</i>	<i>Plata</i> (Kilos)	<i>Cobre</i> (Tons.)
1903	170,804	9,497
1904	145,166	9,504
1905	191,476	12,213
1906	230,294	13,474
1907	206,586	20,482
1908	198,888	19,854
1909	206,656	20,068
1910	252,565	27,374
1911	289,383	27,735
1912	324,352	26,969
1913	299,132	27,776
1914	286,600	27,090
1915	294,445	34,727
1916	335,529	43,078
1917	337,928	45,176
1918	304,253	44,414
1919	305,497	39,230
1920	286,043	32,981
1921	306,498	33,284
1922	409,635	36,409
1923	580,229	44,166
1924	582,180	33,938
1925	645,316	36,863
1926	700,561	43,842
1927	571,757	47,757
1928	672,090	52,958

FUENTE: Statistical Abstract of Peru, pp. 132-133.

La situación del cobre preocupó a los Ingenieros peruanos: "La industria del cobre atraviesa en todo el mundo por una época desfavorable... que obedece a la baja del precio y el encarecimiento de la producción..." (BCIM, N° 100, p. 106); la causa de lo primero estaba, principalmente, en los "stocks" acumulados durante la Guerra y en la lenta reconstrucción Europea.

Lo que nos interesa a nosotros es que todos estos procesos, como decíamos, van a afectar a la población de los campamentos. Nos pueden servir de referencia las cifras generales sobre los trabajadores mineros de esos años. El cuadro que sigue tiene una utilidad relativa en la medida en que la Cerro era de hecho la empresa que ocupaba a un mayor número de trabajadores.

C U A D R O I V

NUMERO DE TRABAJADORES ORDINARIOS EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA MINERA PERUANA EN EL PERIODO 1905-1928

1905	9,651	1913	19,515	1921	21,000
1906	13,361	1914	20,335	1922	20,000
1907	14,877	1915	21,480	1923	21,500
1908	15,652	1916	22,759	1924	22,658
1909	15,000	1917	23,728	1925	26,052
1910	16,500	1918	21,310	1926	30,396
1911	17,000	1919	22,000	1927	28,421
1912	18,610	1920	22,500	1928	27,115

(1)

(1) Cifras provisionales.

FUENTE: Statistical Abstract of Peru, p. 136.

El cuadro anterior muestra el rápido crecimiento de la población minera a principios de este siglo que se mantiene hasta el año 19. De esa fecha hasta el año 23, hay un relativo descenso. Ese mismo año la situación varía nuevamente hasta alcanzar la cifra récord de 28,421 trabajadores mineros el año 1927. Lo ocurrido en esos cuatro últimos años se explicaría por el auge del Petróleo —establecimiento de la International Petroleum Company, de que hablamos—. En cuanto a la Cerro, los obreros pasan de 7,840 (1920) a 12,959 (1929) (1). Además, en 1926, en las serranías del Departamento de La Libertad, se estableció otra empresa minera norteamericana, la Northern Perú Mining Company, (Yépez, p. 31).

En el B.C.I.M. de 1908 se proporcionaron cifras sobre el volumen específico de la fuerza laboral de la Cerro. En las minas ubicadas en el mismo Cerro de Pasco, de donde se extraían cobre y plata, los ope-

(1) En el anexo ^{III} publicamos las cifras correspondientes al número total de obreros y empleados de la Cerro, entre 1920 y 1930, procedentes de los archivos de la empresa, (ver apéndice V).

rarios eran 2,066; en la fundición, también conocida con el nombre de oficina metalúrgica, habían 1,500 trabajadores. A todos ellos había que sumar los 1,000 mineros de carbón de Gollayrisquizca, los 400 de Vinchuscancha y los 200 de Quishuarcancha. En total 5,166 trabajadores, lo que equivalía a algo más del 33% del total nacional de la población minera de 1908.

¿Cómo reclutó la Cerro de Pasco a sus trabajadores? La Compañía confiaba en encontrarlos entre los pobladores del centro, para lo cual, sus propagandistas comenzaron a recorrer los pueblos ofreciendo "buenos jornales". Sin embargo, los pobladores no marcharon voluntariamente a las minas. El problema llegó a preocupar intensamente a los ingenieros peruanos y la explicación que dieron fue que los indios "por su natural indolencia, sus chacritas y sus pequeños rebaños, les permiten vivir más o menos miserablemente, sin sujetarse a la dura necesidad de trabajar diariamente para otros" (BCIM. N° 41, p. 27, 1906). Más allá del racismo explícito en la cita a través del estereotipo del "indio ocioso", estas líneas escritas en 1906 retrata un aspecto del problema: inicialmente los indios, propietarios de sus tierras, no sentían la necesidad de emprender un trabajo nuevo, que los colocaría en situación de dependencia en relación a los dueños de las minas, que los obligaría a abandonar sus tierras. Existía en la zona el precedente de los mineros nacionales a los que les costó mucho trabajo reunir mano de obra nativa. En el asiento de Tucto (Morococha), por ejemplo, "en 1845 es tan crítica la escasez de barreteros que el Sr. Plücker decide encargar a su hermano D. Leonardo que estaba estudiando mineralogía en Alemania le contratara unos veinte barreteros" (García, p. 6): estos hombres, en poco tiempo acabaron por desertar, con lo que el problema se mantuvo (9).

Se ha pretendido explicar la superación de este problema por parte de la Cerro y la conformación del proletariado minero, a través de una institución, el *enganche*. "No había otra solución que la de recurrir a la población indígena buscando medios para sacarla de su fijación en la tierra, de sus estructuras sociales tradicionales, de sus relaciones comunales o semi-feudales. Para eso, se utilizó al principio el sistema de *enganche*". (Sulmont, 1921, p. 5) ver también del mismo autor, 2, p. 1). Peter Klaren, al estudiar el surgimiento del proletariado rural de las Ha-

(9) En la resistencia de los campesinos de las zonas altas del valle del Mantaro a la emigración y al trabajo minero, habría que indicar su resistencia general a todo tipo de trabajo salarial, teniendo en cuenta que al parecer les resultaba más rentable el pastoreo (los huacchas), aparte de que se acomodaba mejor a sus hábitos tradicionales. Al respecto ver la investigación de Martínez Allier hecha a partir de su trabajo de campo en la región y del análisis de la documentación de las haciendas de la Sociedad Ganadera del Centro, conservada en el Centro de Documentación Agraria. Archivo del Fondo Agrario (A.F.A.)

ciendas del norte anota que "para poder servirse de esta gran fuente de mano de obra indígena los hacendados de La Libertad, al igual que los de la costa, adoptaron en la década de 1890, le sistema de enganche, manera de controlar la mano de obra indígena que primero se desarrolló en las regiones mineras del Perú" (Klaren, p. 45). Similar es la explicación proporcionada por Jorge Basadre (Basadre, T. XI, p. 299).

El enganche consistía en un sistema de conformación semi-forzoso de los trabajadores contratándolos, en base a adelantos en dinero o mercadería (Salazar, p. 4), en sus propios lugares de origen. Funcionaba, por lo general, de la siguiente manera: la empresa determinaba a un particular, el enganchador, el número de operarios que requería para un determinado periodo o una determinada tarea; este comisionaba a un dependiente suyo, el sub-enganchador, localizar a ese número de trabajadores con los que se firmaba un contrato, que era garantizado por una o más personas del lugar (Salazar). Se "atrae" (Sulmont, 2, p. 1) al indígena mediante los adelantos que indicamos. En palabras de Peter Klaren, "usando el oro como cebo, el enganchador le ofrecía trabajo, pintándole sus beneficios, en la forma más atractiva. El indio ilusionado por la perspectiva inmediata de recibir una importante suma de oro, generalmente aceptaba la oferta y firmaba un contrato que en la mayoría de los casos no sabía leer" (Klaren, pp. 46-47).

El enganche era en esos años una "institución nacional" (Muñiz, p. 75), empleada para la explotación del caucho en la selva, para las haciendas y para las minas. Tenía un origen Colonial. Cuando en las haciendas coloniales escaseaba la mano de obra se recurría a este mecanismo ejecutado por unos especialistas llamados "guatacos", es decir, "los que amarran gente y las llevan a las haciendas", quienes contaban con unos auxiliares, llamados buscadores, para reunir a esta "gente forzada" (Macera, 1, p. LXXV). A fines del XIX se lo empleó también en las islas guaneras (Macera, 2, p. 45). En pleno siglo XX era amparado incluso por el Reglamento de Locación de Servicios y de Policía Minera, derogado recién en 1914 (11).

(11) Esta fue la derogatoria del dicho dispositivo.

Considerando:

Que son manifiestamente contrarios a la Constitución del Estado muchas de las disposiciones contenidas en el llamado Reglamento de locación de servicios del 4 de Setiembre de 1903, así como los artículos 10, 12 y 18 del Reglamento de Policía Minera del 15 de Marzo de 1901; y que es indispensable proveer el fiel cumplimiento de la Ley 1183, destinada a hacer efectiva las garantías individuales en favor de la clase mas desvalida de las poblaciones del interior.

Se resuelve:

Deróguese el citado Reglamento del 4 de Setiembre de 1903 y la Suprema Resolución de 21 de Julio de 1911. Deróguese igualmente, los artículos 10, 12 y 18 del Reglamento del 15 de Marzo de 1901.

Regístrese, comuníquese y publíquese... Rúbrica de S. E.
de: **El Deber Pro-Indígena**, Jun. 1914, N° 21 año II, p. 47.

¿Es este sistema, el enganche, suficiente para explicarnos la conformación de la población minera del centro? En primer lugar anotemos que se trata de una explicación exclusiva para un fenómeno sumamente complejo como es la migración de los hombres del campo. En segundo lugar, la explicación se basa en la posibilidad de engaño constante y burdo al campesino: se le "ilusionaba" por promesas que, como luego veremos, no se cumplían. Tomando en cuenta que el enganche se ejerció por años y en zonas muy definidas, sería sumamente ingenuo, no por parte del indio sino por parte del investigador, pensar que pudieran ser engañados así los indios, para que todos los años firmaran contratos "sin saber leer". Esta explicación carece de coherencia interna y, en definitiva, responde a una categoría ideológica sobre el indígena: el hombre ignorante, fácil de engañar. Por otro lado, recurriendo a la teoría sociológica resulta bastante simple explicar un fenómeno social por condicionamientos exclusivamente externos. Más aún, teniendo sobre este problema el precedente de otros procesos de proletarización, en los que ha resultado evidente que "el aldeano va a trabajar en la industria, no encandilado por posibilidades de mayor ganancia, sino forzado a hacerlo por la imposibilidad de ganarse la vida en el campo. No es atraído a la ciudad por la perspectiva de un salario más ventajoso. Es expulsado del campo por el hambre" (Kula, ¹⁹⁶¹ p. 5). En Rusia, concretamente el éxodo de los campesinos a los centros industriales fue explicado por los procesos internos del campo (difusión del capitalismo) que los obligaron a migrar (Lenin, *Cap. III*). Otro tanto sucedió en Italia (Sereni).

A lo anterior hay que añadir que no se ha hecho la crítica de las fuentes empleadas para analizar el enganche. En efecto, los autores que estamos discutiendo simplemente se limitan a mencionarlas. Estas fuentes son un conjunto de escritos publicados entre 1910 y 1915, la mayoría, otros hasta en 1935⁽¹¹⁾. Estos escritos pueden ser clasificados en dos grupos:

a) Por un lado aquellos que pretendían tener un carácter definida-

(11) Esos escritos son: MIRO QUESADA, Luis, *El Contrato de Trabajo*; ZULEN, Pedro, *El enganche de indios*; DENEGRI, Marco Aurelio, *La Huelga de Chicama*; OSMA, Felipe, *Informe sobre las Huelgas del Norte*; SAMANAMUD, Pelayo, *El contrato de enganche*; MOSTAJO, Francisco, *Algunas ideas sobre la cuestión obrera: contrato de enganche*; MAYER, Dora, *La Conducta de la Compañía Minera de la Cerro de Pasco*; ULLOA Y SOTOMAYOR, Alberto, *La organización social y legal del trabajo en el Perú*; CASTRO POZO, Hildebrando, *Nuestra Comunidad Indígena*; MUÑIZ, Pedro, *Penetración Imperialista*; POBLETE TRONCOSO, M. *Condiciones de vida y de trabajo de la población indígena del Perú*. A estas fichas podríamos añadir las informaciones existentes en *El Deber-Pro-Indígena* (algunos documentos de la obra de) MARTINEZ DE LA TORRE, *Apuntes para una interpretación*... y la novela de Julián Huanay *El Retoño*.

mente objetivo, realizados con la intención de hacer Derecho o Sociología.

En algunos casos los autores han recorrido las zonas, en otros parece ser que escriben a partir de informaciones. Se ubican aquí por ejemplo, los trabajos de Miró Quesada, Poblete, Troncoso, Mosrajo, Ulloa (11) y Soromayor (12).

- b) Los escritos polémicos: el enganche motivó intensas polémicas en el Perú. Aquí hay que hacer el distinguo entre los escritos hechos sobre un determinado problema o conflicto laboral, con carácter oficial o semi-oficial, en los cuales sus autores se sienten obligados a describir el enganche; es el caso por ejemplo de Osma, quien escribe a raíz de las huelgas de Chicama de 1912; y por otro lado, los escritos hechos con la intención definida de denunciar el problema: la mayoría son producciones de miembros de la sociedad Pro-Indígena (Cúneo, Máyer, Zulen).

En todas estas fuentes se da como explicación exclusiva de la formación del proletariado peruano al sistema de enganche. Aquí está el origen de la afirmación. Pero hay que tener en cuenta el carácter provisional de la mayoría de estos escritos, realizados inmediatamente a los hechos, muchas veces con lógico apasionamiento. En algunos de ellos, la insistencia en el enganche se explica por razones ideológicas: es el caso de Osma, quien incide en el enganchador con la implícita intención de descargar de culpa a los hacendados: son los enganchadores los que cometen los atropellos sin que los dueños estén enterados (Osma, p. 4).

En lo que se refiere a los otros autores, hay que tener en cuenta que para ellos no existía la objeción sobre la ingenuidad de la explicación, de que ~~hablamos~~ líneas atrás. Los hombres de la Sociedad Pro-Indígena, a quienes debemos muchos de los escritos más utilizados sobre el tema, estaban inmersos en el mundo ideológico del indigenismo costeño, "que apuntaban sobre todo a la protección más o menos paternalista del indio" (Piel, p. 10). Veían en el indígena, dieciochescamente, al hombre bueno e ingenuo, una re-edición del "buen salvaje". No se trata de ~~pretender~~ condenarlos, sino simplemente de tener presente estos hechos al momento de leerlos y no dejarse, por lo tanto, guiar fácilmente por sus explicaciones.

En las líneas que siguen vamos a proponer una explicación hipotética de la conformación de la fuerza laboral en las minas del centro. Para hacerla, hemos atendido no solo al enganche, sino también a otros factores que actuaron sobre los campesinos y a la acción de los condicionamientos internos. Hemos utilizado especialmente aquellos escritos que se refieren directamente a la zona central, para evitar peligrosas ex-

(11) Para Pablo Macera "la mejor de todas fue la de Alberto Ulloa, clásico de la literatura social peruana". Según él "la literatura sobre esta materia es poco conocida". MACERA, p. 8.

trapolaciones. El trabajo que nosotros consideramos más valioso para nuestro propósito, es el de Pedro Zulen, quien recorrió la zona, entrevistó a los indígenas y revisó los documentos de los enganchadores. Incluso los reproduce. Se trata de un Informe publicado en el Diario La Prensa (7 de Octubre de 1910), que es muy poco conocido.

Intentamos buscar otras fuentes sobre el problema. Pensamos con esa finalidad en la documentación que durante varios años reunió la Sociedad Pro-Indígena. Esta sociedad, de carácter finlatrónico, tenían varias sucursales a lo largo del país, desde las cuales le llegaban a su sede central de Lima, minuciosas informaciones sobre la situación de los indígenas (13). En sus archivos se podían encontrar descripciones minuciosas de los sistemas de trabajo (Denegri, p. 18). Parece ser que se perdieron. Solo hemos podido revisar su órgano oficial, *El Deber Pro-Indígena* (1909-1915), cuya colección casi completa existe en la Biblioteca Nacional (Sala de Revistas).

Otros Archivos de simular utilidad hubieran sido los del Patronato de la Raza Indígena, institución de carácter oficial establecida durante el "oncenio" (Kapsoli, 2 p. 1), presidida por el Arzobispo de Lima y compuesta por un conjunto de Juntas Departamentales y Provinciales. Wilfredo Kapsoli llegó a utilizar dos Actas de esta institución que se habían conservado en los Archivos del Ministerio de Trabajo (Kapsoli, 2 p. 4). Cuando fuimos a buscarlas, ya no se encontraban allí y tampoco pudimos localizarlas en otros Ministerios. Sabemos de la existencia de unas Actas del Patronato de Huánuco y del Cuzco, que Pablo Macera piensa publicar. Eso es todo. De esta documentación, realmente rica y valiosa, no se sabe más. Se plantea así la tarea de continuar una paciente búsqueda, sobre todo en provincias, antes de que el tiempo, la ignorancia, el descuido burocrático o alguna otra circunstancia decida por el destino de estos papeles.

Teniendo como sede principal Jauja (12) y dependencias en Huanayo y Tarma funcionaban, por 1910, tres importantes casas enganchadoras: la Oficina de Aristides Castro, la de Pedro Aizcorbe y la de los hermanos Grelland (Zulen). Estas casas mandaban a sus sub-enganchadores principalmente a los pueblos de Jauja de donde provenía por ejemplo, los operarios de "las minas de Huarochirí, al igual que los de Morococha" (BCIM, N° 63), lugares bastante apartados. Los sub-enganchadores trasladaban a los campesinos a Jauja, donde se firmaba

(13) Concretamente la Sociedad tenía delegados en Cerro de Pasco, Jauja y Muquiyauyo (*El Deber Pro-Indígena*, N° 6, Mar. 1913, p. 52).

(12) Jauja era uno de los centros de poder social y económico de la región. (Alberti, p. 45). El otro, a medida que pasaba el tiempo más importante, era Huanayo.

(14)
el contrato (3). Este contrato, en la mayoría de los casos, se suscribía entre la casa y el trabajador. En él se determinaba el tipo de trabajo a realizar, el tiempo de duración, la forma de pago, los adelantos, las sanciones en caso de incumplimiento. El contrato, en muchos casos, era garantizado por los fiadores (Ver Anexo I A, B, C).

Cuando los adelantos eran en dinero, las sumas fluctuaban entre los 80 y los 400 soles. Los plazos para apersonarse en el centro minero al que se destinaba al nuevo trabajador, fluctuaban entre 10 ó 30 días.

Los enganchadores conseguían hacer firmar estos contratos con la ayuda de las autoridades de la zona, Prefectos, Sub-Prefectos, tinterillos, etc. (Muñiz, p. 76). Una de las presiones empleadas era la amenaza con el servicio militar, el cual podía parecer a los campesinos tan duro como las minas pero sin sus ventajas económicas, por un período prolongado y a un lugar tal vez más lejano. Los abusos en la conscripción militar, motivaron la protesta de un periódico de Cerro de Pasco, donde se proporciona la siguiente descripción "sorprenidos como reos fugitivos ... son conducidos bien atrincados a una cárcel inmundas; yertos de cansancio y hambre continúan la marcha al despuntar el alba; dejando en el hogar a la familia consternada e indecisa..." (Los Andes, N° 60, Enero 1919).

Se recurrió en algunos casos a la presión de los hacendados quienes "facilitan o intervienen directamente en el enganche de braceros para trabajar en otros lugares haciendo tasaciones con el enganchador" (Vásquez, p. 35). Esto último, claro está, para las áreas altas del lugar donde se ubicaban como hemos dicho la mayoría de las haciendas (1) (15).

(14) 48) En el **Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas**, en un artículo escrito en 1905 sobre el asiento de Morococha, se decía que "Morococha no ha tenido ni tiene población propia. Los operarios que trabajan en sus minas son oriundos de la provincia de Jauja y no vienen libremente sino contratados; generalmente por dos o tres meses; raras veces por cinco o seis meses" (B.C.I.M., N° 25, 1905, p. 62).

(15) 49) No habría que exagerar la acción de los hacendados. A principios de siglo ellos también sufrían la escasez de fuerza de trabajo. En 1910 el administrador de la Sociedad Ganadera Junín, hacienda Atocsaico, temían que los campesinos se fueran a trabajar a las minas "... donde les pagan 15 reales diarios, introduciendo licor y el desorden en todo sentido". Tuvieron que llegar a un arreglo con las minas.

Para principios de siglo no parece que tuviera validez la imagen sugerida por Martínez Allier de unas haciendas que no querían retener mano de obra. Todavía en 1921, el valor de la tierra era dado por los hombres que estaban en ella. Así cuando Sixto Venegas, Administrador general de la Soc. Ganadera Junín, quiere convencer a Eulogio Fernandini, propietario, de la compra de una hacienda, los argumentos que aluden a las "... ricas minas tanto de plata como de carbón, su extensión competente y, sobre todo, por sus cien operarios arrendatarios de pastos, dueños de una cantidad de llamas y radicados muchos años en los pastos del fundo" (abril de 1921, correspondencia C.D.A.). Importaba, pues, que existiera una fuerza de trabajo adscrita a la tierra.

Pero, no obstante todos estos auxiliares, que son reconocidos por algunos de los autores que se han ocupado del tema, la acción de los enganchadores hubiera sido muy difícil sino se contaban con otros factores.

Hay que recordar lo que decíamos sobre la incipiente diferenciación del campesinado de la zona (Ver I) y la difusión de la propiedad privada. A principio de siglo, refiriéndose a Morococha, en un informe del *Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas*, se decía que "la mayor parte de los que se enganchan son los que tienen alguna propiedad que cultivar parte del año y de cuyas cosechas viven, de modo que el jornal que ganan en las minas les sirve para los extraordinarios, las fiestas del pueblo (...) y algunas veces también para ayudarse al pagar el importe de algún pedacito de tierra con el que ensanchan su propiedad" (B. C.I.M. Nº 25, p. 65, 1905).

La Cerro trajo consigo la difusión del capitalismo a través, por ejemplo, del desarrollo de los medios de comunicación. Primero fue el ferrocarril. Refiriéndose a Sicaya anota Gabriel Escobar que "lo que aceleró el ritmo de las transformaciones sociales de Sicaya y de todo el valle del Mantaro fue la llegada de la línea del ferrocarril central de Huancayo en 1900. Transformó considerablemente la economía de toda la región y por derivación la organización social de las comunidades. El efecto principal en Sicaya fue la casi muerte del arriero a la costa; la inmigración y el encarecimiento progresivo de la vida, que hacía cada vez menos posible el trabajo comunitario de las tierras de la Iglesia "... La economía se volvía cada vez más individualista..." (Escobar, p. 164). Al ferrocarril, en la década del 20 se añadirían las carreteras y los vehículos motorizados, que a Sicaya llegaron por primera vez en 1924 (Ibidem). Los medios de comunicación tuvieron un doble efecto: a la vez que facilitaban las migraciones y rompían el aislamiento, contribuían a acentuar la diferenciación y desarrollaban el comercio, ocasionando una mayor movilidad social.

Parece ser que un principio la mayoría de los migrantes pertenecían a las capas más pobres del campesinado, aquellos que tenían que pagar "algún pedacito de tierra". Solo gente en estas condiciones hubiera aceptado ingresar a un trabajo completamente desconocido, que chocaba con sus tradiciones culturales y que implicaba un constante riesgo de la propia vida, como veremos más adelante. Además, en los formularios de los contratos de enganches en 1910 (Ver anexos) se exigía de un fiador, es decir, un comerciante o un campesino acomodado.

Pero, en la década del 20, también marcharon a las minas algunos campesinos acomodados, más mestizos que indios, quienes iban con la intención de ahorrar, a costa de las diversas penurias de los campesinos. Arguedas dice que "concurrieron a las minas para afirmar su condición de campesinos libres mediante la consecución de capitales". (Argue-

1827
 das, 1, p. 103). Para Adams de otra manera no se explicaría que en Muquiyauyo se culminará, por acción de sus mismos pobladores, una planta hidroeléctrica en 1920 (Adams, 1, p. 136) (16). Para poder ahorrar formaron algunas "Asociaciones de residencia" (Kapsoli, 2, p. 48). A ellos habría que añadir pequeños comerciantes y artesanos de procedencia urbana y posiblemente los arrieros desplazados.

Geográficamente, si tomamos el caso de Morococha y si atendemos a las "zonas agrícolas", entre los años 1920 y 1928, la mayoría de los trabajadores provenían del "Mantaro bajo" (menos de 3,500 m. de altitud) o sea de la zona más definitivamente campesina, donde el sistema de haciendas era menos fuerte. Hay un porcentaje importante, 20% en 1924, que procede de los centros urbanos de la región. Las zonas menos impactadas resultan las áreas inmediatamente cercanas al campamento (un fenómeno similar se produce actualmente en Cobriza) y el "Mantaro Alto".

C U A D R O V

ZONAS DE PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES MINEROS DE MOROCOCHA (%)

(1921-1928)

Año de Ingreso	Centros Urbanos (*)	Mantaro Bajo	Z O N A S A G R I C O L A S			
			Mantaro Alto	Zona Perifericas Inmediatas	Otros Lugares	Sin Respuesta
1920	15	53	5	9	4	14
1921	13	65	5	5	3	10
1922	14	67	4	2	3	10
1923	12	61	4	3	4	17
1924	20	54	7	4	3	12
1925	18	51	5	5	5	16
1926	17	52	4	4	4	19
1927	18	54	2	8	4	15
1928	16	50	3	6	4	21

(*) Como centros urbanos están consideradas las ciudades de Huancayo, Jauja, Junín, Tarma, Cerro de Pasco, La Oroya y Huancavelica.

FUENTE: Archivo Cerro de Pasco - Morococha (A.C.P.-M.)

(16) En 1928 observaba Abelardo Solís que "las comunidades indígenas en Jauja, han llegado a etapas de verdadero y definitivo adelanto. Una comunidad, la de Muquiyauyo, llega a crear y organizar la industria del alumbrado eléctrico en Jauja y los demás pueblos vecinos. Otras comunidades, como las de Marco, Acolla y Masma, levantan hermosos edificios escolares. Los distritos de Concepción y Llocllapampa, tienen alumbrado eléctrico; éste último proporcionado por el esfuerzo de su comunidad" Solís, 1, p. 94.

Para las mismas fechas y para el mismo campamento, si atendemos a la división política, los más altos porcentajes, hasta un 49% en 1924, están dados por los trabajadores provenientes de Jauja, Provincia ubicada principalmente en el "Mantaro Bajo"; mientras que de Yauli o de Cerro de Pasco, provincias altas y con campamentos mineros, apenas alcanzan al 8 y al 6% respectivamente

CUADRO VI

PROVINCIA DE PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES DE MOROCOCHA (%)

PROVINCIA DE PROCEDENCIA (%)

Año de Ingreso	PROVINCIA DE PROCEDENCIA (%)										
	Huan- Jauja	Huan- cayo	Tarma	Huan- cave- lica	Con- cep- ción	Cerro de Yauli	Pasco	Junin	Otras	Extran- jero (%)	Sin Res- pues- (%)
1920	40	12	8	7	5	5	2	1	7	.	14
1921	53	11	6	6	6	2	2	.	6	1	11
1922	56	11	5	2	5	3	3	1	2	.	10
1923	48	11	5	3	7	4	2	1	3	1	15
1924	49	9	9	1	5	8	5	.	1	.	12
1925	43	11	9	2	4	4	6	.	2	.	16
1926	40	13	9	2	5	3	3	1	2	.	19
1927	40	20	7	3	4	2	5	1	3	.	14
1928	46	13	4	2	2	4	3	1	2	.	19

FUENTE: A.C.P.-M.

Para comprender la migración a los campamentos mineros, la difusión del capitalismo a través del comercio y las vías de comunicación hay que añadir la acción misma de la Compañía sobre las Comunidades. Desde un principio la Cerro, como ya se indicó, fue una empresa también ganadera (1). Sus latifundios se fueron extendiendo por la región no solo a costa de los hacendados, sino también de las comunidades. La relación de las comunidades que recibieron las tierras de la Cerro durante la Reforma Agraria emprendida en el año 63 en la región, nos puede dar una idea de la dimensión del despojo.

(1) En 1906 se fundó la Sociedad Ganadera Junín y en 1910, la Sociedad Ganadera del Centro (familia Fernandini). La primera pasó en 1926 al control de la Cerro de Pasco, a su división ganadera.

COMUNIDADES QUE RECIBIERON LAS TIERRAS EXPROPIADAS
A LA DIVISION GANADERA DE LA CERRO DE PASCO

Carhuamayo	Quilcatacta
Villa de Junín	Huancayo
Sacco	Matagrande
Concepción de Paccha	Quero
(Purísima)	Matachico
Pari	San Antonio de Yauli
Huarauchuc	Armonía
Carhuacatac	Vilca
Huayhuay	Chacapalpa
Huricolea	Pucará
Suitocancha	Chalhuan
Huacapo	Piscurrunay
Huaynacancha	Tarmatambo
Chupan	Oroya Antigua
Usobamba	La Unión (Chancha)
Durasnor-Sanyacancha	Pachachaca
San Pedro de Cajas	Marcapomacocha
Huyre	Yanec
Carhuacayan	Ulcumayo
Acolla	Cachi
Paccha	Pomacocha
Salcan	Huari
Huancal	Villa de Tomas
Conchas	Palcamayo
Tusi	Yantac
Canchapunco	Acancocha
San Juan de Ondores	Huancya Sacsamarca
Pacapaccha	Rancas
Sincos	Yarusyacán
Santa Rosa de Huarmita	Canchayllo
	Tanta
	Llollapampa
	Janchahuanca

FUENTES: Expediente de la Cerro de Pasco.
Reforma Agraria.

Dep. de Adquisición de Tierras.

Los despojos de la División Ganadera de la Cerro, se vieron facilitados por la destrucción de los sembríos y la inutilización de las aguas de ríos y lagos por la acción de los humos y el relave (desperdicios) de las fundiciones y concentradoras de la empresa. Primero fue la fundición de Smelter. "Cuando funcionaba la fundición de Smelter, los humos malograron la mayor parte de nuestros pastales que hasta hoy se han convertido en eriazos e improductivos; sin que la empresa nos haya indemnizado ni por los pastales malogrados ni menos por la enorme mortandad de nuestro ganado", decía en 1940 el personero de la Comunidad de Vicco en un expediente que se conserva en el Ministerio de Trabajo (Kapsoli, 1985, p. 55).

Posteriormente, vinieron los efectos de la fundición de la Oroya convirtiendo "campos antes fértiles... en territorios asolados por un incendio invisible" (Muñiz, 1975, p. 46). Como explica el citado Ing^o Pedro Muñiz que estuvo por esos años recorriendo la zona en viaje de estudios, ocurría que "los humos cargados de gas sulfuroso, en contacto con la humedad del aire se transformaban en ácido sulfúrico que depositándose sobre la vegetación producía una acción corrosiva que llega a destruirla totalmente. Además los humos calientes arrasan en suspensión polvos y partículas sólidas de acción tóxicas, como arsénico, antimonio, etc. que, por posterior enfriamiento, se depositan profundamente sobre el terreno, en una zona bastante extensa" (Ibidem). En algunas zonas altas, los humos llegaban a estacionarse, haciendo su acción más persistente (17) (17).

Los humos motivaron la protesta de las comunidades. "Por primera vez en el Perú, hasta entonces, se produjo un movimiento de carácter anti-imperialista". Esto no ha sido ~~nada~~ estudiado. Parece que las protestas se limitaron a la organización de mitines y a la utilización de medios legales. Aún hoy en día, durante el ~~último~~ conflicto entre los quince sindicatos de la Cerro y esta empresa, a fines de 1971, los trabajadores pidieron "la purificación de las aguas del río Mantaro que antes dio vida a nuestros abuelos de la región central y ahora significan la muerte por sus aguas envenenadas por las minas y fundición de la Cerro de Pasco" (*Federación de Trabajadores Cerro de Pasco Corp.*, comunicado).

Las protestas de la década del 20 ~~motivaron~~ la conformación de una comisión para estudiar el problema. En 1926 el Ingeniero José Bravo publicó un *Informe sobre los humos de la Oroya*, en el que se decía sobre la agricultura de la zona: "alrededor de la oficina de fundición, en

(17) 4) Una síntesis de la acción de los humos se puede encontrar en el acápite correspondiente de la publicación del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*, Washington, 1966.

la inmediata vecindad del **f**oco de producción de los humos, la vegetación ha sido enteramente destruída, de manera que valle y cerros se ven cubiertos por la yerba seca y quemada o presentan el suelo enteramente desnudo. Fuera de esta zona (...) las plantas cultivables (...) mucho menos resistentes están todavía destruídas (...). En Llocllapampa, hemos encontrado plantíos de habas que parecían en perfecta estado, pero que según sus propietarios habían perdido las flores y no se creía que dieran semillas" (Bravo, ¹⁹²⁶ pp. 67-68). **Esto no es todo;** "los daños causados a los animales son de mayor significación que los anteriores (...) esta industria antes floreciente atraviesa en la actualidad un período de aguda crisis, pues una alarmante enfermedad se presenta en la mayor parte de los animales produciendo una elevada mortalidad y una reducción anormal de los productos útiles" (Bravo, pp. 68-69) (18).

Junto con los humos contribuyeron al despojo de las comunidades, la construcción de represas, ~~de~~ los mismos medios de comunicación y la vías férreas, que destruían los pastos. Al respecto mayores datos se pueden encontrar en el capítulo III de la tesis de Wilfredo Kapsoli, *Los Movimientos Campesinos de Cerro de Pasco: 1880-1963*.

A continuación presentamos una lista de las comunidades reclamantes por la acción de los humos. Esta relación, junto con la anterior, puede servir de base para reconstruir la historia de las comunidades y pueblos del valle en su relación con la Cerro. Es cuestión no de limitarse a los papeles de Lima, sino de ir a los mismos pueblos y hablar con los protagonistas, revisar los archivos provinciales, etc.

(18) En el número 1 de la **Vida Agrícola** se ^{señala} ~~indicaba~~ que la fundición trabajaba 4,000 toneladas de mineral, las 24 horas del día. A sus humos se atribuían una enfermedad del ganado llamada "La Renguera" (parálisis de los cuartos traseros).

La acción de los humos llegaba, por el norte, hasta Morococha y después hasta Corpacancha (**La Vida Agrícola**, Nos. 1 y 2, 1924); por el sur hasta Huancayo; por el oeste y el este hasta las cumbres de los ramales occidental y oriental de la cordillera. "Entre las propiedades afectadas habían algunas de comunidades de indígenas". La Sociedad Ganadera Junín, por su parte, declaró que de continuar la situación "puede ser arrasada a la quiebra" (idem., Nº 9, p. 616). Posteriormente cuando la Cerro quiso poner una planta de tratamiento en Smelter, la negociación Fernandini protestó porque "... esto arrojaría cientos de toneladas de ácido sulfúrico y venenosos gases de cloro, los que necesariamente matarían nuevamente la industria ganadera que estamos desarrollando con evidentes progresos" (febrero, 17, 1928, correspondencia de E.E. Fernandini, ~~C.D.A.~~ ^{A.F.A.}).

COMUNIDADES RECLAMANTES POR EL PROBLEMA DE LOS HUMOS Y LOS RIOS (Fundición de La Oroya) — 1924

Saco	Curicaca
Huamacancha	Pomacancha
Pachachaca	Huayhuash
Yauli	Tarmatambo
Pomacocha	Huricolca
Humi	Limacpuquio
Huay-huay	Collao
Suitucancha	Paccha
Oroya Antigua	Marcapomacocha
Chacapalpa	Acaya
Canchayllo	Pacte
Llocllapampa	Parco
Mata Grande	Santa Ana
Mata Chico	Acolla
Esperanza	Huaripampa

Linac, ed. Universitaria, 1969.

FUENTE: Basadre, Jorge *Historia de la República*, T. XIII, p. 130.
 Muñiz, Pedro, *Minería e Imperialismo*, Chile, 1921.

Solo una minuciosa revisión de la historia de las Comunidades podría permitir detectar otros factores que expulsaron posiblemente a los hombres de sus pueblos, como el aumento de la población; pestes o enfermedades similares a la epidemia de bubónica que diezmo y empobreció a los pobladores de Sicaya por 1930 (Escobar, p. 164); trastornos de las economías de la zona originadas por imprevisibles causas climatológicas del tipo de sequías o heladas. En Huayao, cerca de Huancayo, el Instituto Geo-Físico conserva informaciones climatológicas desde 1920. Ellas podrían permitir confeccionar una historia del clima y sus efectos sobre la agricultura de esos años. (Informe del Sr. Federico del Castillo).

meteorológica

Resumiendo: la marcha de los hombres ^{de la sierra central} del centro a las minas de la Cerro se explicaría por un conjunto de factores. En primer lugar, factores internos dados por la diferenciación del campesinado, por la apropiación privada de las tierras de las comunidades y por procesos biológicos (crecimiento de la población) y climatológicos (crisis agrarias) que hacen falta estudiar. En segundo lugar por la presencia de la misma Cerro, el crecimiento de sus latifundios y el efecto de los humos y el relave (la Cerro acabó comprando muchos de los territorios que sus fundiciones había destruido a bajísimos precios). (1). Sobre estos factores

(1) Desde luego que el crecimiento de las haciendas tienen validez fundamentalmente para los migrantes procedentes del "Mantaro Alto".

es que se da la acción de los enganchadores. Su función fue necesaria en la medida en que ~~no obstante ellos~~, muchos campesinos se resistían a marchar a las minas. Todo esto, desde luego, en el contexto mayor de la difusión del capitalismo en la zona: ferrocarril, carreteras, expansión del comercio y sus consecuencias, como el crecimiento del costo de vida.

De esta manera van a las minas, por un lado, hombres forzados por procesos socio-económicos y por diversas presiones externas. En otros casos, hombres que iban con la intención definida de acumular capitales para invertirlos en el campo (19). ¿Hasta qué punto estos hombres serían transformados en verdaderos proletarios? Sabemos que los hombres del campo siempre se resisten a la proletarización (Kula) ¿Qué tan fuerte fue esa resistencia en el centro? En el siguiente acápite abordaremos estas cuestiones.

3) LA RESISTENCIA A LA PROLETARIZACION

3.1 *Los Campamentos*

A principios de siglo, "... alojados de la manera más incómoda en carros en los que viajaban mayor número del que realmente alcanza, unos sobre otros..." así viajaban los engañados rumbo a los campamentos (Zulen, Ulloa, p. 87). En el caso de aquellos que iban a los asentos más alejados del Valle del Mantaro, Morococha y Casapalca, eran "obligados a bajarse en La Oroya para volvérselos a embarcar en carros viejos que son jalados por un tren de carga hasta Ticlio y, en esa situación, se les deja de un día para otro, sufriendo las inclemencias del clima en esa altura..." (Ibidem).

La mayoría de los enganchados eran hombres jóvenes. Según Aurelio Denegri, "la estadística demuestra que el 20% de nuestros operarios de minas son niños; y nosotros creemos que hay además un 30% de veintidós años; y que del 50% restantes, la mitad por lo menos, puede considerarse como menor, a causa de su crasa ignorancia de lo que constituye su derecho y de su analfabetismo" (Denegri, p. 6). La afirmación sobre la educación de los migrantes no es acertada para el caso de la Cerro. Efectivamente, entre 1920 y 1928, hay un alto porcentaje de migrantes que leen y/o escriben. Para estas fechas no hay datos sobre "raza", pero para las fechas posteriores la mayoría de los migrantes son "mestizos". El valle del Mantaro era ya una región bastante occidentalizada, no obstante el aislamiento del Siglo XIX. Las cifras, si bien corresponden a un solo campamento (Morococha) dado que es un

(19) En el caso de Mito, por ejemplo, Alberti señala dos tipos de migrantes, los indígenas que abandonaban la comunidad porque "las tierras que poseían... no bastaban para cubrir sus necesidades" y la de los mestizos, que conformaban la "élite", algunos de los cuales poseían hasta 15 hectáreas. (Alberti, pp. 56-58).

campamento bastante representativo por su ubicación y por el volumen de su fuerza laboral (ver apéndice V), admiten un cierto grado de generalización. Pero lo que si no está tan alejado de la realidad es lo referente a la edad. De una relación de accidentados en las minas de Cerro de Pasco entre 1898 y 1905, podemos determinar cómo habían trabajadores que tenían 12 e incluso 10 años de edad; los mayores llegaban a los 45 años y la mayoría fluctuaba entre los 15 y los 20. (Velarde, 1906, II, 27, 30).

C U A D R O V I I I

ALFABETIZACION: MINEROS DE MOROCOCHA (1920-1928)

AÑO DE INGRESO	LEE %	ESCRIBE %
1920	65	69
1921	70	71
1922	80	80
1923	81	81
1924	78	78
1925	79	79
1926	79	79
1927	71	72
1928	52	53

FUENTE: A. C. P. - M.

Nuevamente en el caso concreto de Morococha, las edades de la mayoría de los trabajadores entre 1920 y 1928, fluctuaban entre los 15 y los 24 años. Eran escasos los mayores de 35 y es probable que los menores de 15 no fueran inscritos en las oficinas de la empresa.

C U A D R O I X

EDAD DE LOS TRABAJADORES EN MOMENTOS DE SU
INCORPORACION AL CENTRO MINERO DE MOROCOCHA (%)

Año de Ingreso	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55	Sin Respuesta
1920	4	25	27	14	7	6	2	2	1	1	11
1921	3	27	27	14	7	9	4	5	1	1	3
1922	1	28	31	17	9	6	3	3	—	—	1
1923	1	29	24	18	9	6	4	5	—	—	3
1924	4	33	27	12	8	6	4	2	1	2	2
1925	1	37	23	14	10	5	3	2	1	3	1
1926	4	37	23	13	6	6	4	2	1	2	1
1927	1	28	34	15	6	6	2	3	2	2	2
1928	—	33	29	13	9	4	3	3	1	2	3

FUENTE: A.C.P.-M.

En los campamentos las relaciones con el enganchador proseguían. Los enganchadores o dependientes suyos, supervigilaban el cumplimiento de los contratos y hacían, como veremos, la correspondiente liquidación a los mineros. De esta manera, el nuevo trabajador dependía directamente del enganchador y no de la Empresa. Un testimonio afirma que el enganchador también se encontraba explotado: "los que convivimos con el elemento obrero en el interior de las minas, hemos tenido oportunidad de constatar que el 99% de contratistas, no ganan. Mas bien, deben a la Compañía fuertes sumas. Semanalmente les da a éstos la Empresa 15 soles de plata, como para que no se mueran de inanición". (*Labor*, n.º 192, ver Anexo III). Pero esta afirmación ha sido escrita a los pocos días de la catástrofe de Morococha (1928), de manera que es explicable su apasionamiento y la exageración de sus afirmaciones. Los enganchadores, según dicen una serie de otros testimonios, ganaban bastante bien: aparte de las comisiones por su labor, recibían un porcentaje sobre el jornal que se pagaba en el lugar (Denegri, p. 6). A lo que hay que añadir la especulación con los adelantos y el control sobre el "pequeño comercio". Algunos colaboraban con la empresa en la administración de las Mercantiles. Por todas estas razones, los Ingenieros que redactaban el *Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas*, consideraban al enganchador como el perennemente beneficiado en los campamentos (BCIM, N.º 25 p. 62, 1905).

Los enganchadores daban un trato sumamente duro a los enganchados. Julián Huanay, novelista y obrero que estuvo en el centro del Perú, en una novela ambientada en esos lugares, describe así al enganchador: "Este era un indio rechoncho de nariz chata y ojos oblicuos, su indumentaria era muy parecida a la de los gringos: casaca de cuero, pantalones de montar y botas. Vigilaba a los trabajadores paseándose de un extremo al otro de la cancha, golpeando incesantemente sus botas con el foete que llevaba en las manos" (Huanay, p. 59). Los enganchadores se sentían parte de la empresa, no obstante ser naturales de Jauja o Huanayo, varios de ellos.

Las ocupaciones de los trabajadores en los campamentos podían ser de dos tipos: en el interior y en la superficie. En el interior de la mina tenemos, principalmente, a los Perforadores Mecánicos, Perforadores de Mano, Carreros y Carretilleros, Lamperos, Enmaderadores: encargados de abrir la tierra, construir los túneles y extraer el mineral. En la superficie trabajaban los maquinistas, Carpinteros, Mecánicos, Herreros, Fogoneros; sus funciones, evidenciadas en sus nombres, estaban subordinadas al trabajo en los mismos socabones. Sin el trabajo en el interior, no se explicaría, no podían existir un campamento minero, por lo tanto, ese es el sector de trabajadores económicamente más importante. (2).

(1) Ver, en este mismo texto, acápite 4.3.

(2) Nuestro interés recae principalmente en el trabajo propiamente minero, más que en el de las fundiciones. Ver Freundt, 1971.

Los salarios (BCIM, N° 82, p. 113, 1916), fluctuaban entre los 3.00 ó 4.50 soles que podían ganar los perforadores mecánicos y los 0.80 ó 1.00 sol que correspondían a un peón. Al referirse a salarios, hay que tener presente el costo de vida, que en las minas superaba en un 40% al de las ciudades por su aislamiento. Por otro lado, el crecimiento del costo de vida superaba al de los salarios. Entre 1914 y 1918, mientras el costo de vida subió en Lima y Callao en un 60% (Romero, Kapsoli), en las minas de Junín y Lima los salarios sufrieron la siguiente variación:

Lugar	1914	1918
Junín	1.00 — 2.50 l.p.	0.80 — 5.00
Lima	0.80 — 1.60	0.40 — 2.50

(B.C.I.M., N° 98, p. 175, 1920).

Las remuneraciones podían ser por tiempo de trabajo (días de permanencia en el campamento), por períodos (quincenal o mensualmente) o por tareas realizadas, es decir, por contratos (destajo). En todo caso, generalmente a fin de mes se hacía la liquidación. El pago era en moneda o en especies. Hay que tener presente que el endeudamiento inicial proseguía en los campamentos a través de los adelantos de las mercantiles. En algunos años, en los campamentos de la Cerro, también se pagó en vales, como lo indica Dora Mayer y Poblete Troncoso (En el Anexo II reproducimos un vale). Para pagar los adelantos, los trabajadores se veían obligados a extender la jornada de trabajo ^a, como se decía, *huarochear* (Macerá, 2 pp. 89-93). Cuando esto no era suficiente, tenían que permanecer más tiempo en los campamentos. Las jornadas generalmente eran de 36 horas, reposándose 12.

Parece ser que en los primeros años, la mayoría de los enganchados ganaban muy poco, ~~cuando nada~~, en las minas. Es lo que demuestran los consignados por Pedro Zulen. Veamos por ejemplo el balance de un trabajador de la Cerro. datos

EUSTAQUIO BULLON

Fue enganchado por 80 soles en 1909.

- 1) Febrero, ganó S/. 7.50, se le descontó S/. 6.20; saldo a su favor: S/. 1.30.
Durante el mes de marzo no trabajó.
- 2) Abril, ganó S/. 16.20, se le descontó S/. 5.00; saldo a su favor: S/. 11.20.
- 3) Mayo, ganó S/. 27.00, se le descontó S/. 26.05; saldo a su favor: S/. 0.95.
- 4) Junio, ganó S/. 14.85, se le descontó S/. 14.00; saldo a su favor: S/. 0.85.

Pero, había también una minoría que "seguramente regresa con dinero" (Zulen). Esa minoría aumentará en la década del 20, cuando la empresa mejore las condiciones de los trabajadores para poder garantizar una mayor estabilidad de la fuerza laboral.

El Trabajador Eustaquio Bullón acabó su vida en las galerías de Goyllarisquizca. Su caso no fue una excepción en la zona. La actividad minera, por las pésimas condiciones de trabajo, implicaba un riesgo constante para los trabajadores. Las labores se realizaban en galerías estrechas, oscuras y mal ventiladas, ^{donde se acumulaban} desprendimientos de gases o vapores sofocantes explosivos o inflamables... Humedad constante y filtraciones de agua, por todas partes ~~en~~ ^{donde} verdaderos ríos o vertientes subterráneas. "Desprendimientos de rocas... hundimiento frecuentes que ocasionaban catástrofes. Escaleras verticales que se prolongan en muchas decenas de metros y que no pocas veces están carcomidas por la humedad; pasos difíciles; escalamientos o descensos a brazo tirante en la áspera sogá. Empleo de dinamita, fulminantes y explosivos de gran potencia. Manejo de máquinas y herramientas en incómoda situación. "Jaula", "huinches", "ascensores" que descienden a cientos metros de profundidad"... (Muñiz, p. 75).

En la mayoría de los casos los accidentes eran mortales.

C U A D R O X

ACCIDENTES EN CERRO DE PASCO (1914)

Goyllarisquizca	7	8	..
Lunbrera Central	4	4	..
Quishuarcancha	3	3	..
Smelter	3	3	..
Excelsior	3	3	..
San Anselmo	1	1	..
Margarita	1	1	..
La Cureña	1	..	1
La Docena	1	1	..
Huamantanga	1	1	..
	<hr/> 25	<hr/> 25	<hr/> 1

COMPANIAS

ACCIDENTADOS

Cerro de Pasco Mining Co.	23 muertos
Negociación La Docena	2 muertos
Eulogio E. Fernandini	1 herido

FUENTE: B.C.I.M., (Nº 82, p. 119, 1916. (Estadística Minera en el Perú).

En los primeros años de este siglo los accidentados no alcanzaban cifras tan elevadas. En la misma zona, en 1900 ocurrieron 3 accidentes en 1901, 9 accidentes; en 1902, siete; en 1903, seis; en 1904, cinco y en 1905 doce. Año a año, a medida que se desarrollaba la explotación minera, los accidentes continuaban acrecentándose. En 1914 fueron 25. Al año siguiente habría un ligero descenso.

~~C U A D R O — XI~~

~~ACCIDENTES EN CERRO DE PASCO (1915)~~

Minas de Carbón	10 muertos
Minas metalíferas	7 "
Oficinas metalúrgicas	3 "
	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/>
	20 muertos

~~FUENTE: B.C.I.M. N° 83 p. 143, 1917 (Estadística Minera).~~

Comentando estos datos, en el *Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas* se anotaba que el promedio de accidentes "es todavía bastante alto con relación al de países más adelantados", pero, según ellos, se explicaba "dadas las condiciones de la industria en nuestro país y teniendo en cuenta que se refiere a los centros de *trabajo más intensivo* y por consiguiente de mayor peligro" (B.C.I.M., N° 82, p. 115, 1916) (1).

La mayoría de los accidentes, casi la totalidad, eran de carácter mortal. Solo entre 1908 y 1920, en los distritos de Pasco y Yauli, murieron 527 operarios.

(1) El subrayado es nuestro.

C U A D R O X I I

MUERTOS EN ACCIDENTES MINEROS EN LOS DISTRITOS DE PASCO Y YAULI: 1908 - 1920

AÑO	NUMERO DE MUERTOS
1908	44
1909	26
1910	25
1911	40
1912	44
1913	40
1914	41
1915	33
1916	55
1917	43
1918	52
1919	38
1920	46
TOTAL	527

FUENTE: B.C.I.M., N° 103, p. 178, 1921.

No obstante que la Compañía debía proporcionar servicio médico a sus operarios este era muy deficiente, llegando a motivar la protesta del B.C.I.M. *Bolón del Campa de Ingenieros de Minas.*

C U A D R O X I I I

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES (1915)

Desprendimiento de material	6 muertos
Accidentes por carros o jaulas	6 "
Accidentes por explosivos	3 "
Accidentes diversos	5 "
TOTAL:	20 muertos

FUENTE: B.C.I.M. N° ... (1915).

A la deficiente construcción de las galerías y a la falta de protección de los trabajadores, se debían la mayor parte de los accidentes (desprendimientos de materiales).

De esta manera los mineros van conformando un sector de trabajadores sometidos a condiciones de sobre-explotación. Con bajísimas remuneraciones, veían extenderse por encima de cualquier disposición legal (10) sus jornadas de trabajo (plusvalía absoluta), en condiciones sumamente riesgosas. La muerte era un elemento cotidiano en las galerías, conformando en su interior un tipo de hombre "acostumbrados a enfrentarse a la muerte a cada minuto" (Huanay p. 81). Un archivo fotográfico existente en Morococha, perteneciente a un viejo fotógrafo de la empresa, da constantes testimonios de entierros, heridos y accidentados; las fotos con temas necrológicos son los más abundantes después de las de "estudio".

Los muertos, conforman parte importante de los recuerdos históricos de los actuales mineros. En un reciente disco, el cantante Picaflor de los Andes, recita unos versos en los que hace referencia a los campamentos mineros como "caminos y parajes que sangran con el recuerdo del vivir". Y definiendo el trabajo minero: "pitos y campanas que anuncian un epitafio. Nuestras vidas por el progreso". (Picaflor de los Andes, El Obrero, Philips, N° 6350 010).

Aparte de la misma muerte, las galerías eran lugares propicios para contraer nuevas y varias enfermedades. En ellas se acumulaban partículas de polvo en suspensión o metálicas, que producían enfermedades como la tisis minera, cólicos de plomo, silicosis, aquiliotomiasis... Cinco años de trabajo en esas minas podían significar la destrucción de los pulmones del trabajador.

Cuando no estaban en las galerías, la vida de los trabajadores transcurría propiamente en el campamento. En los campamentos habían dos zonas claramente diferenciadas: por un lado las viviendas de los trabajadores y por otro las viviendas de la alta plana de empleados de la empresa. Mientras las primeras estaban hechas con materiales inadecuados, las otras eran casas modernas, al estilo norteamericano. En el caso concreto del asiento de Morococha, el campamento del "staff" se encontraba a kilómetro y medio del asiento propiamente dicho: era un conjunto de casas, con un hotel moderno y amplio, completamente amurallado, entre cerros que protegían a sus pobladores del frío (Tucto).

Las viviendas de los trabajadores en cambio, no tenía mayor protección contra las condiciones propias de las alturas (Morococha, por ejemplo, a 4,500, en plena *jalca*). El frío, los vientos y la lluvia eran los

(10) En las minas, como en otros sitios apartados, no se cumplió con la jornada de 8 horas aprobada por Ley en 1919, hasta aproximadamente 1925. Desde 1930 los mineros pedirán la disminución de la jornada a 7 horas, por su dureza y peligrosidad.

compañeros cotidianos de estos hombres fuera de su trabajo. La explotación se hacía sentir más allá del tiempo dedicado a las extenuantes jornadas en la misma vida cotidiana.

Las habitaciones eran pequeñas. Por lo general, se trataban de cuartuchos de 4 por 4 mts., en los cuales vivía el operario, muchas veces con su mujer y sus hijos (21). En 1930, esta va a ser una de las protestas de los mineros: "... el alojamiento que nos da a los trabajadores consta solamente de una habitación estrecha en donde debe vivir el obrero con su familia: esta habitación es cocina, dormitorio y comedor, etc." (Martínez, p. 92, T. IV).

Los campamentos tenían, pues, la estructura de una "comunidad ocupacional". Esta es una de las características casi universales del trabajo minero, como señalan Petras y Zeitling en un estudio sobre los mineros de Chile (Petras y Zeitling, p. 75). Los trabajadores estaban prácticamente acuartelados, en estrecha relación bajo el efecto de diversos mecanismos de explotación. Por otro lado, la cercanía de las habitaciones de los "gringos" les permitiría entablar fáciles comparaciones. El enfrentamiento con la empresa era cotidiano y se daba a cada momento. Todo inmerso dentro de un gran aislamiento geográfico. Eran también, en otras palabras, una "masa aislada", (Hobsbawn, 1952).

Estas características diferencian a los mineros del resto de trabajadores industriales. Las industrias, por lo general, están ubicadas en grandes ciudades, donde los trabajadores viven en contacto con otros obreros y sectores sociales. En las ciudades, los obreros tienen barrios definidos, bastante alejados de los de sus patrones. En las minas, en cambio, el enfrentamiento entre trabajadores y gerentes, por el aislamiento y las estrechas relaciones sociales, es asunto de todos los días y de todas las horas.

Aparte de los mineros y su familia, de los comerciantes y de algunas autoridades, en los campamentos existían también los cantineros y las cantinas; después de salir de las galerías esta era de las pocas distracciones a mano. La difusión del alcoholismo llevó a que se establecieran prohibiciones de venta de este tipo de bebidas en determinadas fechas: es lo que concretamente ocurría en Morococha, por orden policial, los días domingos (Mateu 2, p. 15), donde además los días corrientes sólo hasta las doce de la noche estaban permitidas las reuniones. (Mateu 2, p. 61).

La proliferación de cantinas sirvió para confeccionar una imagen ne-

(21) Mateu Cueva, novelista que vivió en Morococha, describe así una típica vivienda de ese campamento: "Como todos los cuartos de los Campamentos de la Compañía, el N° 24, constaba de una sola pieza. A un lado estaban dispuestos en hileras dos camas rústicas. En un ángulo estaba situada la biscocha, que en esos momentos estaba prendida con el fin de elevar la temperatura de la habitación ..." (Lampadas de Minero, p. 60). (Mateu, 1949, p. 60)

gativa del minero; si era pobre, era porque vertía todas "sus ganancias" en la cantina. Augusto Mateu Cueva, quien vivió en Morococna a fines de la década del 20, explicaba este fenómeno a partir de la situación misma del minero: "El minero trabajaba con un forzado en las profundas entrañas de la tierra, sin respirar aire puro, ni ver la luz del día, que vive en miserable cobacha y gana un reducido salario forzosamente tiene que mitigar sus penas, sus sufrimientos y la falta de satisfacción de sus más elementales necesidades entregándose al alcoholismo... (Mateu, ~~2~~ 1947, p. 11). Tal vez un factor más importante esté dado por la peligrosidad del trabajo (peligrosidad inmediata a través de desprendimientos sorpresivos que podían originar la muerte; peligrosidad futura, en el polvo absorbido a diario, origen de la silicosis), esta peligrosidad colocaba a los trabajadores, de hecho, en un estado de tensión que duraba todo el tiempo de la jornada. La tensión lógicamente se agrababa por realizar el trabajo en un medio absolutamente diferente del campesino y por la situación de aislamiento en que se encontraban. La cantina era un medio de evadir, siquiera momentáneamente, todas estas características de la condición minera.

Cerca a las cantinas de los campamentos acostumbraban deambular algunos individuos descontentos, despedidos de la empresa por "incumplimiento o incapacidad", al decir de un cronista de *La Prensa* (*La Prensa*, 15 de Enero, 1919), y que por diversas razones no podían volver a sus pueblos de origen. Convivían junto con algunos maleantes (*Ibidem*), conformando una especie de grupo "lumpen". Sus miserias y sus frustraciones, los llevarán a participar como elementos detonante en cuanto conflicto ocurra. Desde luego su acción serán exagerada por la Empresa y los testimonios oficiales, siempre prestos para desprestigiar a los trabajadores.

3.2 Permanencia de los Trabajadores

¿Qué tiempo permanecían los nuevos trabajadores en los campamentos? ¿Hasta qué punto pudieron adecuarse al trabajo minero? En otras palabras, ¿Qué tan fuertes fueron los elementos destructivos y disolventes (despojo, humos, carreteras, etc.) del campesinado en el centro? ¿Cuál fue la efectividad de los enganchadores? (D., (22).

(21) El problema no era solamente, como se ha querido explicar, que los campesinos llegaran a los campamentos, sino además que permanecieran en ellos y adquirieran hábitos obreros. Ese problema lo tuvieron también las haciendas del valle cuando comenzaron a tecnificar su producción. En la Correspondencia de Eulogio Fernandini se puede leer como el administrador se queja de "... la gente (que) ha sido acostumbrada a la borrachera, y al desorden, a las fiestas religiosas y al predominio de los curas de la región, por lo que me he visto en el caso de ir en contra de todo esto de un modo lo más radical posible prohibiendo de primera intención las misas, que casi cada 15 días se realizaban y surimiendo poco a poco el reparto de aguardiente en los trabajos." (Julio, 1926. Correspondencia de E. Fernandini, C. A. F. A.) Habla que desterrar también los hábitos campesinos. De esta manera la hacienda contribuye al proceso de proletarización en las minas.

J → En los primeros años, no existía **propriadamente** población minera, en sentido estricto de la palabra. Los trabajadores solo permanecían algunos meses en los campamentos y luego marchaban a sus pueblos de origen, por lo cual, la Compañía se veía obligada a recurrir a otros nuevos. La fuerza laboral tenía una gran movilidad, que llegó a originar transtornos, en algunos momentos, verdaderas crisis de mano de obra.

Los meses de concurrencia a los centros mineros, por lo general, coincidían con los meses en los que no había que sembrar o cosechar y que por lo tanto no era apremiante la presencia del trabajador en el campo. (1).

Nos encontramos, en estos primeros años, ante un *proletariado mixto*. En un mismo año los trabajadores desarrollan roles muy diferentes: unos meses están en las minas, otros meses están desarrollando sus tradicionales actividades en el campo (comuneros agrícolas o ganaderos) o en las ciudades (artesanos o comerciantes). Desempeñan de esta manera dos actividades absolutamente distintas.

Esta situación no favorecía a la empresa. El trabajo en la mina, requiere de una cierta especialización y por lo tanto de una relativa estabilidad de los trabajadores. La Cerro, al igual que otras empresas mineras, trató de poner fin a esta situación. Con el desarrollo de las fundiciones (Smelter, primero y Oroya) ~~después con~~ ^{después con} el crecimiento mismo de la industria minera, el problema se fue haciendo más grave. Entonces la Cerro, por un lado, mejoró las condiciones existentes en los campamentos (2) y por otro lado, acentuó su acción sobre el campesinado de la zona, sobre la cual hablamos anteriormente, para obligarlos a migrar.

En la década de 1920, la situación dominante al interior de la masa laboral parece ser la de un "*proletariado transitorio*". Se trata de hombres que trabajan por algunos años en la mina. Todavía existen los que trabajan por meses, pero estos ya han disminuído. En 1930, una de las reivindicaciones de los trabajadores, va a ser las garantías de un trabajo estable (Martínez, p. T. IV) (3).

Esta situación de proletariado transitorio se explica por las fuertes vinculaciones con el mundo rural existentes en la zona (la propiedad comunal): Estos hombres que iban solo por un periodo de tiempo a las

(1) Sobre estos puntos es muy útil la revisión del B.C.I.M. Su consulta puede ser sustituida por la lectura del artículo de Baltazar CARAVEDO, sobre el **Nacimiento e impacto de la industria minera en el Perú**, en el cual (pp. 45, notas 10 y 11), se reproducen las fichas más importantes de esa publicación.

(2) Desde luego no se trató de una mejora sustancial, como veremos más adelante.

(3) Habría que indicar que en 1930 se inscribieron en Morococha un 52% de trabajadores que antes habían sido mineros. Les seguían un 20% de agricultores. En cambio, confirmando lo anotado líneas atrás, es bajísimo el porcentaje de los dedicados a la ganadería: 1%..

minas, lo hacían en función del campo o pensando volver al campo cuando mejorara su situación.

Por otro lado, constituían una fuerza laboral muy especial, que a la vuelta de unos pocos años se renovaba: estaba en permanente proceso de conformación. Frente a los mineros de estos años, estamos ante trabajadores muy jóvenes, no solo por la edad que tenían, sino también por su "récord" en los campamentos. (Ver apéndice VII).

La resistencia a la proletarización evidenciada en esta situación dual (minero-campesino, minero-artesano, minero-comerciante) se dió también en otros procesos de proletarización. Ocurrió en Rusia a fines del siglo XIX, (Kochran, p. 57). En ese mismo país, después de la Revolución de Octubre, todavía al interior de los obreros rusos se mantenía muchas características propias de los pequeño-burgueses o de los campesinos, sobre las que León Trotsky llamó la atención en un artículo escrito por 1922 (Trotsky, p. 43).

Para referirnos a un país más cercano, en Chile, los procesos que estamos reseñando para la zona central ocurrieron desde mediados del siglo XIX, entre los mineros de su zona norte. Allí se pudo constatar el mismo fenómeno, "las absorbentes labores mineras no impiden que grandes grupos de mineros del Norte Chico practiquen una suerte de trashumancia temporal que los retorna a las labores agrícolas. La precariedad del empleo en las minas del carbón también está sujeta a estas migraciones periódicas, que coinciden con el trabajo temporal del calendario agrícola local" (Castillo, Sáez, Rógers, p. 8).

Aparte de que en el Perú el proceso de proletarización fue más tardío que en otros países, incluso Chile, la resistencia a este proceso fue mayor. La situación del *proletariado transitorio* en la mayoría de los campamentos de la Cerro se mantuvo hasta aproximadamente 1955 (IESP, p. 107, T. I) y aún sigue vigente en las minas de Huancavelica (Favre). En Morococha actualmente (1972) hay muchos trabajadores jóvenes, con apenas 4 u ocho años de permanencia continua en los campamentos (fichas de empleo, Dep. de Relaciones Industriales), pero al lado de ellos existen ya otros con muchos años de permanencia (entrevista hecha por las señoritas Alfaro, Boggio y Huamán al Sr. Luis Gutiérrez, Jefe de Relaciones Industriales, Morococha, 27/1/70).

Esta situación importa en la medida en que un proletariado se va conformando, como decíamos, *inicialmente*, por la persistente relación entre los hombres y las máquinas y, luego, por el enfrentamiento constante contra los dueños de esas máquinas. Rápidamente no se adquieren los hábitos obreros y menos, se conforma una cultura proletaria: son procesos que requieren de relaciones técnicas y sociales de producción prolongadas y, por lo tanto, estables. Esto no ocurría en la zona del centro, por eso allí se va a producir un tipo de trabajador muy especial, con un *consiguiente* comportamiento político también muy especial.

Es en función de lo que venimos diciendo sobre la ideología de estos hombres, que debemos tener presente otro fenómeno que impedía la proletarianización. Nos referimos al rechazo cultural al trabajo en las minas. El trabajo minero, sobre todo para los campesinos, va a representar una ruptura con una serie de elementos culturales, ~~veamos más detenidamente estas observaciones.~~

Penetrar al interior de la tierra, abrirla, ir destruyéndola, era algo muy distinto a sus tradicionales actividades. En el interior de la tierra habita la serpiente Amaru que "dispone las sequías o las lluvias que malogran la tierra. Y dicen que vive en el fondo de los lagos o en las cuevas hondas, donde gotea agua, el agua de todo el cuerpo de los cerros" (Arguedas, ¹⁹⁶² p. 124).

En la ~~parte de las galerías~~, según ~~otras versiones~~, los cuentos y las leyendas de los campamentos, se pueden encontrar a los *mucki*. Estos seres se ~~pueden presentar~~ ^{presentan} al minero para ofrecerle toda la riqueza del ~~inframundo~~ ^{cerro} a cambio de una ofrenda (aguardiente, coca, tabaco) o para "enfermarlos volviéndolos sordos, mudos o locos" (Favre, ¹⁹⁶⁷ p. 19). Las versiones dispares revelan la misma ambivalencia del laboreo en las minas y los naturales temores de ~~sus trabajadores~~ ^{los mineros} ante un trabajo que los puede destruir o mutilar.

Decíamos al iniciar este ~~trabajo~~ ^{trabajo} que cuando en el Perú, sobre todo ^{entre} el ~~caso de~~ los ideólogos de la "izquierda, se quiere pensar en un proletariado auténtico, de "estilo antiguo" se piensa en los mineros. Pero, ^{en} estos primeros treinta años, con estos trabajadores *mixtos o transitorios*, con todas las características que hemos venido anotando, ¿podemos decir que nos encontramos realmente frente a un proletariado?

La situación social de estos hombres evidencia su resistencia a la proletarianización. Esa resistencia no solo se ha expresado a través de algunas leyendas, sino también ha asumido la forma de las canciones, huaynos y mulizas, del lugar. Las canciones son uno de los principales productos culturales de los mineros. Una somera revisión de ellas ~~evidencia~~ ^{evidencia} lo difícil que le es adaptarse a la vida en "esas malditas minas", donde son sobre-explorados ("mal pagados en la mina/no quiero encontrar la muerte") y que les hacen añorar el mundo campesino (1). En un Huayno de

(1) Un huayno, titulado **Nostalgia** tiene una letra sumamente explícita sobre lo que decimos: Que lejos estoy/del suelo donde he nacido./ inmensa nostalgia, invade mi pensamiento./Que triste estoy, cual hoja al viento./Quisiera llorar, quisiera morir de sentimiento./Oh tierra del sol, suspiro por verte/ahora que no encuentro/Luz y calor.

Jorge Morales, bastante oído en la Oroya, actualmente, titulado significativamente *Sentimiento Minero*, el cantante confiesa: "Que mala suerte la mía/haber nacido minero/ siendo mejor preferible/ser un pobre chacarero". Aún hoy en día, después de 70 años del establecimiento de la "Cerro", quien compuso esta canción y quienes se sienten interpretados en ella, se niegan a aceptarse como mineros. No podría faltar la añoranza de los tiempos en los que no existía la Compañía, en el que su mundo todavía no era arrasado por el capitalismo: "Te recuerdas cerreña/de nuestro Cerro querido./antes era todo pampa/ahora lo ves socabones" (Sentimiento Minero, Virrey, DV. 5623), (24)

- (24) En función de la comprensión de la situación minera en sus aspectos ideológicos, sería valioso un análisis de sus canciones.

Existen, por ejemplo, una **Colección de Mulizas del año 1889 a 1936**, Cerro de Pasco, Imp. Los Andes y una **Recopilación de versos populares** (Musée de l'homme, Bibliothèque, Paris). Un ejemplo de las posibilidades de un análisis de este tipo lo da el trabajo de Roberto Rowland, los "Cantadores" del nordeste Brasileño (Aportes N.º 3). Aparte de los cancioneros ver, Dionisio Bernal, **Muliza Cerreña**; Javier Pulgar, **La Kachua** y revisar los números de **El Minero**.

SEGUNDA PARTE

~~LA~~ ~~VIOLENCIA~~ ~~MINERA~~

4) LA VIOLENCIA MINERA

En la sierra central, durante los primeros veinte años de este siglo, se había conformado una numerosa población laboral dependiente de la Cerro de Pasco Corporation, en los asentos de Cerro de Pasco, Goyllarizquiza, Vinchuscacha, Quishuarcancha, Morococha y Casapalca y en la fundición de Smelter (más de 7,840 t.). Pero se trataba de un conjunto de trabajadores de gran movilidad, sujetos a variaciones periódicas, en la medida en que sólo iban a las minas por un período limitado de tiempo, medible en meses o posteriormente en años.

La inestabilidad expresaba la resistencia a la proletarización de parte de los pobladores del centro, más precisamente, del valle del Mantaro, de donde provenían la mayoría de los operarios. Eran hombres que no aceptaban volverse mineros y que solo aparecían como tales en las estadísticas. Sus principales producciones culturales (mitos y canciones) ^{manifestaban} ~~condiciaban~~ esa actitud.

La causa de esta situación radicaba en la especial estructura agraria de la sierra central, donde los campesinos y al lado de ellos los artesanos y comerciantes, habían estado por muchos años acostumbrados a la independencia económica y a formas tradicionales de vida.

Por otro lado, el laboreo en las minas, aparte del aliciente económico que podía existir para una minoría si nos guiamos por los datos de Pedro Zulen, significaba introducirse en una actividad absolutamente distinta, colocarse bajo la dependencia de un organismo extraño, para realizar un trabajo sumamente riesgoso, propicio para las enfermedades y la muerte.

Los mineros, finalmente, mantenían unas relaciones sociales muy peculiares. Desde un principio dependían inmediatamente del enganchador, tras del que muchas veces pasaba, desde la perspectiva de los trabajadores, a un segundo plano la misma "Compañía". Estas relaciones se daban en campamentos bastante aislados. La integración interna de los mineros, prácticamente acuartelados en los campamentos, contrastaban con desligazón estructural del resto de trabajadores del naciente proletariado nacional.

¿Cómo se manifestaron en la práctica social, en la acción misma de los mineros, todas estas características? ¿En qué tipo de práctica social se realizaron ~~estas~~ ^{estas} peculiares situaciones sociales, cultura y psicología de estos hombres? ¿Hasta qué punto esa misma práctica no contribuyó a transformarlas?

Para buscar respuestas a estas preguntas vamos a dirigirnos al análisis de dos coyunturas especialmente conflictivas en la sociedad peruana y en las minas de principios de siglo: 1919 y 1930. A ellas, con la finalidad de caracterizar el comportamiento de las masas mineras, dedicaremos éste y el siguiente acápite.

4.1) Formas elementales de la protesta social

Los campamentos, mineros se caracterizaron por ser zonas propicias para los conflictos sociales. En 1909 se produjo una "huelga" de fogoneros; ~~los jornaleros por su parte~~, se declararon en "huelga" dos veces, ~~ese mismo año~~ en Cerro de Pasco. En 1912, los mineros del mismo centro pararon para exigir que se les ~~pague~~ ^{pagara} el carburo de las lámparas y dejar correr así con los gastos de un instrumento de trabajo que deberían ser proporcionados por la Empresa. Estos datos, consignados por Dora Mayer en su folleto sobre la historia de la Compañía (1913), el escrito más importante que hay sobre los mineros de principios de siglo, parecen mostrar un cuadro de rebeldías bastante desordenadas, que en muchos casos solo se daban entre algunos grupos de trabajadores (Mayer) (1).

Una protesta social más elemental va a ser la huida de los campamentos o el incumplimiento de los contratos. Es el caso de un numeroso grupo de campesinos de Chongos, en Huancayo (Mayer, p. 53). Sobre la dimensión que alcanzaron los contratos incumplidos es útil revisar las estadísticas de las mismas Casas enganchadoras reproducidas por Pedro Zulen. En la oficina Castro en 1910, entre prófugos y morosos alcanzaban la cifra de 2,369; en la de Aizcorbe, 2,114; en la de Grelland, 420. En total, 4,903 hombres que incumplían o se resistían a cumplir "debidamente" con los contratos.

En casos como los anteriores, los enganchadores y los sub-enganchadores iban a los pueblos a buscarlos. Entonces muchas veces se producían enfrentamientos violentos. En *El Comercio*, el 6 de Setiembre de 1902, edición de la tarde, un cronista de estos lugares informaba sobre un choque entre "los indios" y los empleados de una empresa minera.

Tratando de mineros y teniendo presente sus vinculaciones con el mundo campesino, al hablar de sus formas de protesta social, no podemos dejar siquiera de mencionar la presencia a este nivel del campesinado.

Entre 1900 y 1920 la rebeldía agraria en el centro asumió principalmente el modelo clásico del bandolerismo social, el bandolero que delinque para defender al pobre y atacar al rico; en este caso principalmente

(1) A estos datos podríamos añadir ^{que} como en mayo de 1916 los trabajadores destruyen maquinarias en Smelter originando un mes de detención de las labores. Este hecho repercute en Colquijirca, mina de los Fermandini (Sociedad Ganadera del Centro, correspondencia, C.D.A., A.F.A.)
Al año siguiente, el 25 de junio de 1917 se produjo un nuevo conflicto en la fundición de Smelter, en el transcurso del cual los trabajadores descarrilaron un tren procedente de Goyllarisquizga (800 toneladas de carbón) y atacaron otras instalaciones de la empresa. Fenómeno similar se repitió en Casapalca. (*El Minero*, N° 107). Ver también Flores, pp. 117.

a los hacendados de la zona (1). "Se han establecido núcleos poderosos de bandoleros que gozan de tanta impunidad, en Huancayllan, hasta han construído un campo de tiro", según el periódico *Luz* de Cerro de Pasco. Al año siguiente, ese mismo periódico proporcionaba la siguiente información: "la extensión y audacia del bandillaje en la Provincia es un asunto verdaderamente alarmante y reclama la adopción de medidas represivas" (Kapsoli, 3, p. 89). Años después, por 1926, recorrería esas zonas el mitológico Michicancha (gato de siete vidas), hombre para el cual no existían "muros ni paredes que lo pudieran contener", (Kapsoli, 3, p. 90).

El bandolerismo no llegó a entroncarse con las protestas campesinas de la década del 20. Estas, como hemos visto, parece que fueron en su mayoría pacíficas, de carácter legal. Tal vez una de las explicaciones radique en los que los bandoleros, al parecer no eran oriundos de las comunidades del Mantaro, y en que centraron sus actividades en lugares, por lo general, apartados. Un posible entronque entre el bandolerismo y el movimiento comunal, pudo haber llevado a otros terrenos, no precisamente los legales, las luchas de los campesinos de la región, al igual como ocurrió en Méjico, con los campesinos de Morelos: sin los bandoleros esos campesinos no habrían tenido armas, ni menos impulsado una táctica guerrillera; Zapata fue líder de esa movilización por ser "aparcerero" y "arriero", hombre de confianza de campesinos y bandidos (Womack, p. 77). Tampoco tenemos noticias de mineros o ex-mineros que se incorporaran al bandillaje, como ocurrió en Méjico, a fines del XIX, con Heraclio Bernal (Hosbawn, 2, p. 257).

Por otra parte, no obstante la vinculación objetiva minero-campesino que existió en el centro, las protestas conjuntas de los mineros y los campesinos no pasaron sino de declaraciones verbales. Los mineros el año 30, tendrán presente a los campesinos en sus pliegos de reclamos y en sus volantes. Pero parece que eso es todo. No hay acción conjunta.

4.2) Casapalca y Morococha, 1919

En 1919 en Casapalca trabajaba principalmente la Backus y Johnston y en Morococha, esta misma Compañía y la Morococha Minig Company, ya bajo control de la Cerro de Pasco. Dado que la Backus necesitaba

(1) Por los años a los que nos referimos se propala el bandolerismo en el Perú. Existe un paralelismo entre intensificación del bandolerismo social e inicios del desarrollo capitalista rural. El bandolerismo social peruano se dio principalmente, en algunas zonas apartadas, como las serranías de Piura o los territorios del departamento de Huánuco (Hosbawn, 2, p. 257).

Los hacendados de la zona se quejaban de "... las autoridades (que) no pueden reprimir en lo menor ni estirpar tanto ladrón". (Sociedad Ganadera del Centro, Correspondencia, set. 1916, C.D.A.) reclamaron constantemente un cuerpo de policía rural.

de corriente eléctrica y no la tenía propia, se veía obligada a depender de la Morococha Mining, por este conducto.

Como hemos indicado, Morococha y Casapalca eran, entre los campamentos grandes, los dos más apartados del valle del Mantaro, de donde provenían la mayoría de los trabajadores. Ambos, a diferencia de Goyllarisquiza o Smelter, estaban bastante alejados de centros poblados importantes. Morococha es, finalmente, uno de los campamentos mineros más altos del mundo.

a) *Los acontecimientos.*

El lunes 13 de Enero ocurrió un incidente en Morococha: la policía apresó a cuatro individuos que afectados por el alcohol "fomentaban un escándalo en la mina Ombla" (La Prensa, 15-1-19, ~~mañana~~, p. 1). Uno de ellos intentó fugar de sus custodios. Obedeciendo órdenes de un teniente, un policía abrió fuego, hiriéndolo. El innecesario despliegue policial, la extrema violencia de que se hizo uso, motivó la protesta de algunos pobladores. A los 10 minutos ya se había conformado una turba que abucheaba a los gendarmes: "desde ese momento soliviantáronse los ánimos, y lo que al principio fue la protesta de unos cuantos individuos, fue adquiriendo rápidamente las proporciones de un levantamiento que ha puesto en grave peligro la seguridad del vecindario" (El Comercio, 22-1-19, ~~mañana~~, p. 2). Al día siguiente se constituyó en Morococha el Sub-prefecto de la provincia con 20 gendarmes. El movimiento comenzó a adquirir el "carácter de huelga": "grupos de obreros recorrían las minas y sus dependencias, impidiendo todo trabajo..." (El Comercio, 22-1-19, ~~mañana~~, p. 2). Ocurrieron varios incidentes entre los huelguistas y el personal norteamericano. La llegada de nuevas tropas contribuyó a elevar la violencia: los amotinados asaltaron un polvorín, volaron, parte de la vía férrea, inutilizaron postes de electricidad y alambres telegráficos. La residencia del Staff, en Tuctu, fue rodeada por huelguistas provistos de dinamita que querían volarla. Los odios llegaban a un grado extremo. Fue entonces que presentaron una especie de reclamaciones o "*pliego de reclamos*", cuyo punto central era un aumento del orden de 50%. La Backus aceptó aumentar un 20%, pero la Morococha Minig se negó de plano a discutir la situación. "Fue en estas circunstancias que el movimiento huelguístico de Morococha adquirió caracteres de violencia", según el testimonio de un obrero recogido por un periodista limeño, "...inundaron tres piques o lumbreras las cuales han quedado en esta situación: la lumbrera denominada "Natividad" con 150 pies de agua; la San Francisco, con 100 y la Desaguadora con 100" (La Prensa 24-1-19, ~~mañana~~, p. 5). Fue entonces que intervino el "*Supremo Gobierno*", por orden del cual el Prefecto de Junín se constituyó en el campamento con el Batallón N° 5 (*Los Andes*, 23-1-19, p. 2), el día 18. Los huelguistas estaban asediando Tuctu de donde les respondían con disparos.

Las nuevas tropas trataron de imponer el orden. El Prefecto buscó el acuerdo entre los trabajadores y la empresa. La Morococha seguía negándose a la conciliación. De Lima le llegó la orden de paralizar sus operaciones: un lock-out. A los pocos días, en 18 vagones especialmente fletados, la totalidad de trabajadores fueron devueltos a sus lugares de origen: "los indios braceros en su mayor parte son agricultores y poseen pequeñas extensiones de terreno, siendo seguro que se dirijan ahora con sus familias a ganarse la vida en esa actividad" (La Prensa, 24-1-19, tarde, p. 1).

Días antes, el 7, en Casapalca habían ocurrido incidentes similares. Los elevados precios de la "Mercantil" motivaron un mitin y la paralización de labores en la fundición de Backus y Jonston. Los metalúrgicos buscaban la implantación del comercio libre. Haciendo uso de la dinamita, "sin más trámite" como anotó horrorizado un periodista de El Comercio (10-1-19 p. 1) arremetieron contra la mercantil, volándola. Precipitó los hechos un nervioso disparo hecho por un sargento para contener a la multitud (Los Andes, Idem, p. 2). El ferrocarril central se interrumpió, cundió el temor en la zona. Sin embargo, al día siguiente, el 8, los periódicos informaban que "la situación se ha normalizado" (El Comercio, 9-1-19, tarde, p. 1).

b) *La situación*

El Perú de 1919 era un país sacudido por una serie de conflictos. No solo la subida de Leguía en contra del más tradicional "civilismo". El año 19 fue también el año de la Reforma Universitaria, de la dura huelga para ganar la jornada de ocho horas en las calles de Lima, de nuevas agitaciones en las haciendas del norte. Este es el contexto nacional de los conflictos mineros.

La agitación social revela movimientos económicos más profundos. La condición de los nuevos trabajadores se vio agudizada por los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía peruana. En el caso concreto de la minería, después de la guerra, vino la fase de inestabilidad del cobre y la plata. El cobre, principal producto de las vetas de Morococha, bajó de 26 cents. a 20 cents. de dólar.

Por otro lado, los años de la guerra habían traído consigo, al par que el auge momentáneo de algunas exportaciones, la subida del costo de vida en forma bastante pronunciada.

CUADRO I XIV

COSTO DE VIDA — INDICES

Años	Alimentación	Habitación	Indumentaria	Diversos	Costo Total
1913	100	100	100	100	100
1915	115	100	117	109	112
1920	208	200	268	182	210
1923	166	220	248	129	180
1924	168	241	248	141	187

FUENTE: *Boletín de la Dirección General de Estadística*. Lima, 1930. Poblote Troncoso, *Condición de Vida y Trabajo de la población indígena del Perú*, p. 144.

El costo de vida prácticamente se duplicó entre 1913 y 1920. Luego vino un descenso. Dentro de la alimentación concretamente, los víveres animales de 100 (el año 13), pasaron a 182 (el año 20). En esos mismos años, los vegetales subieron a 232 y las bebidas a 270. (Poblote, p. 113).

Sabemos, principalmente por Labrousse y Hobsbawn (1) de la conexión entre los precios y los conflictos sociales, entre los productos alimenticios y la tensión social: sucede con las turbas pre-industriales, sucede con las masas de la Revolución Francesa. No extraña, pues, que los conflictos anotados coincidan con un alza pronunciada de los precios. El alza debió de ser mayor en los campamentos mineros, donde el costo de vida era más elevado que en las ciudades; especialmente en los más apartados, como Morococha.

De esta manera, procesos no percibibles a simple vista, agudizan la explotación existente en los campamentos e impulsan a las masas a actuar.

Un factor importante en el desarrollo de los hechos, es la terquedad de la Empresa para la conciliación. La empresa contribuye a que se mantenga el conflicto, se niega a pactar y cuando la Backus quiere reabrir sus instalaciones, se lo impide, por el control que tenía sobre la electricidad.

La reparación de las instalaciones dañadas no llevaba más allá de 8 días. El pretexto es burdo para un Lock-out de 3 meses. Indudablemente actuó aquí la mala situación por la que pasaba el cobre en el mercado internacional y el afán de la empresa de verse libre de trabajadores levantiscos. La decisión, claro está, fue tomada en New York, a espaldas del Estado peruano, de la "Patria Nueva", como se empezaba a decir entonces.

La coincidencia cronológica entre lo sucedido en las minas del cen-

(1) Ernests Labrousse, *Fluctuaciones Económicas e Historia Social*. Eric Hobsbawn, *Economic Fluctuations and some social movements*.

tro y las luchas obreras de Lima, ha llevado a algunos autores a sugerir una vinculación consciente. Dice, por ejemplo, Kapsoli: "Así, después de 9 días de iniciada la lucha (en Lima ^{ATG}), o sea el 13 de enero *acordaron unánimemente* declararse en HUELGA GENERAL INDEFINIDA, los siguientes sindicatos: de la fábrica de Agua Gaseosa, de la Baja Policía, de la Sociedad de Motoristas y Ferroviarios, la Confederación de Artesanos, Sindicato de los Camaleros, de los Mozos de Hoteles, de la Fábrica de Papel, de Vapores, de los Telégrafos, de Morococha (mineros)..." (Kapsoli, p. 25).

Pero la fuente utilizada por Kapsoli, el diario El Comercio, no presenta las noticias de esa manera. Si bien a los amotinados en Morococha les interesa la reducción de su jornada de trabajo a ocho horas, parece que según las declaraciones de un obrero, que hemos citado líneas atrás, ese no fue el objetivo central. Por otro lado, una coincidencia cronológica no puede hacer pensar necesariamente en la coordinación y solidaridad que se sugiere. Los periodistas que dan testimonio del hecho insisten en su improvisación. Ni siquiera hubo coordinación entre los sucesos de Casapalca y Morococha, distantes a pocos kilómetros y con solo seis días de separación entre uno y otro motín. Finalmente, mientras en Lima el conflicto terminaba el día 15 con "la implantación de la Jornada de ocho horas en todos los Talleres o Establecimientos del Estado o en cualquier trabajo público" (Kapsoli, p. 27), en las minas duró hasta fin de mes con el apresamiento de los dirigentes trasladados a las cárceles de Lima y con un Lock-out.

Los obreros de Lima contaron inicialmente con el apoyo de algunos periódicos y con los estudiantes. El nuevo ~~gobierno~~ ^{gobierno} ejerció su autoridad a través de medios conciliatorios. En el centro, en cambio, con la facilidad que da el aislamiento para la represión, el gobierno apoyó de hecho las decisiones de la Compañía minera en contra de los trabajadores.

Los mineros de Morococha contaron solo con sus propias fuerzas, que eran principalmente el número (eran unos 2,000) y la dinamita expropiada a la Compañía: armas poco eficaces ante los gendarmes y todo un batallón. Los periódicos de Cerro de Pasco condenaron su procedimiento. Textualmente se puede leer en *Los Andes* un apoyo decidido a la Compañía: "De modo pues en síntesis, debemos prestar nuestro apoyo a fin de evitar dificultades que traerán por consecuencia la poca seriedad nuestra, ante los poderes superiores a nuestro medio, para que, con la solución noble y digna de la Compañía Americana en esta ciudad, terminen las diferencias por las que, se han mostrado preocupadas nuestras clases trabajadoras". (*Los Andes*, 23-1-19, p. 1).

La similitud en el transcurso económico no debe llevar a establecer otras similitudes. Los trabajadores en su conjunto sufren el impacto del alza del costo de vida. La minería ~~en su conjunto~~ se ve afectada.

(1) El subrayado es nuestro.

adquirían

tada por la marcha de las exportaciones nacionales. Pero estos hechos van adquiriendo formas de expresión peculiares en un centro de trabajo aislado, geográfica y socialmente.

c) *El comportamiento de las masas.*

Llama la atención el rápido estallido de la violencia. Los sucesos son originados inmediatamente por un hecho aparentemente marginal, casi accidental, como es el apresamiento de un grupo de bulliciosos borrachos. Ante la dureza de los gendarmes, se produce una rápida movilización de los pobladores. El estrecho contacto que significa vivir en un campamento, crea fuertes lazos de solidaridad incluso con aquellos que no son mineros.

Por otro lado, la violencia es ejercida inmediatamente no solo por los mineros, sino también por la policía. Indudablemente los accidentes, las fugas, los incumplimientos de contratos, la dureza en la vida cotidiana, crean un ambiente pre-violento entre los pobladores. Una tensión permanente, que en cualquier momento se puede precipitar. Más aún tratándose de un espacio limitado.

La violencia minera, por otro lado, se intensifica a medida que se intensifica también la violencia de los otros participantes: negativas de la empresa, llegada de nuevos policías. Los mineros se dirigen, dinamita en mano, contra los "símbolos" de su explotación o contra el enemigo inmediato. Los hombres de Casapalca atribuyen su miseria al control del comercio por las Mercantiles: sin ver la conexión con la empresa, se dirigen inmediatamente contra ese establecimiento. Los de Morococha contrastan su miseria con la opulencia de los gringos, claramente representada en las cómodas residencias de Tucto, entonces, sin reparar en las murallas que las protegen, en los guardianes y en las armas que las defienden, pretenden destruirlas. Se trata de un comportamiento de tipo prepolítico, en el que no se perciben a los enemigos reales, ni se planifica la acción, ni menos se tiene en cuenta la factibilidad de los objetivos. Simplemente se actúa por impulsos elementales.

La violencia minera es pre-política por no tener finalmente, una ideología que guíe su acción. "Se trata de gentes pre-políticas que todavía no han dado, o acaban de dar, con un lenguaje específico en el que expresa sus aspiraciones tocantes al mundo" (Hobsbawm, 1965, p. 13). No poseen una ideología que corresponda a su centro de trabajo, no

- (1) El término "masa" en algunos medios, tiene una connotación despectiva. Hay que aclarar que los usamos muy alejados de esa connotación. El término es usado por los mismos trabajadores mineros cuando se refieren a sus acciones conjuntas (... llegó el Prefecto de Huancavelica, que nos trató mal por lo que la masa no quiso llegar a ningún acuerdo con él ... Documentos sobre las luchas mineras.

En general el término es común en sectores de trabajadores numerosos. Los pescadores anchoveteros, por ejemplo, también lo emplean al referirse a sus Asambleas.

- (2) El término ideología está tomado aquí principalmente como visión consciente y semi-elaborada de la sociedad (Ver Introducción).

recuerdan
cuentan ni siquiera con rudimentos de táctica o estrategia, ignoran que significan esos términos; no han hecho todavía el aprendizaje de la política. El aislamiento, nuevamente el aislamiento, impide poder recurrir a los aliados. El emplear las contradicciones entre sus enemigos, los pactos y las negociaciones. Su práctica social es simplemente violenta.

Lo que venimos diciendo queda más claro si se tiene en cuenta que esos hombres no se han amoldado a sus nuevos instrumentos de trabajo, "...lo mismo que todos los inmigrantes de primera generación, tenían la vista vuelta hacia atrás tanto como hacia adelante" (Hobsbawn, ¹⁹³², p. 144). Hemos dicho que se resistían a ser mineros y esta resistencia se va a manifestar en su acción. Destruirán sus propios instrumentos de trabajo. Tienen aún sus campos, quieren volver a ellos, los añoran: odian no solo a los "gringos", sino a todo el complejo minero. Son "esas malditas minas", que dice un Huayno ya citado: son los lugares donde pueden encontrar la muerte o su paulatina destrucción física. Ellos no los formaron no respondieron a su propia iniciativa, les fueron impuestos desde fuera ¿por qué conservarlos? Para la gran mayoría, que solo ha ido por un período (meses o años), no es su único y definitivo medio de vida: no sienten depender su existencia de las minas. Ignoran la importancia que pueden tener para la marcha de la economía peruana. Finalmente, no se sienten partícipes de una sociedad mayor: no están vinculados a otros trabajadores, ni reciben el apoyo de otros sectores sociales ¿Por qué conservar esas instalaciones que traen diariamente la destrucción de los campos de las formas de vida tradicional? Son razonamientos de un campesino, no de un proletario. Es el proceder de hombres que se resisten al desarraigo. Por todo lo anterior es que calificamos como motín a los sucesos de Morococha y Casapalca de 1919. Los periodistas que los observaron los clasificaron como "huelgas", pero el término implica de hecho la acción organizada y más o menos consciente. No ocurrió eso. La huelga, como enfrentamiento definido contra la clase dominante es un indicador de una "cultura obrera".

Los mineros andinos entre 1900 y 1920 recuerdan a los mineros ingleses de mediados del siglo XVIII, quienes igualmente "eran aldeanos y en su mayoría seguían siéndolo, y su lucha resultaron sorprendentes para los no mineros con quienes, además, tenían poco contacto". (Hobsbawn, ¹⁹³², p. 176). Por esos años, en los campamentos mineros europeos se observaron formas de protesta social similares. En 1740, en Northumberland, "los obreros de las minas de carbón (...) quemaron las maquinarias de la boca del pozo, y las huelgas de 1765 que habían comenzado como un abandono del trabajo perfectamente pacífico, se transformaron en una orgía de destrucción durante el transcurso de la cual los mineros cortaron las sogas de las grúas rompieron la maquinaria y la arrojaron el pozo de la mina..." (Rudé, ¹⁹⁷¹, p. 77).

Peró, los mineros de principios de siglo en el Perú, recuerdan tam-

bién a las turbas pre-industriales de las ciudades europeas, a las multitudes que comienzan a incorporarse al mundo industrial. Esas turbas eran proclive a la acción directa. Sus opciones eran muy simples: todo o nada; se acaba con la explotación o se fracasa. Sus revueltas sacudieron a las ciudades de Inglaterra, Francia e Italia principalmente entre 1730 y 1850. Fueron lejanos antecedentes de la acción obrera organizada y enrumbada a partir de ideologías políticas (anarquismo o socialismo) (2).

4.3) *Hacia la Organización*

La situación de los mineros de la Cerro de Pasco Cooper Corp. contrastaba incluso con la de otros proletarios nacionales. Por 1919 funcionaban en Lima 10 fábricas textiles que agrupaban a unos 3,100 obreros. Además existían 26 fábricas de productos alimenticios, 17 de bebidas, 17 curtiembres, 9 fundiciones, 5 madereras, a las cuales habría que añadir las numerosas panaderías (Yépez, p. 53-55): muchos de estos establecimientos databan de principios de siglo. Los obreros limeños habían tenido una experiencia política relativa en una serie de conflictos sindicales y en las movilizaciones que se suscitaron durante el período de Billingham. Para 1919 se encontraban remontando el anarquismo y desarrollando sus organizaciones de clase (3). Existían ya la Unificación Textil de Vitarte, la Unificación Proletaria Santa Catalina, la Unificación de Galleteros y Anexos, etc. y la Federación Obrera Local, fundada en 1918, de tendencia anarco-sindicalista. (Lévano).

Los mineros, en cambio, no tenían mayor organización como se evidencia del relato de los sucesos de Morococha que hemos hecho. Existen noticias de algunos intentos realizados en 1918 (Barrientos). En la citada Federación Obrera Local se llegó a hablar de una Central Obrera de Mineros del Centro, que tendría como asentamiento principal a Casapalca, pero no existen mayores referencias sobre ella. (Sulmont, 2, p. 8). En todo caso, su acción no sería muy efectiva, por el tipo de comportamiento que asumieron los metalúrgicos de ese lugar.

Para recurrir a la comparación con un tipo de proletarios similares en muchos aspectos a los mineros, —los cañeros del norte,—, en ese sector, desde 1920 "los intentos de organización habían ganado terreno en forma creciente" (Klarén, p. 60). Para que esto ocurra efectivamente con los mineros tendrían que transcurrir todavía varios años, hasta 1928.

(2) Las multitudes pre políticas han llamado en los últimos años la atención de los historiadores. George Rudé se preocupó de estudiarlas en Inglaterra y Francia en *The Crowd in the French Revolution* y en *La Multitud en la Historia*, Eric Hobsbawn en *Rebeldes Primitivos*, con material referente principalmente a Italia. Ambos autores escribieron después en conjunto *Captain Swing*. El propósito que los guiaba era tratar de caracterizar a esos hombres anónimos, darles un rostro.

(3) Al respecto ver Wilfredo Kapsoli, *Luchas Obreras en el Perú por la Jornada de las 8 horas* y César Lévano, *La verdadera historia de la jornada de las ocho horas en el Perú*.

cundo algunos intelectuales marxistas o influidos por el marxismo iniciaron sus vinculaciones con ellos.

Entre 1919 y 1928, la Compañía había conseguido desbaratar los intentos de organización. Cualquier tentativa en esta dirección era "considerada como un acto de rebelión inconcebible" (*Labor*, 15-1-29, p. 1). Un estudioso de los conflictos sindicales de esos años anota que "los once años de gobierno último (Leguía ~~APG~~) habían sido completa tiranía para esta región minera, no había existido más autoridad que la Compañía, ni más voz de mando que la de sus jefes" (Zitor, p. 83).

En diciembre de 1928 ocurrió un accidente laboral en Morococha que contribuyó a cambiar este panorama. El 5 de ese mes se produjo en ese asiento minero una de las más terribles catástrofes de la minería peruana, de que se tenga noticia. Durante la construcción de una chimenea en la mina María Elvira (Solís en *Amauta*, Abr.— 1929, p. 86), se originó una precipitación de lodo y cieno, procedente de la laguna de Morococha, cerca de la cual se realizaban las tareas. En las galerías perecieron 26 obreros nacionales y dos extranjeros (*Labor* 29-dic-28, p. 2).

La responsabilidad de lo sucedido recaía directamente en la empresa. Varios días antes del accidente, el Superintendente del Campamento, Mr. G.M. Dillingham observó un hundimiento en la superficie del lugar en el que se estaba abriendo la chimenea. Veinticinco días antes, se produjo una descarga de lodo que acabó con la vida de un ayudante de motorista. Apenas ocho días antes, un contratista apellidado Kardum advirtió al Superintendente de las excesivas filtraciones de agua que se producían. Otro contratista, ante el aumento de las filtraciones y la pasividad de la empresa, dejó de ir a trabajar un día antes del accidente. A esto hay que añadir que el enmaderamiento empleado provenía de labores anteriores y no se encontraba en las condiciones necesarias como para soportar las 400,000 toneladas de tierra que reposaban sobre él (Solís, loc. cit.).

Las investigaciones realizadas posteriormente demostraría que además "se construyó la chimenea subterránea... conforme a un trazo equivocado de los técnicos: pues se proyectó construir esta chimenea con salida a la falda del cerro adyacente a la laguna, en dirección N.E. más o menos del lugar donde se llegó a construir" (Solís, loc. cit.). El trazo equivocado condujo al lecho mismo de la laguna, originando el incontenible ingreso del agua por las galerías. Estas obras estaban bajo la supervisión inmediata del ingeniero norteamericano Fleming.

Resulta, pues, evidente la responsabilidad de la Compañía (1). Pa-

41) Hemos seguido la versión proporcionada por Abelardo Solís y publicada en *Amauta* con el título *La verdad sobre la catástrofe de Morococha* (5 de Dic. 1928). Responde al afán de documentarse sobre el accidente. Solís emplea incluso los testimonios que se dieron en el juicio abierto al respecto por el Juez Instructor de Yauli, donde se llamó a declarar incluso al Superintendente.

ra los mineros era una expresión de las condiciones de trabajo a que los tenía sujetos cotidianamente. "Es un trabajo de bestias y esas bestias son nuestros indios, productores de la economía del país. Estos indios van a buscar el pan y encuentran la muerte en las minas". (*Labor*, 2-2-29, p. 4). La población minera sindicó al Ing^o Fleming como el principal responsable. Ese mismo día "un obrero apellidado Hermoza increpó a Fleming por no haber proporcionado madera en cantidad suficiente para proteger los trabajos y evitar el derrumbe". (Solís, loc. cit.). En la noche fue apresado y trasladado a la Oroya. Ante el temor de nuevas protestas y la generación de actos de fuerza, la Compañía pidió inmediatamente la intervención policial. Esta no se hizo esperar. Al día siguiente —el 6— llegó de Lima "una fuerte guarnición... armada de ametralladoras".

El Gobierno nombró una Comisión para investigar el accidente dirigida por el director del Cuerpo de Minas. El 9 llegó el Ministro de Gobierno. La comisión atendió en primer lugar a las informaciones del Superintendente. Parece ser que allí terminó su tarea (*Labor*, 2-2-29, p. 2), por más que permanecieron varios días más alojados en el cómodo Hotel de la Compañía existente en Tucto.

La Cerro se limitó a pagar una indemnización de 50 soles a los deudos de los muertos en el accidente. No recibió ninguna sanción de parte del Estado. Tampoco se efectuaron mayores cambios en las condiciones de trabajo. Estos hechos impactaron inevitablemente entre los grupos de intelectuales progresistas que funcionaban en Lima, de tendencia indigenista o definitivamente marxista.

Mariátegui y el "grupo de Lima" editaban por esos días el periódico *Labor* dirigido al movimiento obrero. Dedicaron tres números al tema. En ellos denunciaron el proceder de la Compañía con los indígenas. Los artículos eran firmados con el seudónimo de "el informador", por una persona que decía convivir "con el elemento obrero en las profundidades de la mina" (*Labor* 29-12-28, p. 2). En *Amauta* también se dio cabida a este problema. *Labor* fue difundida, a partir de estos hechos, entre los mineros del centro. Mariátegui tomó contacto con algunos dirigentes, especialmente Gamaniel Blanco de Morococha. Impulsó la formación de instituciones culturales que fueran elevando el nivel de los trabajadores. En Junio de 1929, en la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, Mariátegui llamaría la atención de los asistentes sobre el numeroso proletariado minero y su condición de sobre explotados por el imperialismo. Así fue como empezó la penetración del marxismo en las minas.

La catástrofe no originó mayores incidentes, pero sirvió para aumentar el descontento de los mineros en contra de la empresa y del gobierno que no hizo prácticamente nada a favor de ellos. Para ese entonces comenzaban a pensar teniendo como referencia marcos nacionales. De he-

cho recurrieron a las autoridades nacionales al dirigir un telegrama al Senador por Junín, Alberto Salomón. En Abril, en testimonio del efecto que tuvo sobre ellos el interés de *Labor y Amauta* por su situación, 24 trabajadores enviaron una comunicación apoyando a esta revista en sus denuncias contra la Cerro, que fue publicada en el número 22: "... nosotros los obreros damos nuestro veredicto afirmativamente, con nosotros todo el pueblo de Morococha seguramente daría sus palabras condenatoria y de severa protesta, sino fueran las criminosas maquinaciones de la Compañía..." (Amauta, 22-4-29).

Los accidentes y las malas condiciones de trabajo, el contacto cotidiano con la muerte en los socabones mineros de la empresa norteamericana, ya no solo van a propiciar el rechazo a la proletarización, sino que irán generando un tipo de hombres decididos a afrontar cualquier riesgo para la superación de la miseria y de la explotación. Dos años después de esta catástrofe, en 1930, en un carnaval de Morococha se escuchó, entre las muchas mulizas, una en la que el cantante proclamaba: "... en la vida/ de hondos dolores/ no nos espanta la fe suicida/ somos grandes en la lucha, en la lucha por la vida" (3).

Los anónimos mineros que murieron ese 5 de diciembre de 1928 en Morococha siguen viviendo en el recuerdo de los trabajadores del lugar, no obstante la inestabilidad de la fuerza laboral. Hoy en día, cuando uno pregunta señalando el lecho de la antigua laguna, a los ingenieros de la Cerro, qué había allí, ellos responden que una laguna secada por el relave de la Concentradora; los mineros en cambio recuerdan a la laguna que sepultó a sus "compañeros" muchos años atrás; los accidentes y los muertos son parte indesligable de la historia minera. En 1968, en una Muliza de Gerardo Quiñones, aludiendo a un indio minero se dice: "hasta tus vidas arranca/ esa horda extranjera", para concluir luego con estos versos "Día llegara que cansado/ abandonarás la tumba fría,/ y levantarás con porfía/ la dignidad de tu pasado". (Campesino, N° 3 dic. 1970).

5) SINDICATOS Y PARTIDO

En 1930 cambió sustancialmente la coyuntura política peruana bajo los efectos de la crisis del 29: las acciones de masas adquirieron un desarrollo hasta entonces inédito. Lógicamente este fenómeno excedía de los marcos nacionales. "La Gran Depresión trajo tragedias y violencias para todo el hemisferio occidental, en cada país y en cada hogar" (Beals, p. 97). En junio una Junta Militar asumió el poder en Bolivia; en septiembre estalla una revuelta fallida en Chile; en octubre se inicia una intensa guerra civil en Brasil y en el Perú, el 29 de Agosto de 1930, se produjo el levantamiento victorioso de Sánchez Cerro, en Arequipa. Por

(3) Esta muliza ha sido reproducida de una colección de cancioneros conservada por Heraclio Bonilla, del archivo de su padre.

rodos estos hechos dice acertadamente Tulio Halperin que "mil novecientos treinta se llevó consigo, como el viento se lleva castillos de barajas, a más de una de las situaciones políticas Latinoamericanas. . ." (Halperin, 1970, p. 356). La crisis abarcó todos los ordenes de las sociedades dependientes y su intensidad revasó a los efectos de la crisis comercial de 1872 o, para referirse a un caso más cercano, del fin de la Primera Guerra Mundial. Fue como una especie de tormenta sorpresiva, que agudizó la miseria de las masas. "Antes de 1930 (a las masas) puede no tenersele en cuenta en ninguna parte, excepto en México y. . . en el extremo meridional de América del Sur. Después de 1930, incluso el tradicional caudillo Latinoamericano cobra a menudo un matiz de desacostumbrada demagogia: la plaza llegó a ser tan importante como el "cuartel" (Hobsbawn, 1971, p. 81).

Para el caso peruano, en sentido estricto, no se trata de la primera irrupción de las masas. Pensemos en las luchas populares en Lima durante el período de Billinghurst (1912) y en la "fórmula populista" que se vio obligado a impulsar este gobernante; en las mismas luchas del año 1919, frente a las cuales tuvo que asumir una posición el régimen de Leguía. Pero, en la mayoría de los casos las movilizaciones populares habían sido esporádicas y aisladas, sin mayores repercusiones en la política nacional, muchas veces, a espaldas de ellas. Es el caso de los movimientos campesinos del sur entre 1915 y 1925, dominados por ideologías tradicionales, como el mesianismo, buen ejemplo de los cuales es la llamada sublevación de Rumi-Maqui, en Azángaro (1); es también el caso de los conflictos en las haciendas azucareras, entre 1912 y 1919 y, finalmente, un carácter similar tienen los motines violentos en las minas de la Cerro que reseñamos líneas atrás. Se tratan de hechos de masas que se dan a lo largo de todo el país, con gran violencia, pero desconectados entre sí, carentes del necesario apoyo de otros sectores sociales. A partir de 1930 la participación de las masas va a ser más violenta aún y por otro lado, va a alcanzar un nivel organizativo como no se había dado hasta entonces. Incluso se van a producir elaboraciones políticas —el aprismo y el comunismo especialmente— que van a tratar de ganar a esas masas y movilizarlas por objetivos nacionales.

Confirmando la afirmación de Hobsbawn, el mismo Sánchez Cerro, en el Manifiesto de Arequipa, con el que anunció y explicó su levantamiento, atendiendo a las preocupaciones de las clases populares proclamará: "Redimiremos y dignificaremos a nuestros hermanos indígenas.

(1) Sobre Rumi-Maqui y los campesinos de Azángaro y Huancané, provincias especialmente propicias para movilizaciones campesinas durante esos años, ver: Florencio DIAZ BEDREGAL, *Los Levantamientos indígenas en la provincia de Huancané* (Universidad del Cuzco, tesis, texto mecanografiado, 1960). "El levantamiento campesino de Rumi-Maqui" de Mauro PAREDES, en *Campesino*, N° 3 pp. 43-51.

Este constituirá el "alma mater" de nuestro programa nacionalista... Aseguremos constantemente el bienestar y los derechos de las clases trabajadoras dentro de las normas más equitativas y justas (Ugarteche, p. 114).

Sánchez Cerro y sus planteamientos ~~de~~ lograrán movilizar a sectores populares de Lima y Arequipa, principalmente. Algunas veces estas movilizaciones sobrepasaron a su potencial caudillo, como en los sucesos acaecidos en Lima después de la caída de Leguía (turbas que incendiaban casas de leguistas). Las fotos de los periódicos de la época dan testimonio de la presencia de las masas en los mítines a favor de Sánchez Cerro.

Pero, las movilizaciones más importantes, van a ser aquellas que ocurrieron fuera del radio de influencia del nuevo caudillo o bajo la influencia de otras ideologías. En 1931, contando con grandes simpatías en Lima, se produjo un paro de Choferes, en el que participaron los comunistas (Basadre, XX, p. 102). En mayo, en Arequipa, la Federación Obrera Local decretó una huelga general en la ciudad, que fue acompañada por tumultos. En junio, en Talara, los trabajadores petroleros hasta entonces desorganizados, presentaron un pliego de reclamos, pero son ferozmente reprimidos por la policía, con un alto saldo de muertos, heridos y presos. En Lima, en agosto, se produce una huelga de telefonistas. En 1931 se realiza uno de los procesos electorales más violentos de nuestra agitada historia republicana, con resultados muy discutibles, antes y después del cual abundaron los choques entre apristas y sanchezcerristas. En 1932, la violencia alcanzará su momento culminante en la insurrección de Trujillo, donde las masas llegaron a tomar la misma ciudad pero, por su mismo desorden, a los pocos días fueron masacradas por el ejército: más de 500 fusilados en las ruinas de Chan-Chan. Corolario de esta violencia es el destierro y la prisión de apristas y comunistas y el asesinato de Sánchez Cerro en mayo de 1933.

Estas luchas populares tuvieron sus inicios en una actividad que por su alta explosividad, por la tensión que caracterizaba a sus relaciones sociales, era especialmente sensible a los movimientos económicos: la minería. Sus primeros protagonistas fueron precisamente los mineros

(1) El fenómeno del Sánchez-Cerrismo no ha merecido aún un estudio específico. Sobre él existe principalmente la *Historia de la República* de Basadre y la documentación publicada por Pedro Ugarteche en *Sánchez Cerro. Papeles y recuerdos de un Presidente del Perú*. El libro de Guillermo Thorndike *El año de la Barbarie*, cuenta con una documentación muy débil y lo único que hace, en definitiva, es reeditar algunos estereotipos sobre el caudillo.

¿Qué fue este movimiento? ¿Fascismo, Populismo o...? Estas preguntas, formuladas en 1930, aún no tienen respuesta. Ellas cobran mayor actualidad en la medida en que esos términos también están en juego ahora para caracterizar la actual Junta Militar de Gobierno.

de la Cerro. Veamos por qué y cómo ocurrió esto y qué formas adquirieron las luchas mineras en 1929 y 1930.

5.1) *La Organización de los Sindicatos Mineros*

Los campamentos mineros del Centro, —no solo los de la Cerro— ofrecían por estos años una imagen distinta que a principios de siglo. Por 1900 era común ver a los nuevos mineros vestidos a la usanza campesina y en los campamentos un buen número de llamas. Las fotos de esa época muestran estos testimonios evidentes del minero campesino (1). Casi treinta años después los mineros utilizaban otros ropajes y en los campamentos desarrollaban exclusivamente las actividades específicas de esos centros laborales.

Si bien seguían en actividad los enganchadores, "tan odiosos y brutales" como antes, (Martínez, IV, p. 93), el número de trabajadores relativamente estables: lo que hemos denominado "*proletariado transitorio*" había ido en aumento. Incluso los mineros tendrían como una de sus reivindicaciones la estabilidad laboral.

Pero, aparte de estos cambios, la miseria era tan dura como en años anteriores. Las viviendas, alquiladas por la Compañía mediante sumas algo elevadas, no contaban con la higiene y los servicios necesarios: "las actuales viviendas en su mayoría no reúnen las condiciones de sanidad que la vida y la salud del obrero lo requieren". (Ibidem, IV, p. 11). Los servicios eléctricos eran ineficaces (Ibidem, IV, p. 39). "La incomodidad es horrible" (Ibidem, IV, p. 92).

Los hospitales estaban a cargo de personal norteamericano que no atendían bien a los trabajadores, muchas veces por la simple razón de desconocer el idioma de éstos.

En lo que se refiere al trabajo en las minas, la Compañía persistía en su actitud de no proveer a los mineros de los instrumentos necesarios, como se indica en el Primer Pliego de Reclamos de Morococha, "Los trabajadores de las secciones en donde existen vertientes de agua... nos vemos en la necesidad forzosa de comprar por nuestra propia cuenta, sacos de agua, sombreros, botas, pantalones..." (Ibidem, IV, p. 10). Ni siquiera la ración de carburo era suficiente para las 8 horas de labor (Ibidem, pp. 10-11).

Al margen de la legalidad vigente, en cualquier momento, cuando la Compañía lo consideraba oportuno, los mineros podían ser despedidos. A los despedidos no se les reconocía su tiempo de servicios (Ibidem, p. 11).

Durante el Congreso Minero se resumió así la situación de estos trabajadores: "Trabajando en tan terribles condiciones no tenemos más perspectivas para nuestras familias que la miseria completa, si morimos.

(1) Fotos de un archivo privado (Morococha) y fotos proporcionadas por el Sr. Tarazona.

Y si llegamos a inutilizarnos en el trabajo, si llegamos a adquirir una enfermedad o a la vez nos impide trabajar, pues, no tenemos otro camino que la mendicidad, para sostenernos. Todas nuestras mejores energías se traducen en ganancia para la Compañía, ganancias que ni siquiera se quedan en el país sino que van a repartirse en calidad de enormes dividendos entre los magnates de Nueva York" (Ibidem, IV, p. 93).

Ignoramos si estos datos fueron rigurosamente reales. Posiblemente el apasionamiento de las Asambleas, movilizaciones y enfrentamientos de esos días permitió algunas distorsiones. Pero, de lo que no tenemos duda, es de que esa era la visión de los mineros de su propio trabajo, sus concepciones y sus pensamientos auténticos.

La marcha de la minería bajo los efectos de la depresión contribuirá decisivamente a agravar estas situaciones. Hubo una reducción general de las exportaciones nacionales (Ver Cuadro ~~IV~~), como consecuencia de la reducción del mercado norteamericano al 14% de nuestras exportaciones (Caravedo, Saint-Pol, Tarnawiecki, p. 7). La producción de cobre de la Cerro, en soles, disminuyó de S/. 25'308,199 en 1929, a S/. 14'705,342, al año siguiente. El precio del cobre electrolítico había disminuído en New York de 18.107 a 12.982 centavos de dólar. El año 32, la caída del precio del cobre llegaría hasta 5.558 centavos de dólar. Consiguientemente decreció el valor total de nuestro cobre exportado.

C U A D R O ~~XIV~~

PRODUCCION DE COBRE DE LA CERRO DE PASCO COOPER CORP. — (Lingotes) 1921-1932

AÑO	TM/Lingotes	VALOR TOTAL (Soles)
1921	26,375	12'021,349
1922	31,432	15'920,020
1923	42,430	23'899,554
1924	32,527	19'447,033
1925	35'863	23'297,310
1926	41,637	22'938,667
1927	46,377	21'017,670
1928	52,292	25'041,862
1929	45,303	25'308,199
1930	39,152	14'705,342
1931	38,499	9'459,534
1932	20,898	4'199,659

FUENTE: *El Anuario de la Industria Minera*, Año 23, N° 75, Set. 1944, p. 109.

CUADRO XVI

PRECIO MEDIO DEL COBRE ELECTROLITICO EN NEW YORK

AÑOS	PRECIO (Cents. de Dólar)
1921	12.502
1922	13.382
1923	14.421
1924	13.024
1925	14.042
1926	13.795
1927	12.920
1928	14.570
1929	18.107
1930	12.982
1931	8.116
1932	5.555

FUENTE: *El Anuario de la Industria Minera*, Año 23, N° 75, Ser. 1944, p. 80.

CUADRO XVII

PRODUCCION DE COBRE EN EL PERU

AÑOS	T. M.	VALOR (Soles)
1921	33,282	21'254,070
1922	36,408	24'305,420
1923	41,166	30'097,230
1924	3,938	24'060,031
1925	36,864	28'503,230
1926	43,842	35'826,000
1927	47,758	36'395,610
1928	53,028	42'905,060
1929	54,366	43'191,946
1930	48,205	39'084,663
1931	46,094	23'606,157
1932	21,516	12'353,331

FUENTE: *El Anuario de la Industria Minera*, loc. cit.

Las cifras anteriores posibilitan las comparaciones del lector. Se puede observar, por ejemplo, como la producción de lingotes de cobre después de haber alcanzado la elevada cifra 52,292 T.M., llega a descender hasta las 20,898 T.M., por debajo de las 26,375 T.M. de 1921: la más baja producción en los años anteriores, comprendidos en el cuadro. (Cuadro XV — Producción de cobre de la Cerro de Pasco Cooper Corp.) Otro tanto sucedió con la plata. A lo que hay que añadir que "todos los materiales que se necesitaban para la minería han aumentado de precio", según el Gerente General de la Cerro en esos años, Mr. Harold Kingsmil. (Martínez IV, p. 13).

Estos procesos económicos van a condicionar el endurecimiento de las relaciones laborales en los campamentos. Los salarios, no solo se van a mantener estacionarios, sino que, en las diversas secciones, se reducirán. No se harán las mejoras necesarias en las viviendas y en las condiciones de trabajo. Los Superintendentes, Ingenieros y Capataces presionarán a los trabajadores para el cumplimiento más efectivo de las tareas, es decir, para conseguir la intensificación de la jornada de trabajo. Ante las protestas de los mineros la empresa aludirá a los efectos de la depresión económica, a la sustancial baja de sus ganancias y a la necesidad de tener que recurrir incluso a empréstitos (Ibidem, p. 13). Los mineros, en su respuesta, dirán que ellos lógicamente también sufren los efectos de la crisis a través del aumento del costo de vida.

De esta manera se fue intensificando la tensión entre los mineros y la empresa. El primer conflicto se dió en el campamento de Morococha, donde "la carestía de la vida... sube a un ciento por ciento de lo que vale en el Cerro de Pasco" (Ibidem, p. 10). Se formó un Comité Central de Reclamos dirigido por Adrián Sovero y Gamaniel Blanco, con quienes mantenía contacto el *grupo de Lima*. Los marxistas de Lima, presididos por Mariátegui, a través de centros culturales, la difusión de bibliotecas obreras y el periódico *Labor*, como ya indicamos, se vincularon a estos dirigentes y les enviaban indicaciones y sugerencias; por intermedio de ellos, recibían información sobre lo que sucedían en las minas y alentaban sus reivindicaciones.

Esta primera reivindicación desembocó en una huelga entre el 10 y 14 de octubre de 1929, coincidiendo con el inicio del cuarto período consecutivo de Leguía. Los dirigentes Sovero, Achurra y Loli se dirigieron al Dr. Augusto de Romaña, Prefecto del Departamento, para comunicarle que ellos se sumaban a las "aclamaciones unánimes de todos los hijos del país", por este suceso (Ibidem, p. 7). Tomando en cuenta la actitud absolutamente favorable a la empresa de este gobernante, esas afirmaciones podrían ser la expresión de un marcado oportunismo (como posteriormente serían interpretadas por los comunistas) o de una táctica para evitar la represión. Lo uno o lo otro, lo que resulta evidente, es que los mineros, cuando menos sus dirigentes, continuaban situándose a nivel de

la política nacional. Y esto, con todos sus posibles vicios, era un gran paso en el desarrollo de su cultura de clase: a nivel de la ideología rompían con el aislamiento social en el que habían estado inmersas sus reivindicaciones anteriores a la Catástrofe.

La huelga se desarrolló en un ambiente pacífico. Los objetivos fundamentales eran conseguir un alza de salarios, el trato legal a 40 mineros despedidos, mejoras en las condiciones de trabajo, supresión de las contratas. La empresa cedió en algunos puntos, principalmente en lo que se refiere a los despedidos, causa de la huelga. Los mineros consideraron que habían obtenido una victoria. "El fondo moral del movimiento huelguista —se comentó en un manifiesto de la época— ha señalado una etapa sin parangón en los anales obreros de Morococha, si llegamos a juzgar con criterio, la nobleza y optimismo de las gestiones, desde su iniciación hasta el final (...) se ha sentado las bases de una justísima reclamación, encuadradas en el campo del derecho y el respeto a las propiedades del Capitalista. Nuestro movimiento no ha sido de aquellos que se asemejan a motines sin control, que degeneran en salvajismo, sino una huelga reglamentada y llevada a cabo por hombres educados en la escuela del Deber" (Ibidem, p. 3). Lo que mereció, desde luego, el elogio del Gerente General de la Cerro: "Quiero felicitar a la Comisión por alta cultura con que (...) se conducen las negociaciones..." (Ibidem, p. 15).

Los mineros habían atribuido la situación que precedió a la huelga exclusivamente a un mal funcionario de la Empresa. En el Pliego de Reclamos decían literalmente "Que desde la venida del señor Mac. Hardy, la clase obrera de este Asiento Minero, atraviesa una situación completamente paupérrima en la cuestión de trabajos, por lo reducidos de salarios llevados a cabo por el indicado Sr. Mac. Hardy, acto que prueba una injusticia sin nombre" (Ibidem, p. 9). Era el problema con un mal Superintendente. No percibían todavía que se trataba de una política de la empresa, y menos aún, la coyuntura económica subyacente.

A fines de 1929, en el explosivo campamento de Morococha, *aparentemente* se asistía a un nuevo estilo de protesta social, que no obstante todas las críticas que se le pudieron hacer en el momento, se asemejaba ya a los procedimientos de los obreros modernos. Se había redactado un pliego, se especificaron las reclamaciones, se conformó una organización, se tuvo presente el poder político central, etc. Los mineros, insistimos que aparentemente, comenzaban a proceder como sus similares, los trabajadores textiles de Lima, para poner un ejemplo cercano. Incluso, se referían a ellos como obreros, reconociendo implícitamente su parentesco con los otros trabajadores nacionales.

A medida que fueron pasando los días, la Empresa comenzó a dejar en suspenso muchas de sus promesas relativas al Pliego de Reclamos, bajo el pretexto de tener que consultar a New York. Los obreros lo in-

terpretaron como un ardid. Lógicamente esto afectó a las relaciones entre los mineros y la Empresa. Un hecho ocurrido a fines de diciembre en Morococha presenta claramente lo que decimos: "... la gente de la mina está dando pruebas de altivez y rebeldía como no lo había hecho antes. No hay día que no dejen de presentarse en fuertes grupos para exigir que se cumpla, al pie de la letra, los puntos acordados en la última huelga. Para que Ud. se de cuenta como están los espíritus en la mina, le voy a relatar el caso siguiente: una cuadrilla de enmaderadores de San Francisco (sección del campamento, AFG), que trabaja en distintos niveles quiso salir a la superficie a la hora del almuerzo, y el jefe norteamericano les salió al encuentro manifestando que tenía orden estricta de no dejar salir a nadie a la superficie. Los de la cuadrilla respondieron que no teniendo sitio conocido de trabajo, puesto que hacían reparaciones en distintos niveles, los que mandaban el almuerzo no sabían a donde remitirlo, y que esta era la razón que tenía para salir a la superficie. El jefe de la mina replicó en el sentido de que despediría a toda la cuadrilla si ésta no obedecía la orden. Inmediatamente todos ellos sacaron sus fichas del bolsillo y las presentaron para que el gringo "hiciera la prueba de despedirlos". Como es natural suponer, esto no se atrevió a firmar los time-checks, y ellos continúan saliendo a la superficie" (Ibidem, p. 24). Esta cita ha sido tomada de una carta que Héctor Herrera, desde Morococha, envió a Martínez de la Torre.

Frente a estos actos de los mineros, el Superintendente de Morococha, se vio obligado a reforzar la seguridad en su oficina, construyendo una serie de compartimentos ^{3 004} para que quien ^{3 004} desee verlo ^{3 004} tenga que pasar primero por el portero y luego por el secretario; en el cielo raso se colocó un grueso entortado de cemento y las ventanas fueron reforzadas con varillas de fierro.

En este ambiente seguía desarrollándose la organización de los mineros. Siempre en Morococha, pero ya en el mes de enero de 1930, el dirigente Sovero refería en una carta a Martínez de la Torre: "... hemos procedido a formar los comités de minas, ha quedado terminado el sábado 11 y hoy 13 hemos comenzado a atender a la filiación de los federados ya hemos instalado nuestra oficina pública para atender toda clase de reclamos, ya estamos haciendo extensiva nuestra labor hasta los alrededores de este asiento, estamos sesionando con regularidad, aunque nos ha costado mucho trabajo para llegar a organizar los comités, ya han comenzado a pagar sus cotizaciones de un sol mensual, a pesar de tantos obstáculos seguimos adelante en nuestra labor" (Ibidem, p. 26).

Pero para que la organización de los mineros se extienda a otros asientos de la Cerro, habría que esperar al ingreso efectivo de los marxistas a las minas. En marzo de 1930, Jorge del Prado partió por las minas del centro, con la intención de buscar trabajo allí y desde el interior mismo de las masas mineras, impulsar su organización. Para entonces,

desde setiembre de 1929, existía una Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.), con base principalmente en los sindicatos de Lima. No existía, en cambio, ~~con su nombre~~, un Partido Comunista, porque como es sabido Mariátegui consideró preferible establecer en 1928 un Partido Socialista (1) atendiendo a la debilidad (numérica y organizativa) de nuestro proletariado, a la importancia de una amplia base para la nueva organización y a la necesidad de evitar la represión, que el nombre comunista podía motivar, en los primeros momentos del nuevo partido: pero nada de esto significaba, claro está, que la ideología del partido no fuera el marxismo-leninismo, motivo de la polémica entre Mariátegui y Haya (2). Teniendo como transcurso estos planteamientos, en Montevideo, en mayo de 1929, durante la Constitución de la Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA), los planteamientos de José Carlos Mariátegui, expresados por Portocarrero y Hugo Pesce, entraron en polémica con los de Codovilla, principal ~~militante~~ ^{Julio} de la Internacional Comunista en América. ^{Victorio}

Pero, con la muerte de Mariátegui acaecida el 16 de Abril de 1930, los miembros del Partido Socialista, antes grupo de Lima, comenzaron a trabajar en contacto cada vez más estrecho con la Internacional, hasta que finalmente, en octubre de 1930, por acción de Eudocio Ravines, se estableció el Partido Comunista del Perú, para subrayar el carácter Internacional de la Organización. Ravines había ingresado clandestinamente al país, después del golpe de Sánchez Cerro y venía provisto de directivas desde Buenos Aires, sede principal de la Internacional en América, ~~dirigida en esa época por Guralsky y Codovilla~~. En sus memorias, refiere así la fundación del Partido: "Sobre las ruinas de la fortaleza Sacsayhuamán, transidos por la emoción de la Historia y por la gravitación telúrica de los Andes, los obreros, estudiantes e intelectuales cuzqueños, sintiéndose legítimos herederos del comunismo incaico, otorgaron su más encandecido fervor a la cruzada comunista. Sobre las piedras milenarias proclamaron, acandilados y resueltos, la constitución, el nacimiento de la Sección Peruana de la Internacional Comunista". (Ravines, p. 178).

Del Prado, retomando lo que ~~decíamos~~ líneas atrás, contribuirá a impulsar la organización minera. Los efectos de la crisis y la tensión existente en los campamentos, dieron las bases para su tarea. En julio, después de una multitudinaria Asamblea con asistencia de 45 delegaciones de las diversas secciones se estableció el Sindicato Metalúrgico Obrero

(1) Esto lo llega a reconocer implícitamente el mismo Jorge del Prado, quien junto con Mandred Kossok, es uno de los sostenedores de la tesis, Mariátegui fundador del Partido Comunista. Dice del Prado, en un folleto sobre la historia de su partido, que este "en un primer instante se llamó Socialista" (Prado, 2, p. 15).

(2) Tampoco se quieren negar las vinculaciones con la III Internacional, la máxima organización comunista. Este tema ha originado una polémica en la que participaron Luis A. Sánchez (ver *Conversaciones*, Sánchez (Oviedo) y Jorge del Prado (Unidad, N° 425, 8, Marzo, 1973).

de La Oroya, "para que con la fé y la convicción defienda desde todos los terrenos, los derechos que corresponden a los que sacrifican su vida en la alta virtud: el trabajo" (Martínez, IV, p. 35). Pero, aún los mineros seguían poniendo su confianza en el gobierno, por lo menos al nivel de las declaraciones. En un manifiesto fechado en agosto de 1930, los metalúrgicos de La Oroya decían que "felizmente, se inicia compañeros, en el gobierno de militares pundonorosos, que por su genio templado y su férreo carácter, dominarán toda anarquía perversa, ya por la persecución de orden y labor, o con la imposición de su fuerza. Ellos dejarán un gobierno ejemplarizador de verdadera honradez y patriotismo" (*Ibidem*, p. 35). No tenía, por otro lado, mayores razones para desconfiar del Sánchezcerrismo. Del nuevo gobierno solo tenían como testimonios sus declaraciones verbales y las sanciones que se habían emprendido contra los leguistas.

Antes de proseguir con esta reseña de la formación de los sindicatos mineros, hay que indicar que el estilo de trabajo de los marxistas había sufrido una variación sustancial en los últimos meses, en ^{relación} ~~correla-~~ción con la muerte de Mariátegui y los lazos, cada día más fuertes, con la Internacional. Antes el trabajo se hacía a partir de los dirigentes mineros y respetando los planteamientos de éstos, por más que pudieran parecer oportunistas. Ahora se buscaba "limpiar a la organización de la influencia pequeño-burguesa y chauvinista, procurando que en la dirección estén solamente los mineros auténticos que demuestren un firme sentido de clase y una gran voluntad de acción", como decía Martínez de la Torre en una carta enviada a del Prado (*Ibidem*, p. 31). En otra carta, insistía en "formar inmediatamente células adheridas al Partido, que trabajen bajo la dirección del mismo", para lo cual habría que romper no solo con los pequeño-burgueses, como Sovero y Gamaniel Blanco, sino incluso transformar rápidamente la mentalidad de los mismos mineros, impregnada de algunos elementos ideológicos similares. Del Prado, en el mes de julio, en Morococha, escribió las siguientes observaciones: "La mayoría de los que nosotros consideramos compañeros, resulta que están en estos días presos del más fervoroso patriotismo y encuentran en la proximidad de las "fiestas patrias" las mas "razonables" disculpas a su iniciativa en estos momentos (...). Casi todos conservan intacto su espíritu chauvinista (*Ibidem*, p. 28). A lo que Martínez respondía diciendo "Creo que su labor más interesante, por el momento, consiste en demostrar a los camaradas mineros que no es un problema de nacionalidad sino un problema de clase. La explotación en las minas es un fenómeno netamente capitalista, completamente independiente de la religión, raza o país. A los mineros *tiene* que serles indiferentes que el que les extraiga la plusvalía sea la Cerro de Pasco Cooper Corp. o el señor Proaño. La lucha se plantea, pues, para ellos, en un definido terreno proletario, y por consiguiente de lucha de clases" (*Ibidem*, p. 30) (El subrayado es nuestro).

transportar

Este estilo de trabajo, caracterizado por una especial rigidez, por el afán de ~~transportar~~ rápidamente a los trabajadores una manera de pensar y comportarse, aparentemente tuvo éxito en esos días. El ascenso de las luchas mineras prosiguió. Lo sucedido en La Oroya se repitió en otros campamentos y a principios de setiembre del Prado comunicó a Martínez de la Torre, "hoy tenemos organizados, Oroya, Cerro, Goyllarisquizca, Malpaso, lo que nos falta es Casapalca, pero también se está preparando. Creo que este es el momento de poder formar, el frente único de trabajadores en el Perú".

El 10 de setiembre, los metalúrgicos de La Oroya presentaron un pliego de reclamos cuyos puntos fundamentales eran a) "Concentración o desviación de los humos tóxicos que despiden las distintas fundiciones de ese asiento metalúrgico... Este pedido se daba en el derecho a la vida que tienen los ciudadanos peruanos: la conservación de su salud y el amparo a las industrias ganadera y agrícola, también, peruanas"; b) Mejoras en la atención médica, en el alumbrado eléctrico, construcción de nuevas viviendas; c) Mejoras en las condiciones de trabajo a través del cumplimiento estricto de las Leyes sobre Accidentes de Trabajo y el establecimiento de un Seguro de Vida; d) finalmente "Dar a todos los trabajadores de la Corporación, empleados y obreros un AUMENTO DEL DIEZ POR CIENTO sobre lo que actualmente perciben todos" (*Ibidem*, pp. 58-40).

Los metalúrgicos de La Oroya vinculan sus reivindicaciones, de esta manera, con la de los mineros de otros campamentos de la Cerro y se ponen objetivos que no son exclusivos de ellos, sino que interesan también a otros sectores, como la solución al problema de los humos, que había motivado la protesta de los campesinos a lo largo de la década del 20.

Estas protestas se van a difundir rápidamente a otros campamentos. El gobierno se ve obligado a llamar a Lima a los delegados de los trabajadores para entablar una conciliación con la Empresa. La Cerro aparentemente cedió en muchos puntos aceptando un aumento que se regiría de acuerdo con una escala móvil basada en el precio del cobre electrolítico, "cuando el precio de la libra de cobre alcance desde quince centavos de dólar hasta dieciocho centavos de dólar, el aumento será de diez por ciento sobre el salario actual (*Ibidem*, p. 53) y comprometiéndose a mejorar las condiciones de vida y de trabajo en los campamentos. Lo primero, dada la persistente baja del precio del cobre, era un burdo engaño. (Ver cuadro XVI). Durante 1930 el cobre solo alcanzó el precio de 12 centvs... Como resultaba completamente previsible, por los efectos de la depresión, siguió descendiendo. En una acotación aparentemente marginal, pero oportuna, se decía "queda pactado que si el precio del cobre baja, los salarios decrecerán automáticamente" (*Ibidem*, p. 54).

Pero durante estas jornadas, más allá del éxito o fracaso inmediato,

los mineros definían su enfrentamiento contra la Compañía. En los meses anteriores, la Cerro, lejos de oponerse a la formación de los sindicatos, los había tolerado tratando de infiltrar en ellos elementos adictos. Los dirigentes mineros que estaban en Lima cuando por ocasión de discutir el pliego de reclamos, Máximo Santibáñez, por Mal Paso, Augusto Cueva, por Goyllarisquiza, Vicente Pérez, por Morococha, Lorenzo Camargo, por Casapalca, denunciaron en una carta enviada al diario *La Crónica*, estas maniobras.

Dentro de los elementos vinculados a la empresa incluían al Primer Secretario General de La Oroya, Lucio Castro Suárez, acusado de ser un falso obrero y de haber hecho un "manifiesto asqueroso" (*Ibidem*, p. 51), refiriéndose con estos términos al manifiesto que citamos líneas atrás en el que se lanzaban frases elogiosas al nuevo gobierno. Opiniones similares tenían sobre los dirigentes de Cerro.

Esto implicaba una división al interior de los dirigentes mineros del ~~centro~~ y mostraba de que manera no eran tan sólidas las bases de las nuevas organizaciones.

El avance radicaba en que estos nuevos dirigentes mineros dejaban de pensar sus problemas en términos personales. Ya no se lanzan acusaciones contra un mal funcionario. Ahora las acusaciones son dirigidas contra la Empresa en su conjunto. En las primeras líneas de la carta que estamos comentando decían: "... expresamos ante la conciencia nacional (...) nuestra más erguida protesta y condenación contra las maquinaciones sistemáticamente empleadas contra los trabajadores mineros por la Corporation..." (*Ibidem*, p. 50).

A esta altura los comunistas eran el grupo organizado con mayor influencia sobre los mineros. En lo que se refiere a los apristas, habían tenido algunos éxitos iniciales, pero solo se habían quedado en eso. Otros grupos, como unos autotitulados Socialistas, tampoco habían tenido mayores avances. Entonces los comunistas, con el objeto de culminar con la organización de los mineros, decidieron impulsar la celebración de un Primer Congreso de Trabajadores mineros del Centro. A las entusiastas bases de Morococha, Mal Paso, Casapalca, Goyllarisquiza, Smelter, se les sumaron las de la Negociación Fernandini, de la mediana minería nacional y nuevamente las de Cerro y Oroya. Los metalúrgicos de La Oroya cambiaron a sus anteriores dirigentes y enviaron una carta a las otras bases que terminaba con esta invocación: "Esperamos queridos camaradas que el eco de nuestro grito de unificación y solidaridad obrera de los mineros del Centro tenga repercusión en todos nuestros compañeros y a la brevedad posible cobijemos nuestros más caros ideales bajo un cielo único: EL DEL CONGRESO MINERO DEL CENTRO". (*Ibidem*, p. 67).

Se evidencia, pues, una cierta inestabilidad a nivel de los dirigentes mineros, aparentemente comprensible por ser una etapa de formación. No obstante esto, los sucesos que hemos reseñado motivaron el entusias-

mo de los militantes comunistas. Ravínez, haciendo el recuerdo de esos días, anota en sus memorias: "asambleas tumultuosas congregaban a millares de hombres que, por primera vez oían hablar de derechos humanos. Por primera vez recibían el mensaje que les anunciaba que los gerentes, los directores, los ingenieros, los capataces, no eran los dueños de los hombres que trabajaban allí. Era la primera vez que supieron que en otros países los mineros se organizaban en sindicatos y discutían con los patrones de la mina de "hombre a hombre" (Ravínez, p. 179). Del Prado al hacer el recuento histórico del partido comunista, anotó que "fue el PRINCIPAL impulsor del formidable ascenso del movimiento reivindicativo y organizativo de nuestras masas populares" (Prado, 2, p. 18). En esos mismos años, en contacto directo con los hechos, Jorge del Prado, después de haber participado en un conflicto suscitado en Morococha comunicaba al Partido, como su principal conclusión sobre la situación de los mineros, que se había dado "una gran radicalización de las masas, un fuerte espíritu combativo y la posibilidad —como consecuencia de lo anterior;— de que muy pronto podamos conducir las a la "lucha final" (Martínez, IV, p. 75). El mismo Martínez de la Torre consideraba que los mineros, desplazando al "proletario de Lima", pasaban "a la cabeza de la acción clasista" (Ibidem, p. 31). En noviembre de 1929, después de la primera huelga de Morococha que reseñamos líneas atrás, en *La Correspondencia Sudamericana*, órgano del Secretariado Latinoamericano de la Internacional Comunista, se escribió lo siguiente: "La lucha contra la Corporación fue la palabra de orden de los obreros. La lucha de clases empalmaba con la lucha contra el imperialismo. De simple movimiento de reivindicación económica se pasaba a un movimiento netamente político" (Ibidem, p. 20).

Es cierto que entre diciembre de 1929 y noviembre de 1930, "que entre la formación del Comité Central de Reclamos de Morococha y la inauguración del Primer Congreso minero del centro, habían ocurrido cambios entre los trabajadores de la Cerro. Donde antes no había existido mayor organización, se formaban rápidamente sindicatos. Los mineros precisaban sus reivindicaciones en pliegos extensos. Dejaban de luchar aisladamente. Comenzaban a percibir que su enfrentamiento no era contra individuos (Superintendentes o enganchadores) sino contra toda una empresa. Estos hechos no pueden ser atribuidos exclusivamente a los comunistas. Sin la crisis y sin sus efectos hubieran sido poco probables o no se hubieran podido dar en apenas 7 meses, en menos de un año.

Pero, aparte de estos aspectos, en función de la caracterización de los mineros nos interesa saber hasta qué punto estos hechos respondían a un ascenso real de las masas, hasta que punto habían sido interiorizados previamente por ellas y respondían a su nivel de conciencia real, a su psicología y cultura. Los comunistas hablaban de obreros mineros, de

dedecian

acontecimientos

lucha de clases en el sector, etc., en esa época y en la actualidad cuando recuerdan los sucesos de esos años. ¿Hasta qué punto se podían emplear esos términos al referirse a las masas mineras? Más aún tomando en cuenta que desde el marxismo que profesaban esos comunistas, lucha de clase no es cualquier tipo de enfrentamiento, sino el enfrentamiento consciente entre las clases. La lucha de clases, en este sentido, significa el cabal ingreso de las masas a la política. ¿Ocurría eso con los mineros del año 30 como lo anotaba —y la cita ha sido textual—, un órgano oficial de la Internacional? ¿Fue interpretada correctamente por los comunistas la práctica de los mineros? ¿Es qué tal vez esas masas tenían unas motivaciones muy distintas a aquellas que los comunistas les atribuían?

5.2) *Hacia una caracterización de las masas mineras*

Estas preguntas nos llevan nuevamente al análisis de las masas mineras desde *dentro*. No interesa, para ello, lo que digan de sus hechos los mineros, que después de todo pueden ser planteamientos inspirados, sugeridos o incluso hechos por los mismos comunistas. Interesa lo que realmente hacen esas masas, la manera específica como ellas experimentan y viven sus acciones. En otras palabras: el sentido que confieren a sus actos.

Con esa finalidad vamos a revisar a continuación tres hechos de violencia que ocurrieron en esos días en La Oroya, Cerro y Morococha. Nos guía el convencimiento de que la acción es la forma más pura de expresión de una situación ideológica.

Los historiadores que se han ocupado de la caracterización de las masas populares, han señalado que en esta empresa lo más problemático para su consecución está por el lado de las fuentes. Los actos de violencia de las masas sólo han recibido un interés accidental, generalmente de parte de personas que estaban muy lejos de mirarlas con simpatía: viajeros adinerados, buenos burgueses que las observan a la caza de anécdotas, periodistas que escriben para determinados públicos y diarios y, sobre todo, policías. Para todos ellos, por lo general, se trataban de un conjunto de lumpen-proletarios, de la "chusma", del "populacho" en acción o, por el contrario, del "buen pueblo", abusado por pérfidos agitadores. Para los mismos historiadores, excepción de algunos como Michélet o Marx, y en los últimos años los ya citados, Rudé y Hobsbawn, sus actos excedían de los intereses del historiador.

Estos problemas los hemos tenido en las páginas anteriores, cuando al referirnos a los motines de 1919 en Morococha y Casapalca nos hemos visto limitados a crónicas periodísticas de *La Prensa*, *El Comercio* y *Los Andes*.

Para los tres casos que ahora nos interesan, el panorama es bastante distinto. Si bien solo uno de ellos ha merecido algunas líneas en la voluminosa *Historia de la República* de Jorge Basadre, sobre los otros dos

(los de La Oroya y Morococha), contamos con una fuente de primer orden: los informes de uno de sus protagonistas, Jorge del Prado, quien envió a la CGTP y al Comité Central del Partido Comunista narraciones sobre esos sucesos, escritas a los pocos días de haber ocurrido y con las observaciones propias de un hombre que ha estado participando en ellos, que nos serán de gran utilidad para el objeto que nos proponemos, leyéndolos críticamente, a partir de los antecedentes que ya hemos indicado sobre el comportamiento de las turbas mineras.

Por ser quien la escribe (un testigo inmediato), por haber sido redactada casi coetáneamente con los hechos y por responder a una simpatía hacia esas masas, es muy difícil contar con una fuente similar al momento de analizar la acción de las masas en otros periódicos y circunstancias de la historia peruana. Esto posibilita que nuestras conclusiones no sean el resultado de una especulación sobre el tema.

a) *La Oroya*

Anotamos que en agosto se estableció el Sindicato de La Oroya. Pero, contra lo que se pudo pensar, su establecimiento ocurrió de una manera muy peculiar. No hubo ninguno de los contactos pacientes que precedieron a la organización de los mineros de Morococha. El día 27 de ese mes se dirigieron a La Oroya del Prado y Sovero (el que todavía no había sido rechazado por oportunismo), con la intención de preparar el pliego de reclamos de esos trabajadores. Ya en La Oroya, decidieron dedicarse también a organizarlos. No tenían ningún contacto ni en la ciudad ni en la fundición. Llevaban consigo solo una reducida cantidad de manifiestos escritos en "términos relativamente abstractos" (Martínez, IV, p. 32).

Aprovechando de que temiendo actos de violencia en Morococha la fuerza policial se limitaba a 7 "guayruros", casi desarmados, decidieron, después de haber repartido los volantes, que lo más adecuado era "provocar, a toda costa —reaparece bien en los términos (AFG),— una manifestación que nos permitiera aunar los ánimos y llegar a conclusiones concretas, es decir: a la organización" (loc. cit.). Pero, desde las 11 de la mañana se pusieron a deambular por la ciudad y la fundición sin saber cómo actuar; hasta que recién a las 5 y media de la tarde se encontraron con un conocido, un muchacho cuzqueño de apenas 18 años, a quien le explicaron la finalidad por la que estaban en La Oroya. Este muchacho de inmediato llamó a otros (dos de su edad) y entre los cinco prepararon un cartelón con el que comenzaron a recorrer el campamento, llamando a los trabajadores a reunirse y hacer un mitin. "No caminaríamos dos cuadras, cuando los manifestantes ya ascendían a varios cientos, llegando más tarde al número de tres mil ochocientos, de los cuales el 90% eran obreros". Entonces hablaron Sovero y del Prado y les expusieron la necesidad de organizarse, lo que fue aceptado por los trabajadores con gran entusiasmo. Decidieron hacer una Asamblea para

la noche. Pero la efervescencia de las masas no se agotó en ese acuerdo "... el pueblo estaba en un estado de excitación incontenible". Las masas llegaron a bordear el motín: "Varias veces intentaron ir a la fundición con la intención de hacer parar violentamente las máquinas, cosa que hubiera provocado la paralización forzosa de un año por lo menos" (Loc. cit.). En estas circunstancias, un policía trató de detener la manifestación haciendo un disparo al aire. Las masas se lanzaron contra el policía, lo apresaron y estuvieron a punto de arrojarlo al Mantaro. El resto de los policías fueron rápidamente desarmados de manera que los metalúrgicos eran ya la única fuerza en los campamentos y en la ciudad. "Nos hubiéramos apoderado de la ciudad de no pensar en la próxima llegada de los contingentes que se habían destacado a otros puntos" (Ibidem p. 33), llega a confesar del Prado.

Al día siguiente se estableció el Sindicato. Se había pensado en hacer un paro, pero la cuestión fue desechada "en vista de la idea que les había inculcado el Prefecto (quien acababa de regresar — AFG) y demás autoridades sobre la imposibilidad de adquirir nada, dejando para después esta amenaza" (Loc. cit.).

El comportamiento de los metalúrgicos de La Oroya, guarda bastante similitud con el de los mineros del año 19, no obstante el tiempo transcurrido, la mayor estabilidad de la fuerza laboral y el tipo de trabajo de una fundición (similar al trabajo típicamente obrero, industrial). Los trabajadores ese día no repararon mayormente en los medios para conseguir los objetivos que aparentemente se proponían. Tratando de organizarse, contraproducentemente, están a punto de detener la misma fundición, causando daños a la maquinaria, que indudablemente hubieran llevado a la suspensión de los trabajos allí y en los campamentos restantes, que dependían de la fundición de La Oroya.

Llama la atención el establecimiento del Sindicato. Tanto Sovero como del Prado eran dos extraños en ese lugar. Sus ideas eran oídas por primera vez. Sin embargo en menos de 24 horas queda establecido todo un Sindicato.

Los comunistas, por su lado, lejos de encauzar la natural violencia de los mineros hacia objetivos factibles, la fomentan con sus actos, organizando apresuradamente un mitin, sin meditar en sus consecuencias.

b) Cerro de Pasco

El 7 de setiembre, se produjo en Cerro de Pasco otra manifestación en la que los mineros pedían un salario mínimo de 4.00 soles, doblado para quienes trabajaban en las noches; estufas y cañerías eléctricas en las secciones de superficie donde se trabajaba de noche, etc. En el ambiente de tensión fácil de suponer, un empleado norteamericano mató al obrero Alejandro Gómez (Basadre, XI, p. 50). De inmediato las masas justamente enardecidas se dirigieron a las residencias de la alta plana de empleados de la Empresa, apedrearon y saquearon el Hotel

Bellavista. Intervino la policía quedando seis mineros muertos y muchos heridos.

En estos hechos no tuvieron participación directa los comunistas. Llama nuevamente la atención, no obstante la sucinta narración que hemos hecho, "la facilidad con que estalla la violencia" (Bourricaud, p. 95). Pero, a diferencia de lo que dice Bourricaud en su análisis de la violencia minera, creemos que esa no es una característica exclusiva de los mineros. También comprende a los funcionarios de la empresa. Ellos son muchas veces quienes precipitan los hechos — sin que exista necesariamente una intención ^{de} por provocar a los trabajadores. En este caso, un ingeniero norteamericano el que disparó a un minero. La facilidad para la violencia es una característica inherente a los campamentos mineros, ~~en su conjunto~~.

c) Morococha

El caso de Morococha es un caso más ilustrativo para lo que ^{nos} interesa. Recordemos como en octubre de 1929 ocurrió una huelga que fue interpretada como victoriosa. Después de la huelga se continuaron desarrollándose las labores organizativas. Todo esto en un ambiente bastante pacífico y con suma paciencia. Pudo ~~llevar a~~ pensar, como anotamos, que el estilo de lucha laboral de los mineros había variado.

Cuando del Prado llegó en Julio del año siguiente a Morococha constató: "la organización está muerta" (Martínez, IV, p. 28). El Comité no funcionaba, el local permanecía cerrado y se hablaba incluso de un mal uso de los fondos.

Esta situación se mantuvo hasta el 10 de octubre, aniversario de la última huelga. Entonces del Prado decidió preparar un programa recordatorio que derivara en una manifestación. Sería una ocasión de devolverles sus entusiasmos a las masas y recuperar su confianza. Al parecer los mineros que caminaban "sin rumbo ni dirección", (Ibidem, p. 71), al decir de del Prado, no recordaban que ese día era el aniversario de la huelga, por lo que se decidió empezar los actos a las 4 y media de la tarde, a la hora de salida.

En estas circunstancias ocurrieron dos incidentes, Sovero fue a la oficina del Superintendente a la 1 de la tarde, para protestar por un compañero que había sido injustamente rebajado de salario. Los "gringos" le respondieron mal, él protestó y enseguida lo largaron en medio de insultos en inglés. (Loc. cit.). Encolerizado, el dirigente decidió ir a la comisaría para pedir que apresaran a los "gringos". Del Prado, que se encontró casi accidentalmente con él, le dijo que su idea era muy ingenua y que lo que debería de hacer era paralizar el campamento. A esta altura hay que tener en cuenta que en esos momentos Sovero era un dirigente bastante desprestigiado entre sus bases, quienes consideraban que se había vendido.

Sovero aceptó el planteamiento de del Prado, se proponían ejecu-

tarlo, cuando se encontraron con otros diez mineros que habían sido igualmente largados por los "gringos" al ir a prorestar por la ropa de agua. Entonces, entre todos, se repartieron por las diversas secciones explicando lo que había sucedido, pidiendo la suspensión de las tareas y la realización de un mitin. Todo esto ocurrió con una asombrosa rapidez. Las masas se reunieron en la plaza 28 de Julio de Morococha "los ánimos estaban caldeados y ya nadie pensaba en frenar el movimiento ni en contener a los trabajadores. Al dirigirnos a Morococha Nueva (5), los manifestantes expresaban todo su odio hacia los gringos. Se dieron insistentes mueras al imperialismo y al capitalismo. Todos pedían la expulsión de los americanos (Ibidem, p. 72). En la manifestación además de Sovero y del Prado habló un periodista de *La Prensa*, que ocasionalmente estaba allí. Los dos dirigentes propusieron la idea de apresar a los "gringos", no obstante que hacía algo más de una hora había sido desestimada por utópica. La masa aceptó el palteamiento y marcharon a la Comisaría para exigir a la Guardia Civil la prisión del Superintendente y su ayudante. Los policías, bajo la presión de los manifestantes, decidieron acatar su pedido.

De esta manera policías, dirigentes y manifestantes juntos, rodearon el local de la Superintendencia. Los policías entraron y salieron con los dos "gringos" quienes "al aparecer en la puerta fueron recibidos con una ovación de insultos, maldiciones y pedradas que nunca se pensaron" (Ibidem, p. 73). La gente quería lincharlos, cada paso, cada movimiento de los "gringos" era coreado con una serie de maldiciones y burlas. "Llovieron también las patadas y el que menos se daba el gusto con hacer llegar, por lo menos un puñete a esos canallas. En todo rato se vitoreó a los autores del movimiento y se lanzaron mueras al imperialismo representado por Sskeen y Mac Hardy" (Loc. cit.). Por fin, los yanquis llegaron a la comisaría. Frente a ella se realizó una nueva manifestación en la que Gamaniel Blanco desde una baranda habló "de la lucha de clases y de la toma del poder. Explicó también lo que quería decir el comunismo y el discurso terminó con vivas a la Unión Soviética. Los obreros se entusiasmaron. Enseguida habló el periodista de quien he hecho referencia anteriormente pero su discurso y sus recomendaciones anti-comunistas fueron silvadas" (Ibidem, p. 74).

De allí los trabajadores se fueron al local de su sindicato para constituirse en Asamblea. A las pocas horas llegó el Prefecto; con más Guardias Civiles, en un principio se puso de lado de la Compañía pero luego, por la presión de los dirigentes que contaban con el respaldo de las masas movilizadas, se vió obligado a asumir una actitud bastante im-

5) El campamento de Morococha está dividido en dos partes: Morococha vieja y nueva. En la vieja está la concentradora y las dependencias de la Compañía; en la nueva, funcionan los servicios y el pequeño comercio. Las viviendas de los mineros está en ambos sectores.

parcial. Se acordó que al día siguiente se volverían a reunir los funcionarios de la empresa y los dirigentes para precisar los acuerdos. Los trabajadores deberían volver al trabajo.

A continuación, se realizó un nuevo mítin, en el cual los mineros aceptaron volver al trabajo. Como se mantenía el fervor y el entusiasmo, se decidió realizar otra Asamblea en el patio de Centros Escolares que según del Prado tenía "una extensión de cerca de una cuadra, se encontraba repleto" (*Ibidem*, p. 75). Tomó la palabra Sovero quien "comenzó alabando la obra de Sánchez Cerro (...) terminó, en cambio, vivando a la Unión Soviética y a la Revolución Proletaria" (*Loc. cit.*). Enseguida Blanco lanzó un discurso en el que hizo el recuerdo elogioso de José Carlos Mariátegui e invitó a la lectura de sus obras. Finalmente habló del Prado, quien dice que "les hice comprender la necesidad de intervenir en política, les hablé del partido comunista, de la organización sindical (...) por primera vez se hablaba en Morococha públicamente del Partido Comunista, de la toma del poder, etc." (*Loc. cit.*)

Al día siguiente se llegaron a los acuerdos con la empresa según los cuales esta no debería desatender a sus obreros, ni despedirlos inrespectivamente, ni rebajar sin previo aviso los salarios". (*Loc. cit.*). En esa ocasión los dirigentes fueron acompañados por "una gran cantidad de compañeros" (*Loc. cit.*). Ya no son las masas multitudinarias del día anterior.

Esos sucesos que hemos referido motivan diversos comentarios. En primer lugar hay que aclarar quiénes fueron sus protagonistas. En los mítines, en las Asambleas, presionando a los policías y agrediendo a los yanquis, no solo estuvieron presentes los mineros. Al lado de ellos estaban sus mujeres, los tenderos y comerciantes, un grupo de "músicos proletarios" e incluso los niños que "intervenían en la cosa y metían bulla" (*Ibidem*, p. 73). En suma, toda la población de Morococha. Y toda esta población había sido movilizada en un lapso sumamente breve de tiempo. Esto evidencia la comunidad de sentimientos en un centro ocupacional aislado. Sentimientos que además se contagian rápidamente incluso a visitantes transitorios como ese periodista de *La Prensa*, Sánchezcristista y anti-comunista, de Lima, que no tenía nada en común con los mineros y sus reivindicaciones.

Los móviles de los mineros ese 10 de octubre no fueron de ninguna manera políticos, ni tampoco deribarón en eso, como consideraba del Prado. La motivación es el mal trato a un dirigente y a un grupo de trabajadores que lleva al inmediato estallido del odio contenido durante varios meses de engaño, desde el último pliego de reclamos. El odio que se evidencia en el afán de querer asestar siquiera un solo golpe al Superintendente.

Es poco verosímil que en un ambiente tan caldeado los mineros

comprendieran los complicados discursos de sus dirigentes. Si los aplauden, es porque intuyen que sus ideas son buenas, no porque necesariamente se estén compenetrando con ellas.

Por otro lado, es interesante anotar la inconstancia que se puede observar en el comportamiento de los mineros. Después de la huelga de octubre de 1929 y la formación de los Comités viene un descenso en la "temperatura" de las masas bastante prolongado. Luego, por dos incidentes, más o menos cotidianos en los campamentos de esos días, nuevamente asciende esa temperatura hasta niveles no alcanzados anteriormente, para a las pocas horas comenzar nuevamente a descender. Indudablemente estos bruscos ascensos y descensos en el comportamiento laboral, en la violencia minera, son expresión de la inestabilidad de la fuerza laboral. *Pero*

Finalmente, a diferencia de 1919, las masas tendrán una actuación más organizada. Lejos de dirigirse impulsivamente contra la Superintendencia o la residencia del staff, recurren a la policía y se limitan al apremiamento de los dos "gringos" (esto último muestra la personalización de la lucha).

En los tres casos que hemos revisado, se encuentra como característica común la facilidad para la respuesta violenta ante el agravamiento de las condiciones de vida, la provocación de la empresa o la invitación a la lucha sindical. Una violencia en la que no obstante que se han sustraido algunas de las características del pasado (destrucción de maquinarias, absoluto desorden, completo aislamiento), sigue siendo todavía prepolítica.

Conviene aclarar que en cualquier tipo de violencia no es prepolítica. Lo contrario significaría sostener que, por ejemplo, los obreros Rusos de 1917 o los españoles de 1936 ignoraban lo que era lo política. Hay diversos tipos de violencias. La violencia minera de esos años, como hemos dicho, es prepolítica por no contar todavía con una *ideología moderna que la dirija*, con una táctica y una estrategia, con una organización. Esto hace que no se tenga presente la relación entre los medios y los objetivos, que se manifiesta en forma altamente explosiva y a la vez inconstante.

Esa violencia se explica por la estructura de la fuerza laboral, todavía bastante variable, con un tipo de *proletariado mixto* y en el mejor de los casos *transitorio*; por la estructura de los campamentos que posibilitan una estrecha relación entre sus pobladores; por la dependencia de una empresa extranjera, que violentamente comenzó a transformar las modalidades tradicionales de vida en la región; por el alto riesgo que caracteriza el laboreo en las minas y, finalmente, por los efectos de procesos económicos que intensifican las situaciones anteriores.

La violencia minera expresa con claridad la situación compleja de unos hombres que están dejando de ser "tradicionales" (campesinos, ar-

tesanos o comerciantes), que se resisten a dejar de serlo pero que se ven obligados a ellos. Unos hombres que van perdiendo sus elementos culturales, su ideología característica y que aún no encuentran una ideología adecuada a sus nuevos centros de trabajo. Al no encontrar a nivel de las ideas una respuesta a su condición, que buscarla exclusivamente al nivel de la práctica.

Los metalúrgicos de La Oroya, los mineros de Cerro y Morococha responden en su actuación a este conjunto de circunstancias. Lo que ocurre el año 29 y 30 por las minas, sin olvidar los cambios, no es algo inédito en la historia de esos campamentos. En lo fundamental la actuación sigue siendo instintiva. Sería por lo demás ingenuo pensar que trabajadores que nunca antes habían tenido mayores contactos con ideologías políticas, pudieran hacer lo que para los obreros industriales es siempre un aprendizaje largo y que requiere ante todo de experiencias, en unos pocos meses. Pero del Prado y los otros comunistas no percibían así la realidad, por el contrario, consideraban que la lucha había pasado del terreno económico, al político y que estaba cercana su etapa final. Esto hubiera sido completamente excepcional en los anales de la insurrección contemporánea. Desgraciadamente no fue así.

Los mineros de la cerro — teniendo presente el esquema de Alain Touraine (1) sobre el desarrollo de la conciencia obrera; apenas comenzaban a asumir el principio de identidad, a percibirse como un conjunto; esto sobre todo a nivel de los dirigentes. La actuación de las bases era más elemental aún como se puede concluir de los casos analizados. No existían las características propias de una conciencia de clase, requisito para que una lucha laboral pueda ser llamada, desde el marxismo, lucha política. Era, insistimos, desde todos los ángulos que se la enfoque, todavía una lucha pre-política.

¿Por qué los comunistas de esos años interpretaron tan erróneamente las luchas mineras? ¿Cómo llegaron a construir esa imagen mitológica sobre los mineros? Estas preguntas interesan en función de los mineros en la medida en la que la esterilidad propia de la violencia pre-política, puede ser superada cuando se la vincula con otras clases y con ideologías que puedan ayudar a encauzarla. Caracterizar al comportamiento de los mineros de estos años como pre-político no significa postular que estaba condenado a permanecer así. La violencia indica de hecho una capacidad de respuesta al sistema que puede ir perfeccionado y luego, en la óptica de quienes piensan en la transformación revolucionaria, puede ser preferible al aceptamiento pacífico de la explotación que tipifica a los obreros antiguos de algunos países. Pero para que esto ocurra es imprescindible que quienes tratan de encauzarla sean conscientes de la real dimensión de la violencia, de lo contrario ni siquiera se plantearían la necesidad de encauzarla.

(1) Alain Touraine. *La Conscience Ouvrière.*

Buscar la respuesta a estas preguntas nos va a llevar a acercarnos al conocimiento de los militantes de la Internacional Comunista en el Perú.

5.3) *La Internacional en el Perú*

Los comunistas peruanos, al igual que los de otros países consideraban que formaban parte de una organización mayor, supranacional: la Komintern, la Internacional. Entre el 2 y 6 de marzo de 1919 fue fundada en Moscú la III Internacional bajo el convencimiento de que la crisis mundial del capitalismo y, la similitud del proletariado en los diversos países, exigía un "partido mundial de la revolución" (Claudín, 1970, p. 33). Por eso es imposible comprender a los comunistas en las minas del centro sin atender antes a la situación de la Internacional.

La Interancional, desde fines de la década del 20, fue una organización centralizada y dependiente de un centro de decisión política y producción teórica exterior: el Partido Comunista de la URSS. Se explicaba esto por ser la URSS, desde la perspectiva comunista, el primer Estado Obrero del mundo, el testimonio vivo de la factibilidad histórica del marxismo, la "patria del proletariado mundial" (*Plataforma electoral del Partido Comunista Peruano*, 1931) a la que había que defender por encima de cualquier interés particular y a la que, por lo tanto, le correspondían la dirección de la revolución mundial.

La URSS por esos años y hasta el XX Congreso de su Partido Comunista, vivió un periodo dominado por el centralismo más férreo, el culto a la organización partidaria y al supremo dirigente de ella, el Secretario General, J. Stalin. No nos interesa entrar a la explicación del fenómeno, solo nos interesan sus consecuencias para los PC. Los militantes comunistas de esos años fueron formados dentro de una rígida ortodoxia en la creencia de que "el partido nunca puede equivocarse" (London, 1961, p. 174), que en todo caso más vale equivocarse dentro del partido que fuera de él. "Para 1930 ningún comunista alemán, francés o de cualquier otro país podría expresar su disensión respecto de la línea del Partido; tenía que aceptar como un evangelio todos los pronunciamientos oficiales provenientes de Moscú" (Deutscher, 1961, p. 46). De esta manera se fue destruyendo cualquier posibilidad de pensamiento creador. Claudín dice aún más, al reconstruir la ideología dominante en la Internacional, ~~que según él podía enunciarse así~~ "... hay que supeditar a la unidad cualquier discusión política o teórica que suscita divergencias, porque las divergencias pueden convertirse en tendencias, las tendencias en fracciones, las fracciones en escisión [...] El mal hay que prevenirlo en su origen [...] No basta que la minoría acate la ley de la mayoría [...] es necesario que piense como la mayoría [...] Todo llevaba a considerar que la virtud principal del revolucionario consistía [...] en no pensar (Claudín, pp. 90-91) ¿Para qué iba ser necesario pensar si la teoría revolucionaria ya había sido suficientemente

desarrollada por Marx y Lenin y condensada por Stalin? Con el triunfo del Partido Bolchevique en Rusia era claro lo que se tenía que hacer. Se trataba simplemente de lanzarse a la acción, de aplicar la "luminosa experiencia". De esta manera no hacía falta ninguna elaboración teórica propia para cada país. Se sabía que los obreros estaban explotados, se conocían el funcionamiento de esa explotación y las posibilidades revolucionarias del proletariado. Con eso bastaba. No se percibían las diferencias entre los obreros de los distintos países y, menos, la necesidad de conocerlas: esto hubiera sido considerado como "teoricismo", "intelectualismo pequeño-burgués", mezclado con "chauvinismo".

Desde 1928 dominaba en la Internacional la tesis de la inminencia de un ascenso de las luchas de masas y de la revolución en los diversos países. Los P.C. deberían estar preparados para esta nueva coyuntura en la que les correspondía el rol dirigente. La unidad y la pureza del Partido deberían de mantenerse a costa de lo que sea, de manera que pueda estar en condiciones de guiar al proletariado a la victoria final. En Alemania, por ejemplo, los comunistas no aceptaron ninguna posibilidad de alianza con los social-demócratas para enfrentarse al nazismo. En el IV Congreso de la Internacional se acordó pasar a la ofensiva; los sindicatos rojos de todo el mundo deberían de llevar sus luchas hasta el final, agudizando las contradicciones, buscando que desembocaran en conflictos políticos, ganando "las calles para luchas contra el capitalismo" (Lora, III, p. 220).

Estos planteamientos fueron los que dominaron en Buenos Aires, durante la Primera Conferencia de Partidos Comunistas Latinoamericanos (Junio, 1929). Se debían de reactivar a los Partidos Comunistas: fundarlos donde no existieran. Los comunistas deberían capturar las directivas sindicales. Las masas debían de ser sólidamente organizadas dentro de los lineamientos marxistas-leninistas. La consigna que sintetiza todo esto era "ir a las masas". (Lora, III, p. 245). El único camino para seguir siendo la vanguardia obrera ante el inminente ascenso de las luchas.

La situación peruana, para los comunistas, guardaba mucho parecido con la situación europea. Además de la crisis y de lo que ellos consideraban un ascenso de las masas a la lucha política, existía la competencia de otras dos ideologías, el aprismo y el sanchezcerrismo, contra las cuales tenía que disputar el liderazgo sobre el proletariado. En este contexto se comprende el afán de del Prado y Martínez de la Torre por formar rápidamente sindicatos, dejando de lado los pacientes contactos que se tomaban en otras ocasiones; la obsesión por establecer rápidamente células comunistas; el afán porque el partido dirija todas las luchas de las masas mineras. Se entiende también la actuación de del Prado en La Oroya y Morococha. El método de acción predilecto era la lucha abierta, el choque inmediato con la Empresa. El "salir a las calles" de Europa, en las minas del centro era realizar mítines y Asambleas, pro-

1949,

clamar el comunismo al margen de las posibilidades de comprensión de las masas, "arrastrarlas", como dice literalmente del Prado, "a una acción política" (Martínez, IV, p. 70).

La tarea de los comunistas durante 1930 se centró en torno a las minas por considerar que los mineros eran la vanguardia del proletariado nacional. Esto se basaba en los siguientes criterios: a) La importancia de la minería para la economía nacional y su dependencia del imperialismo b) El volumen del proletariado minero y sus vinculaciones con el campesinado. Pero los comunistas no contaban con un mayor conocimiento de los mineros. Parecían ignorar sus antecedentes, su especial condición social. Hablaban de proletariado minero tal y como si fuera similar al proletariado de otros países, ignorando muchas de sus peculiaridades.

Se unía de esta manera el ultra izquierdismo, el vivir la esperanza de la revolución inmediata, el no querer dejarse ganar por los apristas, con la ignorancia sobre la realidad dentro de la que se actuaba. Los comunistas de estos años, es preciso recalcarlo, eran hombres provistos de una gran capacidad de entrega y de sacrificio. Al partido "cada hombre venía a entregarlo todo a ofrecer a la causa de la liberación del país, de la emancipación de su pueblo y de sus indios, lo más precioso y preciado que tenían: la propia vida" (Ravínez, p. 178). El mismo del Prado, poeta arequipeño, abandona cualquier vocación personal y, con las penurias lógicas por las que tiene que pasar cualquier pequeño-burgués entra a trabajar como minero, evidenciando una entrega total a las masas, a la causa de la revolución.

Pero no basta con el sacrificio para alcanzar la efectividad. Los comunistas en las minas están envueltos en una serie de sueños, de imágenes falsas, que les impiden percibir los hechos. En acciones todavía pre-políticas de los mineros, ven ellos toda una lucha política. Extrañamente su ultra izquierdismo político se combina con los procedimientos todavía, insistimos, en muchos aspectos pre-políticos de los mineros. Coinciden la predisposición por la violencia y por los motines, de los mineros, y el afán por la acción directa que dominaba en esos momentos en la Internacional. Todo esto, siempre, en el contexto de los efectos de la depresión sobre la endeble economía peruana de 1930 y sobre la psicología de sus clases y hombres.

Decíamos que no necesariamente la violencia pre-política está condenada a mantenerse como tal o a llevar al fracaso. Esas energías podían de ser interpretadas y orientadas. En algunos momentos contenidas, en otros liberadas, contra determinados objetivos; pero nunca dejada a la acción de las circunstancias. Por este camino los comunistas podían haber ayudado al desarrollo de la conciencia minera y continuado en la superación de los elementos pre-políticos. Pero esto no sucedió. No se trata aquí de condenar desde un cómodo escritorio a los comunistas de esos días. Se trata de comprenderlos y de entender que otra cosa no

podían hacer: esos hombres actuaban inmersos en un determinado medio, dentro de una organización y contaban con limitados instrumentos para pensar su realidad. En 1930 era inconcebible que un militante comunista en Morococha o en Cerro de Pasco, viendo la explotación de los mineros, sus luchas en los campamentos, pensara en ir construyendo pacientemente una organización sindical, en contribuir sutilmente a que los mineros se aceptaran como tales, en ir enseñándoles a partir de sus propias características y de su mentalidad, la política, primero, el marxismo, después. Era imposible. Ni siquiera veían estos problemas. Estando la revolución a la orden del día, las masas madurarían rápidamente. No había que perder tiempo, por eso es que se organiza un sindicato en menos de 24 horas. Como dice el mismo Ravines: "Hubo que organizar a toda prisa en Lima los núcleos que debían de asumir la dirección de una batalla campal; no había tiempo para preparar un equipo eficaz, ni un comando hábil. Viviendo en el vértice de la convulsión no había otro camino que asir la situación por la garganta" (Ravines, 1952, p. 179).

Lamentablemente la maduración de las masas no depende de discursos sobre el socialismo o de lecturas, por mas que se traten de obras de Mariátegui (Recordemos la última asamblea, el 10 de Octubre de 1930 en Morococha). ~~Depende de su situación estructural y de sus propias experiencias.~~ Si bien el marxismo les llega desde fuera a las masas, lo importan, como dice Athusser, pero para que logre encarnarse en ellas es preciso que encuentre un medio propicio y que llegue a los trabajadores a partir de sus propias experiencias. Irónicamente hombres que se llamaban marxistas, que había que suponerlos materialistas, es decir, realistas, actuaban como si las ideas, por sí solas, pudieran transformar la realidad: el marxismo convertido en una suerte de idealismo. Diciendo inspirarse en los bolcheviques, olvidaban toda su prolongada, silenciosa, lenta labor de organización obrera. En las minas, siendo cuestionable la condición proletaria de los mineros, actuaban de forma similar que los Comunistas alemanes de esos años, que dirigían al proletariado más maduro, ~~culto~~ y uno de los más antiguos de Europa.

De esta manera mineros y comunistas solo aparentemente marchaban juntos. En realidad respondían a diferente motivaciones, que incluso les impedían percibirse tal y como eran. Veamos, para terminar de delinear la interpretación que ofrecemos, lo que sucedió en el Congreso de "Obreros Mineros del Centro", en La Oroya, entre el 8 y el 15 de Noviembre de 1930.

5.4) *El Congreso Minero*

El día indicado se iniciaron a las 8 de la noche las sesiones del Congreso minero del centro, con la finalidad de constituir la Federación minera afiliada a la CGTP. En el Club Peruano —de los metalúrgicos de La Oroya,— estaban presentes 14 delegaciones y un total de 62 de-

legados, en representación de los trabajadores de Morococha, Cerro de Pasco, Oroya, Goyllarisquizca, Mar Túnel, Bellavista, Casapalca. En cuanto a los comunistas no solo estaban presente del Prado. En la primera sesión tomaron la palabra representando la CGTP: Esteban Pavletich y Eudocio Ravines (5). Este último pronunció "un enardecido discurso de agitación anti-imperialista" (Prado, p. 6). Todo el P.C. del Perú estaba volcado de entero en la marcha del Congreso.

El Congreso comenzó a desenvolverse normalmente. Se aprobó una resolución sobre seguro social en la que se insistía en la defensa de los desocupados: "El Congreso proclama que nosotros los trabajadores no somos responsables de la crisis desencadenada por los imperialistas y los capitalistas. Los trabajadores no tenemos por qué soportar sobre las espaldas todo el peso de esta crisis. Por consiguiente planteamos la reivindicación del salario íntegro de los desocupados. No podemos dejar a miles de nuestros compañeros morir de hambre y no podemos tampoco permanecer indiferentes ante su miseria y ante la baja de salarios que es la consecuencia de la abundancia de brazos", (Martínez IV, p. 89).

También hubo un análisis sobre la situación económica de los trabajadores de la Cerro, en el que dejando de lado las personalizaciones, se atacaba directamente a la Compañía: "El proletariado minero atraviesa en esta época una situación aguda de miseria, de explotación y nuestras condiciones de vida y trabajo son insoportables. La Compañía imperialista que nos explota trata de salvar la crisis capitalista en la que se ve envuelta, duplicando la explotación, disminuyendo nuestros míseros salarios, despidiendo en masa a los obreros para tomarlos de nuevo con un salario mucho más bajo que el que ganaban anteriormente", (Ibidem, p. 92). Y continuaban analizando concretamente los diversos aspectos de sus condiciones de vida y trabajo.

Se comenzaron a preparar, finalmente, los estatutos de la que sería, Federación Minera del Perú.

Además de los puntos anteriores, dentro del temario estaban incluidos la revisión de la situación de otros sectores del proletariado y la cuestión de los humos de La Oroya.

Indudablemente el temario como la redacción de los documentos citados —por el lenguaje empleado—, debieron de estar inspirados o hechos por los dirigentes comunistas. Pero, al margen de estos procedimientos, el Congreso podía haber contribuido al ingreso más serio de la política entre los mineros.

Estas perspectivas quedaron cortadas a eso de las 3 de la mañana del día 11, cuando la policía apresó a los principales dirigentes mineros y comunistas para trasladarlos de inmediato a la prisión de la Intendencia, en Lima.

Enterados de esto los metalúrgicos de La Oroya pararon. Los de

(5) Entrevistas con Esteban Pavletich, julio de 1971 y enero de 1972.

Morococha e incluso los de Casapalca comenzaron a marchar hacia La Oroya. Otro tanto hicieron los de Mal Paso. Se produjeron manifestaciones en La Oroya, con gran movilización de masas, frente a la Prefectura. "Sin tener idea clara de lo que significaba, los mineros huelguistas declararon que si los delegados no eran puestos en libertad, pues proclamarían el establecimiento de los soviets de obreros, campesinos y soldados". (Ravinez, p. 180) (El subrayado es nuestro, AFG).

Para presionar al gobierno, los metalúrgicos raptaron al nuevo Superintendente de la Cerro, Mr. C. Coley y al Gerente de la Ganadera Junín, Mr. Fowler. En Lima, estos hechos coincidían con un conflicto entre los textiles de "La Unión" y la Duncan Fox, por lo cual la CGTP amenazó con decretar un paro general en la ciudad. (Martínez, IV, p. 82).

El Ministro de Gobierno, Comandante Jiménez, se vió obligado a soltar a los detenidos, previa liberación de los dos empresarios norteamericanos mencionados líneas atrás. Pero en la capital, la burguesía asustada por la insurgencia popular hacia el recuerdo de los días agitados que acompañaron a la huelga de mayo de 1919. (Ibidem, p. 85). En *El Comercio* se comentaban así los sucesos anteriores: "En el Perú, como en la generalidad de los países, puede el obrero recurrir a la huelga, en defensa de sus derechos o de sus intereses; pero en todas partes del mundo, inclusive entre nosotros, se halla reglamentada esta facultad, y en ningún pueblo existe ley que permita organizar paros generales, desconcertando los servicios públicos, o introduciendo factores de anormalidad y de inquietud en la vida social". Para concluir diciendo, "entonces tiene la autoridad deberes que cumplir, reclamados por la necesidad de mantener la paz pública". (Ibidem, p. 85).

La alarma y el temor aumentó cuando los liberados de la Intendencia desfilaron por las calles de Lima cantando agresivamente la Internacional; dando vivas al gobierno de obreros, campesinos y soldados. (Basadre, XI, p. 54).

El jueves 13 de noviembre, las más importantes instituciones del sector privado, encabezadas por la Sociedad Nacional Agraria se reunieron para analizar "la grave situación creada en el país por los recientes movimientos de carácter disociador". (Martínez, IV, p. 86). Estuvieron presentes, por ejemplo, la Sociedad Nacional de Industrias, diversas Cámaras de Comercio, Asociación de Ganaderos del Perú, la Sociedad Progreso de la Pequeña Minería, la Cámara Sindicato de Propietarios, la Asociación Peruana de Ingenieros, el Colegio de Abogados, etc.

Un día antes, el 12, los trabajadores de Construcción Hidráulica de Mal Paso, cuando enterados de la prisión de sus delegados, con permiso policial, marchaban a La Oroya, fueron detenidos en el puente del mismo nombre y abaleados por la policía. En el choque perecieron 23 trabajadores y 27 quedaron heridos.

Cuando llegó la noticia a La Oroya, cuando los sobrevivientes con

voces entrecortadas refirieron los hechos al Congreso de Mineros, los trabajadores en pleno decidieron tomar la fundición. Hechos similares ocurrieron en Mal Paso. Allí los trabajadores pidieron la cabeza de algunos funcionarios de la Compañía, entre los que estaba Mr. Albert Damiant. Tomaron su casa e hirieron a Damiant. Pero, poco después se enteraron que él no había tenido ninguna responsabilidad en el asunto. Entonces volvieron a su casa "la arreglaron, buscando los muebles y muchos de ellos hasta lloraron cuando veían herido a Mr. Damiant", como lo explicó la esposa de éste a *El Comercio*, admirada por el correcto proceder de los trabajadores. El que los mineros hagan ejercicio de la violencia no significa que ésta sea brutal e inhumana, como la han querido presentar algunos periodistas que observaron motines mineros. Un testimonio indiscutible es lo ocurrido con Mr. Albert Damiant.

En La Oroya, como dijimos, los mineros tomaron la fundición. Entonces todos los funcionarios norteamericanos huyeron a Lima. Los trabajadores tenían prácticamente el control sobre su centro de trabajo. Según algunas versiones comenzaron hacer funcionar las maquinarias. Lo que si es absolutamente cierto es que no se produjeron desórdenes. No hubieron actos de sabotaje, de destrucción de maquinarias. Mucho menos robo. Como lo ha demostrado Rudé, en su estudio sobre la Revolución Francesa, cuando las multitudes actúan por móviles elevados no tienen tiempo para el saqueo o el robo.

Ante estos hechos, en Lima fue disuelta la CGTP y sus locales tomados por la policía. Tal vez por las presiones en favor de la represión ejercidas sobre el gobierno, por las instituciones mencionadas se envió contingentes policiales a la zona. El Congreso fue definitivamente disuelto, los locales sindicales tomados. Los organizadores y delegados fueron tratados como bandoleros, Eudocio Ravínez y del Prado pasaron a la clandestinidad. Esteban Pavletich, tratando de huir de la policía, fue detenido por Jauja (1). Las cárceles comenzarían a poblarse de dirigentes sindicales y de militantes comunistas. Algunos acabarían sus vidas en ellas, como Gamaniel Blanco que murió en el frontón (Bib. Nac. Folletos, 1930).

Sobre la totalidad de los trabajadores de la Cerro se hizo sentir la acción de la Compañía a través del Lock-out, del cierre de todas sus dependencias, sin pagar indemnizaciones. Posteriormente a quienes quisieron entrar a trabajar, se les exigía una serie de trámites, se revisaba sus antecedentes y se les comprometía a "no pretender ninguna mejora y menos hacer uso del derecho de asociación". (Ibidem, p. 108). (Ver también los números de *El Trabajador*, Bib. Nac.).

Con todos estos hechos quedaron destruidas las nacientes células comunistas en las minas, los sindicatos, la posibilidad de una Federación.

(1) Entrevista con Esteban Pavletich, julio de 1971.

En suma, toda la labor de un año. ^{En} De estos días para adelante los comunistas soportarían constantemente la represión, siéndoles imposible continuar con su labor sindical, más aún cuando todavía no estaban preparados para trabajar en esas condiciones. El hecho sería decisivo para la historia del ~~nuestro~~ PC en la medida en que se perdía lo que sería su base principal en el proletariado, su vanguardia, el lugar donde tenía más desarrollado su trabajo. ~~Esto acabaría favoreciendo al crecimiento del Partido Aprista (2).~~

Los órganos periodísticos de la Internacional en Latinoamérica criticaron la actuación de los militantes comunistas. Según ellos se debieron de haber formado soviets obreros campesinos en las minas... Este era prácticamente el único error. No atendieron a las posibles consecuencias negativas de la represión desatada por el gobierno. Pensaron que el desarrollo organizativo de los mineros iba a proseguir. ^{En} ~~el~~ *Boletín del Buró Sudamericano de la Internacional Comunista* se escribió lo siguiente: "En ninguna parte del mundo han triunfado las masas después de los primeros choques sangrientos pero, el comienzo de la revolución obrera y campesina en el Perú es un hecho de gran valor histórico para toda América Latina". (*Ibidem*, p. 129).

La historia siguiente demostró el error de este análisis político. Hemos visto lo que ocurrió inmediatamente con los mineros y el PC. Desde esa época hasta el presente, salvo algunas pasajeras excepciones, el Partido Comunista se ha mantenido como una organización minoritaria, sin arraigo en las masas, sin relevancia en la política nacional. (*Condosuma*, p. 6). En lo que se refiere a los mineros, habría que esperar hasta 1945 para que se ~~de~~ un renacer de la actividad sindical. Durante casi quince años se imposibilitaron todos los intentos de organización, ~~de los mineros.~~

Sin la labor de los comunistas entre los mineros hubiera tenido las bases sólidas que se pretendían, si las organizaciones montadas hubieran respondido al nivel real de conciencia de los mineros, a su peculiar psicología de clase no hubiera ocurrido un estancamiento tan prolongado.

Finalmente, de los sucesos que hemos revisado en las páginas anteriores, queda cuando menos una valiosa experiencia, que no ha sido olvidada por los actuales mineros de la Cerro: en el II Congreso de la actual CGTP, hicieron el recuerdo de sus muertos en las luchas contra la "Compañía", el recuerdo de "Gamaniel Blanco y los héroes de Mal Paso en 1930: los héroes de Cerro de Pasco caídos en 1930..." (*Documentos sobre las luchas mineras*).

(2) El Apra en las minas excede de nuestros propósitos en este trabajo. Algunas referencias se pueden encontrar en el estudio de Liisa North ver bibliografía).

Queda una experiencia que muestra por un lado, la capacidad de contestación violenta de los mineros ante la explotación y la ~~todavía, en ese entonces, inmadurez de esa respuesta~~ y, por otro lado, el fracaso de un Partido al querer dirigir esas luchas. Dice acertadamente el historiador Fernando Claudín que "las derrotas y los fracasos es un tributo inevitable que la lucha revolucionaria debe pagar para alcanzar la victoria, pero ese tributo es fecundo únicamente si el partido revolucionario es capaz de asimilar críticamente la experiencia de las derrotas y los fracasos", (Claudín, p. 22).



CONCLUSIONES

6) CONCLUSIONES

6.1) *La Condición Minera*

Se trata, ahora, de precisar y relacionar lo que hemos dicho en las páginas anteriores sobre la condición de los trabajadores mineros de la Cerro de Pasco, en las tres primeras décadas de este siglo.

1) A nivel social, el principal efecto del establecimiento de la Cerro de Pasco fue la conformación de una numerosa población minera en sus fundiciones y asentos (en un año llegó a algo más del 33% del total nacional). Esta población, en su mayoría, provenía de las provincias de Jauja, Concepción y Huancayo, lo que propiamente se conoce como el valle del Mantaro.

2) La fuerza laboral de la Cerro se caracterizó por su extrema movilidad. Los trabajadores estaban en las minas solo por un período de tiempo medible en meses (trabajadores mixtos) o en años (trabajadores transitorios). El quehacer minero era así un complemento de otras actividades como la agricultura, la artesanía o el comercio. Por eso dijimos que eran mineros solo en apariencia. (Favre).

3) Este hecho tenía su origen en varios factores:

- a) Por un lado, en la peculiar estructura agraria de la sierra central y del valle del Mantaro, dentro de el cual los campesinos eran dueños de sus tierras. En esa situación se mantuvieron durante el siglo XIX, no obstante los intentos por obligarlos a migrar (ferrocarril central).
- b) Por otro lado, las mismas condiciones de trabajo en las minas, completamente distintas a las del campo, riesgosas, en lugares relativamente apartados, propiciaban la resistencia de los trabajadores.
- c) Finalmente hay que tener presente que a la Compañía lo que le interesaba era la explotación intensa de sus trabajadores, la extracción de la plusvalía relativa y absoluta. Para ello era importante no contar con trabajadores absolutamente estables que pudieran organizarse, tener sindicatos, emplear la huelga e impedir esto. La Cerro fomentó la movilidad trasladando a sus operarios de un campamento a otro, manteniendo las malas condiciones de trabajo, empleando el lock-out.

4) La fuerza laboral de la Cerro fue reclutada a partir de los efectos del capitalismo (comercio, ferrocarriles, carreteras) en la estructura agraria de la zona: desintegración de las comunidades, desarrollo de la propiedad privada, fragmentación del campesinado. Algunos hombres empobrecidos iban a las minas para poder adquirir sus tierras o para tratar de superar dificultades económicas (el caso evidente de los

arrieros desplazados por el ferrocarril); otros, en menor número, los campesinos acomodados, iban a las minas con la intención de ahorrar trabajosamente y contribuir a la mejora de sus comunidades (el caso de Muquiyayuyo).

Sobre los factores anteriores tuvo que actuar, además, el despojo y la destrucción de las tierras emprendidos por la División Ganadera de la Cerro y por los humos de sus fundiciones. La presión de otros hacendados y de las autoridades locales.

En este contexto se explica la actuación de los enganchadores como conductores de la mano de obra. Son un elemento importante en las migraciones, pero no el único y tampoco el determinante.

5) En los campamentos de los primeros 20 años los mineros mantenían relaciones directas con los enganchadores, tras los cuales podía esconderse la acción misma de la Compañía. Las relaciones se daban al interior de una comunidad ocupacional, al interior de una empresa aislada. Mas que el aislamiento geográfico importan el aislamiento social propio de un enclave desligado del resto de la sociedad y economía peruanas.

6) La movilidad, la sobre-explotación y el aislamiento se van a expresar en las modalidades que adquirieron las luchas mineras: huída de los campamentos, incumplimiento de los contratos y motines. Motines sumamente violentos dirigidos contra los "enemigos inmediatos" (La Mercantil, el enganchador, algún funcionario) y acompañados por la destrucción de las maquinarias. Esos motines hacen recordar a las revueltas de los mineros europeos o a la acción de las turbas preindustriales, del siglo XVIII europeo. *de Europa.*

La violencia minera se caracterizó por sus rápidos ascensos y descensos. A la vez que era explosiva, era inconstante.

7) Hemos calificado a las luchas mineras como pre-políticas por carecer de una ideología (en el nivel de imagen semi-elaborada y consciente de la sociedad) acorde con sus nuevos centros de trabajo. La violencia minera era la expresión directa de unos hombres que se resistían a la proletarización, que no sentían vinculados a sus instrumentos de trabajo y que no tenían mayores contactos con otros trabajadores. Acostumbrados a formas tradicionales de vida y pensamiento, no contaban con los lineamientos que pudieran guiar a su acción.

No contaban, en otras palabras, con una "cultura obrera". Su misma psicología (su manera de razonar, sentir y comportarse) era más propia de campesinos que se resistían al desarraigo, que de proletarios. (Las letras de sus canciones lo demuestran así).

8) En la década del 20, con el establecimiento de la fundición de La Oroya y con el aumento de los trabajadores transitorios a costa de los mixtos, este panorama experimentó algunos cambios. Los mi-

neros comenzaron a plantear sus luchas teniendo presente a la política nacional y éstas eran más organizadas. De hecho (salvo un intento en La Oroya en 1930), ya no se producirá la clásica destrucción de maquinarias.

9) No obstante estos cambios, las luchas mineras seguían siendo pre-políticas en la medida en que los mineros carecían todavía de una ideología moderna, de rudimentos tácticos o estratégicos. Los comunistas, en 1930, trataron de cubrir este vacío. Emprendieron la tarea de construir los sindicatos y una Federación minera. Pero llevados por una estrategia ultra-izquierdista, que en esos momentos dominaba al interior de toda la Internacional, pensaron que estos podían hacerse rápidamente, en meses. No atendieron a las peculiaridades de los mineros. Los ignoraban. Solo en apariencia penetraron entre los mineros. Esto se prueba por la rápida caída de los sindicatos ante la represión y por el largo período de receso que sufrieron hasta 1945.

10) La inestabilidad de la población minera, su resistencia ideológica y social a la proletarianización evidenciada en sus canciones y en sus motines, su fugaz organización en 1930, son un conjunto de hechos que llevan a cuestionar la imagen que se tiene de los mineros de la Cerro como "un proletariado auténtico", de "estilo antiguo", constituido desde principios de siglo.

En realidad, la inconstancia de la población minera hace que durante los 30 primeros años tratados, se encuentre en constante proceso de conformación.

Nuestro propósito ha sido llamar nuevamente la atención sobre estos temas. La historia de los mineros y en general toda la historia de nuestro proletariado, es muy poco conocida: la más notoria expresión de la debilidad teórica del marxismo peruano. Esa debilidad fue ya muy costosa para el desarrollo del Partido Comunista del Perú.

6.2) *Perspectivas de Investigación*

Para terminar con las conclusiones es conveniente precisar las preguntas y los temas por investigar.

A partir del texto anterior se plantean, a nuestro entender, tres grandes líneas de investigación:

1) *La Estructura de la Fuerza Laboral*: es necesario ahondar en la evolución histórica de las relaciones técnicas y sociales de producción existente en los campamentos mineros. ¿Hasta cuándo se mantuvieron el enganche y las contratas? ¿Cómo se fue estabilizando la población minera? ¿Qué tipifica a los instrumentos de trabajo de los mineros? Para responder a estas preguntas el historiador tiene que recurrir a otras ciencias sociales, principalmente a la antropología. Se tiene que seguir, por la deficiencia de los testimonios escritos, un orden de investigación inverso al que emprendimos, es decir, partir de las situaciones actuales para retroceder al pasado.

2) *La Estructura Agraria de la Zona*: El dualismo minero-campesino plantea la necesidad de conocer la estructura agraria de la zona para comprender a los mineros. Esto ha sido señalado por Heraclio Bonilla en su proyecto de estudios sobre los mineros de Morococha. Los documentos existentes en Lima (Expedientes de Comunidades Archivo del Ministerio de Trabajo), tampoco bastan: hay que recurrir a los archivos provinciales, a la observación directa de la zona, a las entrevistas. Las técnicas de la historia agraria y de la demografía son imprescindibles.

3) *Los Conflictos Mineros*: Luego de profundizar en el análisis de los conflictos que hemos visto (por ejemplo, hace falta precisar qué ocurrió entre 1919 y 1929), se plantean nuevas preguntas ¿Qué elementos del comportamiento minero de ese entonces se han mantenido? ¿Cuáles han cambiado? Sería importante utilizar la historia comparativa y analizar tres coyunturas importantes en las luchas laborales mineras: 1945-48, cuando se reinicia la actividad sindical; 1962, año de intensas movilizaciones que terminan con una nueva represión; 1968-1971, las últimas luchas mineras. En la primera coyuntura trataron de dirigir el movimiento minero apristas y comunistas; en las dos siguientes a ellos se habrán sumado otros grupos, como los trotskistas del FIR (Frente de Izquierda Revolucionaria), la llamada "nueva izquierda". Desde el año 45, según hemos dicho, la población minera se torna más estable y se comienza a romper efectivamente el dualismo minero-campesino. La Cerro acaba de constituirse adquiriendo nuevas minas como Cobriza, fundando nuevas empresas mineras como la Cía. Minera Mantaro y la Cía. Minera Raura. Finalmente, otro elemento importante en esos años es la revitalización del movimiento campesino del centro (1945-1962).

1952-1962

A N E X O S

I) Contratos de Enganche:

a.—Modelo.

b.—Casa Grelland.

c.—Cerro de Pasco Mining Company.

II) Modelo de *Vale*.

~~III) Cómo se produjo la Carástrufe de Morococha.~~

~~IV) Pliegos de Reclamos:~~

~~a.—Morococha, 1929.~~

~~b.—Oroya, 1930.~~

~~IV) Número de personal de obreros y empleados, 1920-1930.~~

~~IV) Morococha: número total de obreros que ingresan y obreros en el campamento al 31 de Diciembre, 1920-1928.~~

A continuación presentamos algunos documentos que contribuyen a precisar o completar lo dicho en las páginas anteriores.

Ellos son, en primer lugar, tres contratos de enganche: un modelo, otro de una Casa Enganchadora y uno suscrito directamente con la Cerro de Pasco. Su lectura evidencia de qué manera el enganchado pasaba a depender completamente del enganchador, "renunciando al fuero de nuestro domicilio y toda ley que pudiese favorecernos en juicio o fuera de él", sujetándose a una serie de medidas de fuerza en caso de incumplimiento, aceptando sólo la intervención de autoridades políticas (Prefectos, Sub-prefectos, gendarmería) en los conflictos que se suscitasen. Esto ha hecho recordar, en parte, a las relaciones semi-serviles que se mantenían por esos mismos años en las Haciendas serranas, de allí que se haya dicho que el enganchador "desempeñaba en este caso el papel de pequeño gamonal". Contratos de este estilo —en el que figuraban alusiones a Reglamentos y palabras en Latín, no conocidos por los campesinos—, no podían ser firmados voluntariamente. Si llegaron a funcionar fue por la acción de presiones externas e internas de las que ya hablamos.

Los enganchadores acostumbraban pagar las tareas en *vales* a ser cambiados por mercaderías en sus propios comercios. Así además de explotar más a los campesinos, los endeudaban y obligaban a permanecer por más tiempo en los campamentos. En prueba de ello reproducimos uno de esos vales.

Tanto los vales como los contratos han sido extraídos del informe de Pedro Zulen sobre *El enganche de indios*. Su efímera publicación en un diario de Lima (La Prensa), ha hecho que sea muy poco conocido.

Luego reproducimos un artículo de *Labor* (Año I, n° 4, 29 de dic. 1928) en el que se narra la catástrofe de Morococha. La parte central del artículo está constituida por el testimonio de un informante del lugar. En él se habla de las condiciones de trabajo de los mineros. Hay que tener cuidado al leer esas informaciones en la medida en que el escrito responde al natural apasionamiento que produjo en su autor la muerte de 27 trabajadores. Se cae en algunas exageraciones evidentes, como el decir que "el 99 por ciento de contratistas, no ganan". No obstante esto, el artículo interesa porque es el primer documento de la penetración del marxismo en las minas. A fines de la década del 20 se inició, sobre todo a nivel intelectual, una fuerte campaña contra la Cerro considerada como "símbolo del capitalismo internacional" (Bourricaud, p. 90), que dura hasta nuestros días. En la década anterior, quienes escribían criticando a la Empresa lo hacían en publicaciones de circulación muy limitada, prácticamente técnicas; atribuían sus acciones simplemente a algunos malos funcionarios, que actuaban a espaldas de sus directivos en New York. Es muy distinta la crítica de *Labor*. Ella, por otro lado, no sólo circuló en Lima, llegó como dijimos a los mis-

mos mineros y "fue un estímulo para que... comprendieran sus necesidades y derechos" (Martínez, p. 5, T. IV).

En lo que se refiere a los sucesos ocurridos entre 1929 y 1930 en las minas, publicamos dos Pliegos de Reclamos pertenecientes respectivamente al Comité de Reclamos de Morococha y al Sindicato Metalúrgico de La Oroya. Los hemos reproducido del libro de Martínez de la Torre *Apuntes para una Interpretación Marxista de Historia Social del Perú*. La primera edición de esta obra fue requisada por la policía; la segunda (1947-49), se agotó rápidamente. Ahora resulta de difícil consulta. Entre la gran cantidad de documentos que se reproducen, destacan esos dos Pliegos.

Luego, proporcionamos el volumen total de empleo de la Cerro, (1920-1930) y finalmente, el volumen de empleo (al 31 de diciembre) y de trabajadores que ingresan al campamento de Morococha, entre 1920 y 1928. El primer cuadro permite ver la importancia de la Cerro en lo que se refiere a su fuerza laboral y la evolución de esta por campamentos en el lapso de diez años. El segundo avala lo que hemos dicho sobre la inestabilidad de la fuerza laboral de la Compañía, si se compara el número de trabajadores existentes al 31 de diciembre en Morococha, con el número de trabajadores que han ingresado durante el año: en los primeros años esta cifra llega a ser ligeramente superior que la primera.

4) CONTRATOS DE ENGANCHE

a) *Modelo*

CONTRATO DE ENGANCHE

Conste que yo de años de edad, vecino de y hábil para celebrar toda clase de contratos, he recibido á mi entera satisfacción de por vía de anticipo, la cantidad de soles plata (S/.), para cancelarla con mi trabajo personal como en la obligándome al efecto, á presentarme ante la respectiva administración, el día de próximo so pena de una multa de dos soles por cada día de demora, y, á permanecer trabajando, durante meses ó sea tareas consecutivas.

Si por causa atendible no pudiese siquiera dar principio al cumplimiento de los estipulado, ó fugarse encontrándome en pleno trabajo, antes de cancelar el anticipo recibido, abonaré á los indicados señores, según el caso respectivamente, ó la suma recibida ó la que arroje mi cuenta corriente con la mina hasta el día de la fuga, más, en ambos casos, diez centavos por cada tarea no cumplida, en calidad de indemnización de perjuicios; aparte de la obligación que me impongo de reintegrar los gastos que efectuaron, sea para conseguir mi vuelta al trabajo, ú obtener el pago de deuda, siempre que aquéllas hayan sido motivadas por resistencia de mi parte.

Yo de años de edad, vecino de enteramente conforme con lo expresado, garantizo al cumplimiento como fiador solidario y directo responsable de lo que mi fiado adeudase.

Con tal fin, ambos nos comprometemos á responder mancomunada ó solidariamente, de los efectos del presente contrato, con todos nuestros bienes habidos y por haber, renunciando al fuero de nuestro domicilio y toda ley que pudiese favorecernos en juicio ó fuera de él; debiendo erigirse en tal virtud, la responsabilidad consiguiente de cualquiera de nosotros indistintamente.

Para que conste y en señal de aceptación, firmamos y otorgamos el presente documento, en presencia de los testigos que suscriben.

Jauja, etc.

b) *Casa Grelland*

No. Mina

Conste por el presente que yo de años vecino de he recibido de los señores Théo y Henry Grelland de Jauja la cantidad de (S/.) á mi entera satisfacción, y esto como adelanto para ir á trabajar en la Mina de por el término de tareas consecutivas, ganando por tarea, siempre que mi trabajo corresponda al de un buen

Me obligo á principiar á trabajar el día Al no cumplir con el presente contrato, devolveré á los señores Théo y Henry Grelland la plata recibida adelantada, más el valor de las tareas contratadas y los gastos que ocasionen mi persecución.

Para el fiel cumplimiento de este documento, presento como fiador al Sr. de y al señor de

Obligando todos nuestros bienes habidos y por haber renunciado á toda intervención de la Autoridad Judicial, debiendo solo intervenir la Política y para que conste firmaremos el presente contrato, renunciando el fuero de nuestro domicilio.

Jauja, de de 19....

.....
El enganchado
.....

El Fiador

.....
Testigo
.....

El Fiador

.....
Testigo
.....

El agente responsable
.....

c) *Cerro de Pasco Mining Company*

No. 8741

"Conste por el presente que yo Aurelio Orihuela 2o. de 35 años, vecino del pueblo de Muqui he recibido de la "Cerro de Pasco Mining Company", la cantidad de 30 soles de plata (S/. 30) á mi entera satisfacción y como adelanto, para ir á trabajar como barortero en la mina y fundición que tenga á bien designar la indicada compañía por el término de noventa tareas consecutivas, obligándome á presentarme en la oficina de la Esperanza en el Cerro el día 1º de abril (1910).

Si no cumplo con cualquiera de las condiciones estipuladas más arriba, pagaré á la "Cerro de Pasco Mining Company" la suma recibida más veinte centavos por cada tarea contratada y más los daños y perjuicios que mi falta de cumplimiento ocasionara.

Para el fiel y exacto cumplimiento de este compromiso, presento como fiadores al señor Mariano Espinoza, vecino de Muqui y al señor Simón Leonardo, vecino del pueblo de Muqui sujetándonos á las prescripciones contenidas en el reglamento de Locación de Servicio para la Industria Minera de 4 de setiembre de 1903, cuyo tenor conocemos; y para que conste firmamos de mancomún et insolidum el presente contrato, renunciando el fuero de nuestro domicilio.

Jauja, 20 de setiembre de 1910

El enganche
Aurelio Orihuela

Fiador
Mariano Espinoza
Testigo
Faustino Figueroa

Fiador
Simón Leonardo
Testigo
Felisa Gonzalo

Enganchador responsable

.....

ANEXO II

41) MODELO DE VALE

No.

INTRANSFERIBLE

Vale á favor de por soles de plata en mercaderías, que serán vencidas en el almacén de los señores Aizcorbe Hermanos.

Jauja, de de 19....

III) COMO SE PRODUJO LA CATASTROFE DE MOROCOCHA

Las responsabilidades de la Cerro de Pasco Cooper Corporation.—
Días antes del accidente habían comenzado las filtraciones de agua y
cieno.— La dirección técnica de los trabajos no tomó, sin embargo nin-
guna medida de seguridad.

Estaba ya en prensa el número anterior de nuestro quincenario cuando los diarios publicaron las primeras noticias de la catástrofe en las minas de Morococha. Habríamos podido detener el tiraje y rehacer una de las planas del número, para añadir a su material una nota sobre esta espantosa tragedia. Por la naturaleza del accidente, era de sentido común la existencia de responsabilidades de la dirección técnica de la empresa minera. Las vidas, la salud y la fatiga que cuestan a la población trabajadora indígena la explotación de las minas del Centro, han parecido siempre importar poco a la Cerro de Pasco Cooper Corporation. Los antecedentes de su conducta a este respecto no la favorecían. Pero no quisimos que en nuestro comentario del suceso se deslizase ninguna apreciación que pudiese ser interpretado como un juicio apriorístico, precipitado, influido exclusivamente por hostilidad a una gran empresa capitalista extranjera. Preferimos esperar noticias más completas y precisas.

Ahora, en posesión de estas noticias, podemos afirmar no sólo que la catástrofe de Morococha no puede ser considerada como un accidente de imposible previsión, sino que varios días antes de que se produjera su amenaza era visible. Los trabajos de las minas habían llegado a comunicarse casi, sin especiales medidas de defensa, con el fondo de la laguna y las filtraciones de cieno y agua habían comenzado a anunciar el gravísimo peligro de una avalancha. Hasta se había producido un accidente que preludeaba la catástrofe.

¿Por qué si hasta ese momento no se había trabajado con la debida precaución técnica, tomando todas las medidas que el estudio continuo del terreno indicase, no se tuvo en cuenta esos indicios, esas señales? ¿Por qué no se extremó la prudencia, como la protección de las vidas en peligro exigía? Esto es lo que es imperioso esclarecer, y, si resulta comprobada la responsabilidad, castigar. Que, por lo menos, este accidente que ha costado la vida de tantos obreros, sirva para que, en adelante, se reglamente y vigile los trabajos mineros, amparando eficazmente la salud y la vida de los trabajadores.

La carta de Morococha que nos dirige un corresponsal oficioso, y que publicamos más abajo, contiene gravísimas acusaciones. No nos hacemos responsables específicamente de ellas; pero tenemos el deber de darles publicidad en nuestro quincenario, como el testimonio, como el clamor de quienes sienten en su propia carne la catástrofe. Y nos solidarizamos con el concepto de que una seria, evidente responsabilidad tiene en lo ocurrido la empresa norteamericana y que una encuesta severa en la que se interroge y escuche a la población obrera de Morococha

es indispensable. En parte, las aseveraciones de la correspondencia que insertamos no vienen sino a confirmar lo que ya había afirmado la información del enviado especial del diario "El Mundo".

Por otra parte, conocida es, repetimos, la atención que a la vida y a la salud de sus obreros presta la Cerro de Pasco Cooper Corporation. Muchas veces se ha denunciado el alto porcentaje de mortalidad causado en las minas de esta compañía por la neumoconiosis, esto es, por la enfermedad que se contrae en el trabajo minero por la penetración del polvillo metálico en el aparato respiratorio. Igualmente notorios son los efectos de los humos de La Oroya que no sólo han esterilizado una extensión agrícola y ganadera, que significaba riqueza pública y privada y constituía el bienestar de número apreciable de familias peruanas, sino que hoy mismo produce funestas consecuencias en la salud de los obreros.

Todos estos antecedentes refuerzan extraordinariamente la acusación. Así como en el procesamiento de un individuo se tiene en cuenta sus antecedentes, en el de una empresa, acusada de responsabilidad en el accidente en que han perdido su vida decenas de trabajadores, no se puede prescindir de este elemento de juicio.

Hay, aparte de la de las responsabilidades, otra cuestión que es imposible dejar de lado. ¿A qué criterio se sujeta la indemnización de las familias de las víctimas? Cincuenta libras peruanas no compensan a una familia, por humilde que sea, de la pérdida de quien representaba su sustento y su seguridad miserables. ¿No sería el caso de que la Sección del Trabajo interviniera? ¿Se ignora acaso que los deudos de las víctimas, gente indefensa e ignorante casi en su totalidad, carece de toda clase de medios de hacer valer sus derechos en Morococha frente a la poderosa empresa?

LA VERDAD SOBRE LA CATASTROFE

Morococha, diciembre 22 de 1928

Señor Director de "Labor".

Lima.

Señor Director:

Como en los diversos diarios de la prensa capitalina, se han dado a la publicidad informaciones oficiales y periodísticas inexactas, acerca de la catástrofe ocurrida en este lugar el 5 del que rige, no sabemos si inocente o deliberadamente; nos permitimos dirigirnos al quincenario de su dirección con el objeto de esclarecer algunos hechos que quieren ocultarse, sobre las verdaderas causas que dieron origen al lamentable suceso.

Hace un mes, más o menos, que se había abierto una grieta en dirección de los Stops de la mina "Yankee", es decir, en la superficie y en la parte cenagosa de la laguna "Morococha", en cuyas galerías altas trabajaban los "contratistas" Davis y Kardum y en las bajas los contratistas Terrazos y Cueva; notándose desde esa fecha, en las labores de los

primeros, la filtración abundante de agua y cieno negro. De suerte, pues, que avanzándose los trabajos de explotación hacia la parte superior, tenían que comunicar dichos Stops a la laguna y al lado cenagoso de ésta, con consecuencias que pudieron evitarse en su oportunidad y se produjeron el referido 5 en forma horrible.

Hace tiempo que de los mencionados Stops se extraían abundantes cantidades de metal lamoso de alta ley. Veinticinco días antes del suceso, al abrir el Chute, por donde se descargaba este metal, el ayudante de motorista, Máximo López, fué muerto debido a la recia descarga y precipitación de lodo que cayó, causándole el fallecimiento instantáneo.

Y ocho días antes del accidente, el referido contratista Jorge Kardum, previendo, ya, el peligro inminente que amenazaba, porque la filtración de agua y lama se presentaba en mayores proporciones de día en día, hizo abandono de la labor que tenía a su cargo. Se nos afirma, también, por informaciones de fuente autorizada, que el contratista Davis había informado personalmente al Superintendente, señor Geo. B. Dillingham, con anterioridad a la catástrofe, sobre la peligrosa situación en que se hallaba la labor de su cargo: informe que fué recibido con un recogimiento de hombros. Lo cierto es que desde el día anterior al accidente, Davis, no fué al trabajo.

De manera, pues, que la horrorosa tragedia estaba prevista desde muchos días antes de la realización del suceso desgraciado, y no se diga que haya sido fortuito.

Merece la más dura sanción el personal de la Compañía Norteamericana, encargado de la dirección técnica y ejecución de los trabajos de las minas, que por explotar en gran escala haciendo las mayores economías y especulaciones, como en el caso presente, ha dado lugar a la avalancha que nos ocupa, sepultando en las profundidades a más de 26 obreros nacionales y 2 extranjeros, quienes dejan en triste, mísera y desamparada situación a esposas, hijos y ancianas madres.

A la forma como se halla establecido en la mina el trabajo de diez y de doce horas forzadas, para hacer la tarea, con infracción a las disposiciones de las leyes de la materia, que establece el máximun de ocho horas, hay que agregar la manera despótica como son tratados los obreros indígenas por elementos yankee. Estos en su gran mayoría no tienen ni el más elemental concepto de trabajos de minería, y no obstante esta deficiencia desempeñan los puestos de primeros jefes de la mina, siendo su misión única la de especular sobre el obrero, y después reposar en algún frotón desocupado de la lumbrera. Los segundos jefes, casi siempre elementos nacionales y mal remunerados, son los que verdaderamente dirigen los trabajos.

Los obreros que más producen, los que con las manos encallecidas incrementan las riquezas de la Empresa explotadora, son los lamperos in-

dios vestidos de harapos que perciben el mísero jornal de Dos Soles; los maquinistas que a diario ingieren muchas onzas de polvo y otras sustancias nocivas a la salud humana, y los enmaderadores que tienen la vida en continuo peligro, porque ellos son los encargados de contener los derrumbes de la mina. Tras de estas iniquidades viene la más cruel, que es la de no permitir la salida de la lumbrera a los trabajadores que necesitan tomar los alimentos necesarios en la hora de descanso. Obligados en esta forma, tienen que hacerlo adentro, respirando el humo y los gases producidos por los explosivos que se disparan en las labores. Con las ropas mojadas y los pies casi desnudos en el infernal piso de la mina cubierto de agua, todos maltrechos, apenas tienen la hora de descanso para tomar el alimento frío y asimilar después la coca. No se les da ropa de agua a esta gente, que trabaja con resignación, por economía.

Una economía mal entendida de la Empresa, que llega al extremo de hacer desenmaderar y desenrielar las labores antiguas, para utilizar la madera podrida y los rieles carcomidos por el cobre en trabajos nuevos de explotación, siendo este método la causa principal de los accidentes en la mina, así como el enmaderado de los stops sin el relleno necesario.

Por economía, también, la Empresa ha establecido los trabajos de la mina por el sistema de "contratas". El contratista que desempeña en este caso el papel de pequeño gamonal y explota las energías de los obreros indios sometiéndolo a rigurosos trabajos para ganar, es explotado a su vez por la Empresa Yankee. Los que convivimos con el elemento obrero en las profundidades de las minas, hemos tenido oportunidad de constatar que el 99 por ciento de contratistas, no ganan. Más bien, deben a la Compañía fuertes sumas. Semanalmente les da a éstos la Empresa 15 soles de plata, como para que no se mueran de inanición.

Así es como la Compañía explota a la desamparada clase obrera. Para ésta no hay leyes que la favorezca, ni autoridades que la haga respetar. Y es que los cargos de autoridad aquí, están desempeñados por empleados de la Compañía, y como tales, son parciales a ésta, por conservar el puesto.

El día del suceso desgraciado se constituyeron en este lugar, las primeras autoridades de la Provincia, y después también, el Prefecto del Departamento; pero no han dictado ninguna medida tendiente a hacer una prolija investigación sobre las causas que determinaron la horrorosa catástrofe, ni a garantizar a los deudos de las víctimas y obreros lesionados en la avalancha. Al contrario, como para provocar a la masa proletaria, se ha apresado al obrero Jesús Hermoza, remitiéndosele después a la cárcel de La Oroya, por el delito de haberse presentado ante Mister Flemming, capitán general de las minas, con palabras descomedidas, reclamando a un primo suyo que había perecido en la catástrofe, no sabiéndose hasta ahora la suerte que habrá corrido este indefenso obrero.

Una fuerte guarnición enviada de Lima, armada de ametralladoras, para resguardar los intereses de la Compañía, se constituyó asimismo en ésta, el 6 del presente. Para alojar a dicha tropa al Prefecto, Flores Arrieta, intimó al presidente del Club Movilizables No. 1 de Auxilios Mutuos, que hiciera entrega de las llaves de dicho local. El Club se vio obligado a proporcionar casa para alojar a esa guarnición.

El director del Cuerpo de Minas y los miembros que integran la comisión enviada por el Supremo Gobierno, encargada de practicar las investigaciones necesarias e informar sobre las causas que determinaron la catástrofe y establecer responsabilidades, estuvieron también en ésta; pero la comisión se concretó, solamente, a recibir informes del Superintendente, interesado, como es natural, por desvirtuar la verdad de los hechos, a fin de que la grave responsabilidad que pesa sobre la Empresa explotadora, quede sin sanción. A comisiones de esta índole, la Compañía suele proporcionarles suntuosos alojamientos en su campamento, sito en "Tuctu". Ahí estuvo alojada esta comisión durante su permanencia en este lugar.

El día 9 estuvo asimismo aquí el señor Ministro de Gobierno, quien tampoco pudo informarse de una manera concienzuda, sobre las verdaderas causas que dieron margen a los trágicos sucesos. En los pocos instantes de su estada, pudo apenas este alto funcionario, tomar informes de parte interesada, como son los personeros de la Empresa, preocupados por tergiversar la realidad de los hechos. Si el Director del Cuerpo de Minas y el señor Ministro de Gobierno, se hubieran dado cuenta cabal de lo que hace la Empresa con los obreros, por humanidad no habrían permitido que la cuadrilla de trabajadores que se dedica a la labor de desatorar el túnel de "Carlos Reinaldo", obstruido a consecuencia de la fuerte avalancha, continúen en esa tarea inhumana y criminal, so pretexto de hacer trabajos de salvamento para extraer los cadáveres, cuando en rigor, esto no es sino un trabajo que la Compañía, necesita verificarlo pronto, para reanudar los trabajos de explotación. El único y verdadero trabajo de salvamento lo hizo el ingeniero Alberto Brazzine, en la mina Alejandría de la "Sociedad Minera Puquiococha", y debido a esta meritoria actitud se pudo rescatar 13 obreros.

Ahora, en lo referente a la indemnización de las víctimas de la catástrofe, la actitud de la Empresa explotadora es a todas luces injusta. En la, sarcásticamente, llamada Oficina Legal de la Compañía, se ha ofrecido a cada deudo la insultante suma de cincuenta soles de plata, y para obstaculizar la acción judicial que les toca ejercitar a éstos, se han urdido ya todas las trabas imaginables, comenzando por la Municipalidad del lugar, en cuyo despacho se niegan a asentar las partidas de defunción de los muertos en la catástrofe, invocando fútiles pretextos y ser fieles cumplidores de las leyes, cuando en todo tiempo se ha hecho siempre

tabla-rasa de la Ley Orgánica Municipal. Lo prueba el hecho de que el Concejo está acéfalo hace medio año.

Tenemos conocimiento de que los obreros se han dirigido, telegráficamente, al Senador por Junín, doctor Alberto Salomón, en días pasados, felicitándole por su levantada actitud en el Senado, con motivo de los trágicos sucesos, y porque situándose en el terreno de la verdad y justicia, ha pedido que por el Ministerio respectivo, se hagan los esclarecimientos, sobre las causas que determinaron la catástrofe y establecer responsabilidades, y que se indemnice conforme a ley a los damnificados y lesionados en la tragedia. El doctor Salomón es el único representante que ha levantado la voz en favor de la clase obrera, en medio de las desgracias que la afligían, gesto que estamos seguros perdura en los corazones obreros.

IV) PLIEGOS DE RECLAMOS

a) *Morococha*, 1929.

PLIEGO DE RECLAMACIONES DEL COMITE CENTRAL DE RECLAMOS

Puntos concretos de la Parte Adicional

Señor Gerente de la Cerro de Pasco Copper Corporation:

Obrando en nuestro poder su respuesta a nuestro Pliego de Reclamaciones, presentado el día 10 de Octubre, y enterado el Comité, de las cláusulas de su respuesta, y estando los puntos más importantes, motivos de nuestra petición, acordamos dirigirnos nuevamente, hacia Ud. solicitando reconsideración a nuestro Pliego, por estar pendiente los puntos que a continuación expresamos:

A.—No teniendo una respuesta concreta sobre la restitución de nuestros compañeros despedidos, pedimos nuevamente tome Ud. debida nota sobre el particular, toda vez que esta petición, está encuadrada dentro del marco de la ley y de la justicia. Suplicamos también, para el futuro y para evitar ciertos tropiezos, que la Superintendencia de este asiento, notifique conforme a ley a cualquier obrero, 15 días antes de su despedida o en efecto, pagarle si la despedida es intempestiva, los 15 días de salario que le acuerda.

B.—Respecto a la cuestión de ropa de aguas y otros necesarios para los lugares en donde existen filtraciones de agua, pedimos que la Compañía de su representación, proporcione gratuitamente, los indicados objetos, porque la Sociedad Minera Puquio-Cocha, proporciona en esta forma a sus obreros.

C.—Relacionado con el carburo que se proporciona para los trabajos interiores, nuestro deseo es que se nos dé 12 onzas, porque 8 onzas, solamente, no es suficiente para completar la guardia de 8 horas.

D.—Respecto al aumento de los salarios, por la forma tan cara de la vida en este lugar, pedimos: que los lamperos, tengan un aumento equitativo del 30 por ciento, por la razón sencilla de que ellos son los que sufren todos los rigores del trabajo forzado en el interior de las minas, en un ambiente completamente maligno que, desde luego, es un atentado paulatino contra su misma salud.

En cuanto al aumento de los demás sueldos, pedimos que sea nominal, según el estado de cotización del cobre en los mercados del mundo. Sobre este punto debemos recordarle lo que aconteció, al principio de año por el alza experimentada en los mercados de New York. Recalcando sobre el particular, pedimos que, cuando el cobre esté del 17

al 18 se dé el 10 por ciento y cuando está del 15 al 16, el 5 por ciento. Los obreros consideran que esta forma de aumento es el más racional como sucede en la mayoría de las negociaciones mineras del mundo.

Referente al Sistema de Contratas, pedimos que las bases estipuladas en los Papeles de Contratas, se lleven a su verdadero cumplimiento, ya que la abolición de este sistema de trabajos, le es imposible por ciertos motivos; o en su defecto, que al contratista se le señale un salario mínimo de Lp. 25.0.00 en caso de pérdida; porque un contratista, casi está en la escala de un empleado y como tal, en este caso, equivaldría al sueldo de un Shift boss. Pero si el contratista llegase a ganar, en lugar de perder, el haber máximo que se le estipulase, sería de Lp. 50.0.00, así ganase más, de esta cantidad.

E.—Amparándonos en hechos concretos llevados a cabo en los años 1917-1918, con respecto a la gratificación anual, nuestro pedido se funda en que dicha gratificación general, sea en todas las dependencias de la Cerro de Pasco Copper Corporation, en una escala equitativa del 8 por ciento sobre el haber apercibido por obreros y empleados durante todo el tiempo de trabajo en el año.

F.—Para terminar nuestros puntos más saltantes de nuestras justas reclamaciones, nos es grato recordarle que los certificados de trabajo sean proporcionados en forma legal y correcta; es decir, con la debida legalidad, mediante papeles timbrados, sello de la Corporation y firma del Superintendente de la Compañía, especificando en él, la clase de trabajo y demás requisitos que necesita un verdadero comprobante de idoneidad. Pues, lo que se nos dan en la actualidad, ni siquiera tienen forma de certificado y aún se expide en un papel completamente corriente, careciendo, desde luego de valor en otras secciones de la misma Compañía y aún más, en negociaciones distintas.

Morococha, Octubre 14 de 1929

Por el Comité Central de Reclamaciones.

Adrián C. Sovero-Gamaniel E. Blanco.

(Martínez, pp. 15-17, T. IV)

b) *Oroya, 1930.*

PLIEGO DE PEDIDOS GENERALES DEL SINDICATO METALURGICO OBRERO DE OROYA

Elevado por el "Sindicato Metalúrgico Obrero" de La Oroya, a la superintendencia de la Cerro de Pasco Copper Corporation de este lugar.

El Sindicato Obrero de La Oroya no persigue una situación personalista, su labor es, de conciencia y fé, va tras del derecho común, el bienestar general.

Esta actuación, significa un acto trascendental en el obrerismo y que merece el aplauso de la prensa.

La Secretaría General y Secretarios del Comité Central y los delegados de las distintas dependencias de trabajo de la Cerro de Pasco Copper Corporation, que llevan la voz de sus representados al Sindicato Metalúrgico Obrero, entidad representativa del proletariado de La Oroya en Asamblea General, REPRESENTA a la entidad capitalista norteamericana, cuyo nombre arriba se indica, los pedidos de orden general, que a continuación se expresa:

Primero.—Concentración o desviación de los humos tóxicos que despiden las distintas fundiciones de este asiento metalúrgico. Este estudio y ejecución deben ser hechos por ingenieros peruanos, sufragando todo los gastos la Copper Corporation. Una delegación del Sindicato auxiliará en todo lo que sea posible a esa comisión de técnicos nacionales.

Este pedido se basa en el derecho a la vida que tienen los ciudadanos peruanos: la conservación de su salud; y el amparo a las industrias ganadera y agrícola, también, peruanas.

Segundo.—Prestar a todos los delegados que integran el Sindicato de Obreros de La Oroya, acreditados todos ellos por la voluntad de los obreros de su dependencia de trabajo, todas las garantías debidas para la permanencia de sus puestos de trabajo, siempre que no cometan faltas graves que en ese caso deben ser motivadas y contempladas por la ley peruana.

Tercero.—Cesión del "Club Peruano" en su posesión y administración dado que es la casa que corresponde a todos los obreros que sacrificaron durante más de cinco años consecutivos, sus gratificaciones anuales.

Para la administración del "Club Peruano" el Sindicato Metalúrgico Obrero nombrará una Comisión, Presidida por el Secretario de Economía y Finanzas, que rendirá cuentas de la administración, mensualmente y que serán publicadas tanto en el periódico obrero, como en los demás de la localidad.

Cuarto.—Celebrar un CONTRATO DE PROMESA, por escritura pública, entre la Copper Corporation y el Sindicato Metalúrgico Obrero de La Oroya, por el que la Corporation se obliga a cumplir con aumentar a todos los trabajadores, obreros y empleados, los siguientes aumentos, terminada que sea la crisis mundial, conforme a la escala que sigue:

Cuando el cobre sube a \$ 0.15 la libra el 10% de aumento, cuando el cobre suba a \$ 0.18 inclusive: el 20% de aumento, cuando el cobre suba de \$ 0.18, libras el 30% de aumento, y así proporcionalmente. Este contrato lo hará cumplir el "Sindicato Metalúrgico Obrero" de La Oroya.

Quinto.—No cobrar absolutamente nada la Copper Corporation lo que hasta hoy cobra en concepto de alquiler de viviendas a los obreros, porque si con la crisis mundial sufre el capital, también se sienten resentidos los intereses de los obreros, que es en ellos donde pesa más la miseria.

Sexto.—Dotar de alumbrado eléctrico todas las viviendas obreras e higienizar debidamente los campamentos en forma tal que no comprometa la salud del proletariado.

Conjunto a este pedido, instalación de más baños para obreros.

Septimo.—Para la atención médica del elemento trabajador que pasan de miles de trabajadores, contratar los servicios de tres médicos peruanos que serán rentados por la Corporation y cuyos servicios de los indicados facultativos, se presenten gratuitamente a los obreros y sus familias.

Octavo.—Construcción de más hogares para la clase trabajadora, teniendo en cuenta que más de cinco mil trabajadores viven contra todas las reglas de la higiene en setecientos cincuenta cuartos (750).

Noveno.—Otorgárseles SEGURO DE VIDA a los obreros en general, y con especial recomendación, para aquellos trabajadores que por la naturaleza de sus labores están expuestos a morir instantáneamente o quedar inutilizados por el resto de su vida, como son los que trabajan en los reververitos, hornos de plomo, convertidoras, grúas, cotriles, etc., etc.

Décimo.—Cumplimiento de la ley que ordena el trabajo de OCHO HORAS que hasta ahora no se ha hecho extensiva con la Sección de Vigilancia.

Décimo primero.—Siendo notorio la carencia de combustible en este centro de trabajo, la Corporation debe proporcionar quincenalmente o cada mes, tal elemento de acuerdo con las necesidades de los obreros.

Décimo segundo.—De acuerdo con nuestro pedido que se indica en el número 7 de este pliego, la liberación del pago de Hospital en razón de que la Corporation está obligada a proporcionar atención médica conforme a las leyes del país.

Décimo tercero.—Instalación y sostenimiento de una escuela para obreros.

Décimo cuarto.—Que la jefatura de los talleres y demás secciones de trabajo, pasen a manos de elemento genuinamente nacional, considerándoseles el número de extranjeros que la ley sobre este punto contempla.

Décimo quinto.—Que el dinero recaudado por la Corporation en concepto de Conscripción Vial, pase a constituir fondos del Estado peruano en su mitad, y el resto, a formar parte de fondos del "Sindicato Metalúrgico Obrero" de La Oroya. La revisión de cuentas de esa cantidad recaudada, como su distribución debe ser acordada por un enviado de la Junta de Gobierno Militar y los Secretarios del Sindicato.

Décimo sexto.—Destitución inmediata de empleados y obreros que no han respondido al sentimiento de fraternidad que debe existir entre los de la clase obrera, y que son los que perturban el orden de cosas existentes con la intriga y la adulación, colocando al proletariado de La Oroya, en situaciones difíciles.

Con este fin, el Sindicato previa deliberación de sus delegados, enviará a la superintendencia una lista con los nombres, secciones de tra-

bajo, etc., a fin de dejar sellada la paz entre el capital y el trabajo que perseguimos.

Décimo séptimo.— Cumplimiento estricto de las leyes sobre accidentes del Trabajo y del Empleado, con revisión de la Secretaría de asuntos legales del Sindicato, la que dará cuenta escrita de todos los arreglos que lleva a cabo la Corporation.

Décimo octavo.— Atenderse los pliegos adjuntos, provenientes de las diferentes secciones de trabajo, y que forman los pedidos de ORDEN PARTICULAR. Hemos adoptado este sistema, porque nadie mejor que los delegados de los trabajadores en sus mismas secciones, conocen sus necesidades de subsanarse.

Décimo noveno.— Dar a todos los trabajadores de la Corporation, empleados y obreros un AUMENTO DEL DIEZ POR CIENTO sobre lo que actualmente perciben todos. Estos aumentos para que no pase de ser un mero ofrecimiento debe ser inspeccionado por los personeros directores del Sindicato Metalúrgico Obrero.

Vigésimo.— Que se atiendan los pedidos de obreros parcializados en grupos minúsculos y por ese mismo hecho deben ser también atendidos.

Vigésimo I.— Concluyendo, pedimos que para el mejor entendimiento y comunicación entre la Copper Corporation y los obreros, sirva de intermediario, que dará a conocer oficialmente los resultados de estos pedidos a la Secretaría General, representada por don Tolomeo Castro Suárez; y las Secretarías que componen el Secretariado Ejecutivo, que son de Prensa: Honorato Gago M.; Control y disciplina: Federico Pomareda; de Cultura: Alejandro Sáenz; de Asuntos Legales: M. Arancibia H. y D. Lozano; de Economía: Wenceslao Neyra; de Propaganda y Organización: Fernández Iglesias; de Deportes: Pedro Dávila y de Relaciones: Agustín Núñez.

A todos los cuales al Corporation les dará toda clase de facilidades.

Este pliego ha sido formulado a solicitud, a raíz de que la Superintendencia de la Cerro de Pasco Copper Corporation, hizo llamar a todos los delegados del Sindicato, el día 9, a las 4 p.m., para que formularan sus pliegos de reclamos o pedidos. Afirmado y ratificado en:

La Oroya, a 10 de setiembre de 1930.

L. Tolomeo Castro Suárez, Secretario General; Daniel Lazano y Moisés Arancibia H., Secretarios de Asuntos Legales del Sindicato; Honorato Gago M., Secretario de Prensa; Alejandro Sáenz, Secretario de Cultura; Federico Pomareda, Secretario de Control y Disciplina; Fernández Iglesias, Secretario de Propaganda y Organización; Wenceslao Neira U., Secretario de Economía y Finanzas del Sindicato.

Siguen las firmas de los delegados.

(Martínez, pp. 38-41, T. IV).

ANEXO III

✓ CERRO DE PASCO COOPER CORP.:

EMPLEO AL 31 DE DICIEMBRE, 1920-1930

Año	Oroya		Cerro		Casapalca		Morococha		Goyllarisquiza		Yauricocha		TOTAL	
	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O
1920	—	1444	45	2333	—	1522	—	1224	30	1317	—	—	75	7840
1921	—	1508	29	1770	—	1594	—	1104	35	1232	—	—	64	7208
1922	151	1228	74	1799	—	795	—	2376	31	1404	—	—	256	7602
1923	137	1745	64	1876	—	1022	—	2504	31	1033	—	—	232	8180
1924	134	1471	59	1466	—	1341	—	2280	25	377	—	—	218	6935
1925	121	1936	55	1620	—	1188	—	2346	25	837	—	—	201	7927
1926	134	2200	58	2679	—	1339	—	3146	25	868	—	—	217	10232
1927	151	2235	60	2671	—	1263	—	2427	18	538	—	—	229	9134
1928	147	2947	52	3030	—	1418	—	2055	12	604	—	127	211	10181
1929	155	3172	42	3609	—	1953	—	2396	11	915	—	813	208	12858
1930	154	1357	46	1669	—	857	—	765	13	555	—	270	213	5473

FUENTE: Archivos de la Empresa (La Oroya)

~~VI~~ Anexo IV

~~VI~~ MOROCOCHA: NUMERO TOTAL DE OBREROS QUE
INGRESAN Y OBREROS EN EL CAMPAMENTO AL
31 DE DICIEMBRE

AÑO	OBREROS INGRESANTES	OBREROS AL 31 DIC.
1920	1447	1224
1921	1340	1104
1922	2176	2376
1923	1208	2504
1924	1132	2280
1925	888	2346
1926	1938	3146
1927	1076	2427
1928	464	2055

FUENTE: Archivo de la Empresa (La Oroya) — ^{A. C. P. - M.} Archivo de la Of. de
RR. II. de la Cerro en Morococha.

Los comunistas y el movimiento
obrero.

11.1-37

BIBLIOGRAFIA

Y

FUENTES

B I B L I O G R A F I A

- ADAMS, Richard, (1) **Estudio de la Comunidad de Muquiyauyo**, en "Revista del Museo Nacional", T. XXII, 1953; pp. 135-156.
- (2) **A Community in the Andes, Problems and Progress in Muquiyauyo**, Seattle, 1959.
- ALBERTI, Giorgio / SANCHEZ, Rodrigo, **Poder y Conflicto Social en el Valle del Mantaro**. Lima, *Instituto de Estudios Sociales, 1974.*
- ARGUEDAS, José María, (1) **"Evolución de las Comunidades Indígenas"**, en "Revista del Museo Nacional", T. XXVI, 1957; pp. 78-151.
- (2) **Todas las Sangres**. Buenos Aires, ed. Losada, 1964.
- (3) **Los Ríos Profundos**. Santiago de Chile, ed. Universitaria, 1967.
- (4) **Historia de la Ciudad de Huancayo**. Lima, ONPU, 1957 (Texto Mecanog.).
- ARGUEDAS, José María, IZQUIERDO, Francisco. **Mitos, Leyendas y Cuentos Peruanos**. Lima, Casa de la Cultura, 1970, 2da. Edición.
- Atlas Histórico, Geográfico y Paisajes Peruanos**. Lima, Instituto Nacional de Planificación, 1963. (Ver Mapa de Comunidades).
- BASADRE, Jorge, **Historia de la República del Perú**. Lima, ed. Universitaria, 1968. 6ta. Edición. (En ese mismo año y por esa misma editorial existe una agenda a la anterior edición de 10 volúmenes, sobre el período 1930-1932).
- BAMBIRRA, Vania, **Diez años de Insurrección en América Latina** (Vol. I). Santiago de Chile, ed. Prensa Latinoamericana, 1971.
- BARRIENTOS, Luis. **Los tres sindicalismos: sindicalismo proletario, sindicalismo patronal y sindicalismo político**. Lima, ed. Continente, 1958.
- BEALS, Carleton. **América Latina: mundo en revolución**. Buenos Aires, ed. Palestra, 1964.
- BONILLA, Heraclio. **"La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú"**, separata de la "Revista del Museo Nacional", T. XXXV, 1968.
- BOURRICAUD, François. **Poder y Sociedad en el Perú Contemporáneo**. Buenos Aires, Sur, 1967.
- BRAVO, José. **Informe sobre los humos de La Oroya** en B.C.I.M. Nº 108, 1926.
- CARAVEDO, Baltazar. **Nacimiento e impacto de la industria minera en el Perú** en "Documentos", revista de la Federación de Estudiantes de la U.C. Nº 1, Nov. 1971, pp. 43-54.
- CARAVEDO, SAINT POL, TARNAVIEKI. **Introducción al Estudio de la minería en el Perú**, publicación del Seminario de Historia Económica, CCSS, U. C.
- CARDOSO, Fernando; FALETTO, Enzo. **Dependencia y desarrollo en América Latina**. México, s. XXI, 1970.

Balbi, Carmen Rose. El Apra y el Partido Comunista 137
en 1931, Lima, ~~Editorial~~ C. Herrera
editora, 1980.

- CASTILLO, Leonardo; SAEZ, Arturo; ROGERS, Patricio. **Notas para un estudio de la historia del movimiento obrero en Chile**, en "Cuadernos de la Realidad Nacional", Santiago, U.C. de Chile, Nº 4, Jun. 1970; pp. 3-30. ~~Se publica una extensa bibliografía sobre el movimiento obrero chileno.~~
- CASTRO POZO, Hildebrando. **Nuestra Comunidad Indígena**. Lima ed. Lucero, 1924.
- CEIT (Centro de Estudios e Investigación del Trabajo). **Historia del Movimiento obrero**. Lima, CCSS de la U. C., (Contiene: Víctor Alba, **Historia Sindical Peruana**; Robert Alexander, **El movimiento obrero Perú**. James Payne, **Desarrollo histórico del movimiento laboral en el Perú**).
- CIDA. **Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola (Perú)**, Washington, 1966.
- CLAUDIN, Fernando. **La crisis del movimiento comunista (T.I.)**, 1966 París, Ruedo Ibérico, 1970.
- VI CENSO NACIONAL DE POBLACION**. Lima, Instituto Nacional de Planificación y Dirección Nacional de Estadísticas, 1965.
- CONDORUNA, Silvestre. **Diez Años de Insurrección en América Latina (T. II)**. Santiago de Chile, ed. Prensa Latinoamericana, 1971.
- CUNEO, Rómulo. **La Huelga en Chicama**, en "La Prensa", Lima, 10 Oct., 1912.
- DENEGRI, Marco Aurelio. **La crisis del enganche**. Lima, Sanmartín y Cía, 1911.
- DEUTSCHER, Isaac. **Trotsky, el profeta desterrado**. México, Era, 1968. **Documentos sobre las luchas mineras**, en "Crítica Marxista-Leninista", Nº 3, Feb. 1972.
- DROTZ, Jacques. **Historia del socialismo**. Barcelona, Edima, 1968.
- FAVRE, Henri. **La industria minera en Huancavelica** en "Cuadernos de Antropología", UNMSM, Vol. III, Nº VIII, Dic. 1965, (mimeog.).
- FLORES MARIN, José A. **Algunos aspectos de la minería peruana y sus implicaciones en la economía: 1913-1918**. Lima, UNMSM, (Br.), 1972.
- FREUNDT ORIHUELA, Víctor. **Elementos sobre oficios mineros en minería subterránea**, 1971.
- HALPERIN, Tulio. **Historia Contemporánea de América Latina**. Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- GARCIA. **Historia del asiento minero de Morococha** (texto mecanografiado, oficinas de la Cerro de Pasco Corp. en Morococha).
- HOBSBAWN, Eric. **The Machine Breakers**, en "Past and Present", Nº 1, Feb. 1952; pp. 57-70.
- (2) **Rebeldes Primitivos**. Barcelona, ed. Ariel 1968.
 - (3) **Los campesinos, las migraciones y la política**, en "Pensamiento Crítico", La Habana, Nº 24, Ene. 1969.
 - (4) **"El impacto de la Revolución Industrial 1780-1840"**, en La Independencia

dencia en el Perú, Lima, Moncloa Campodónico ediciones, 1972; pp. 175-204.

HUANAY, Julián. **El Retoño** (novela). Lima, Casa de la Cultura, 1969.

Integración Económica y Social del Perú Central. Washington, D. C. Organización de los Estados Americanos, 1961.

JIMENEZ, Carlos. **Síntesis de la minería en el Centenario de Ayacucho**. Lima, 1925.

KAPSOLI, Wilfredo. **Luchas obreras en el Perú por la jornada de las 8 horas (1900-1919)**. Lima, Centro de estudiantes de Historia, UNMSM, ~~1969~~, 1969, (mimeógrafo).

— **El Campesinado peruano y la ley vial**, en "Campesino", Nº 2, Lima, 1960; pp. 1-17.

— **Los movimientos campesinos de Cerro de Pasco: 1880-1963**. Lima, UNMSM, tesis de Doctorado (texto mecanografiado), 1969.

KLAREN, Peter. **La formación de las haciendas azucareras y los orígenes del Apra**, Lima, Moncloa-Campodónico, 1970.

KOSSOK, Manfred. **José Carlos Mariátegui y el desarrollo del pensamiento marxista en el Perú**. Lima, Imp. Sebastián Barranca, 1967.

KOCHAN, Lionel. **Rusia en Revolución**. Madrid, Alianza Editorial, 1968.

KULA, Wito'd. **Investigaciones comparativas sobre la formación de la clase obrera** Universidad de Buenos Aires, 1961, (mimeog.).

LEDESMA, Genaro. **Complot**. Lima, ed. "Thesis", 1964.

LENIN, V. I. **El Desarrollo del Capitalismo en Rusia** (Obras Completas, ed. Cartago, t. V). (~~Hay una edición facsimilar hecha por el departamento de Ciencias Histórico-Sociales de la UNMSM~~).

LEVANO, César. **La verdadera historia de la jornada de las ocho horas**. Lima, 1967.

LEVIN, Jonathan. **Las Economías de Exportación**. México, UTEHA, 1964.

LONDON, Arthur. **La Confesión**. Caracas, Monte Avila editores, 1969.

LORA, Guillermo. **Historia del Movimiento Obrero Boliviano** (Vol. III). La Paz, los amigos del libro, 1970.

MACERA, Pablo. **Mapas coloniales de Haciendas Cuzqueñas**. Lima, Seminario de Historia Rural Andina, UNMSM, 1968, (ed. mimeografiada).

— **Historia de la Compañía Administradora del Guano (1900-1945)**. Lima, ed. mimeografiada, 1968).

— **La Historia económica en el Perú**, en "Proceso", Huancayo, Nº 2, 1973.

— **Estadísticas históricas del Perú, sector minero (precios)**. Lima, 1972.

MALPICA, Carlos. **Los dueños del Perú**. Lima, ed. Peisa, 1970 4ta. edición.

MARIATEGUI, José Carlos. **Ideología y Política**. Lima, ed. Minerva, 1969.

— MARTINEZ ALLIER, Juan. **Five rural conflicts in Perú** (texto mimeografiado — IEP).

- MARTINEZ DE LA TORRE, Ricardo. **Apuntes para una interpretación marxista de Historia Social en el Perú.** Lima, Compañía Impresora Trabajo, 1947-1949, IV Vols.
- MATEU CUEVA, Augusto (†) **Alborada.** Lima, ed. Antena, 1939.
- (2) **Lampadas de minero.** Lima, Compañía de Impresiones y Publicaciones, 1941.
- (8) **Antena Proletaria.** Arequipa, Tip. Acosta, 1947.
- MONTOYA, Rodrigo. **A propósito del carácter predominantemente capitalista de la economía peruana actual.** Lima, ed. Teoría y Realidad, 1970.
- MAYER, Dora. **La Conducta de la Compañía Minera de Cerro de Pasco.** Lima, Asociación Pro-Indígena, 1914.
- MINISTERIO DE FOMENTO. **Distritos de la República y sus capitales por orden alfabético.** Lima, Dic. 1960.
- MINISTERIO DE GUERRA, INSTITUTO GEOGRAFICO-MILITAR. **Relación de Distritos y Actitudes (I. B. M.)** mecanografiado.
- MIRO QUESADA, Luis. **El Contrato de Trabajo.** Lima, 1900 (tesis).
- MOSTAJE, Francisco. **Algunas ideas sobre la cuestión obrera, el contrato de enganche.** Arequipa, Quiróz, 1913.
- MUNIZ, Pedro. **Penetración imperialista (minería y aprismo).** Santiago de Chile, ed. Ercilla, 1935.
- NEYRA, Hugo (†). **Los Andes: tierra o muerte.** España, editorial ZYX, 1968.
- (2) **Sindicalismo campesino en el Perú,** en "Aportes", N° 8, Oct. 1970; pp. 28-67.
- NORTH, Liisa. **Orígenes y crecimiento del Partido Aprista y el cambio socio-económico en el Perú,** Separata de "Desarrollo Económico", Vol. 10, N° 38, Buenos Aires, 1970.
- NUÑEZ, Julia. **Movimiento Migratorio en el Valle del Mantaro.** Huancayo, Instituto Indigenista Peruano, 1967.
- OSMA, Felipe. **Informe sobre las huelgas del norte.** Lima, 1912.
- PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. **Diccionario Geográfico Estadístico del Perú.** Lima, Imp. del Estado, 1877.
- PAYNE, James. **Labor and Politics in Perú.** Yale University Press, 1965.
- PETRAS; ZEITLING. **La clase trabajadora chilena.** Buenos Aires, Centro Editora de América Latina, 1969.
- PIEL, Jean. **A propósito de una sublevación rural peruana en los inicios del siglo veinte: Tocroyoc (1921),** mimeog. *Lima, 5-1-*
- POBLETE, Moisés. **Condiciones de vida y de trabajo de la población indígena en el Perú.** Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1938.
- PRADO, Jorge del (†) **"Las grandes jornadas del proletariado peruano,"** en "Unidad", 27 Abril 1967; p. 6.
- (2) **40 años de infatigable lucha revolucionaria.** Lima, Sebastián Barranta.
- PULGAR VIDAL, Javier. (†) **La geografía el hombre y la historia del Perú.** Lima, 1947.

- (2) **Geografía Humana del Perú**. Lima, UNMSM, 1962.
- RAVINES, Eudocio. **La gran estafa**, México, Talleres Gráficos V. Venero, 1952.
- ROMERO, Emilio. **Historia Económica** (II Vols.). Lima, ed. Universitaria, 1965).
- RUDE, George (1) **The crowd in the French Revolution**, Oxford, 1959.
- (2) **La Multitud en la Historia**. Buenos Aires, siglo XXI, 1971.
- SAMAME, Mario. El proceso de la minería en el siglo XX, en "Visión del Perú en el siglo XX", Lima, ed. Ausonia, 1962; pp. 181-226.
- SAMANAMUD, Pelayo. **El contrato de enganche** en "Revista Universitaria", Vol. II, 1912.
- SCORZA, Manuel. **Redobles por Rancas**. Barcelona, ed. Planeta, 1971.
- SERENI, Emilio. **Il Capitalismo nelle campagne** Torino, Einaudi, 1968.
- SERH (Servicio de Empleos y Recursos Humanos) **Las huelgas en el Perú**. Lima, Ministerio de Trabajo, texto mimeografiado.
- SOLIS, Abelardo. (1) **Historia de Jauja**. Lima, Imp. Minerva, 1929.
- (2) **La verdad sobre la catástrofe de Morococha**, en "Amauta", abril 1929.
- SOLOMONOFF, Jorge. **Ideología del movimiento obrero y conflicto social**. Buenos Aires, ed. Proyección, 1971.
- Statistical abstract of Peru** (prepared by the Bureau of Statistics). Lima, la Opinión Nacional, 1929.
- STIGLICH, Germán. **Diccionario Geográfico del Perú**. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1922.
- SULMONT, Denis (1) **El movimiento obrero sindical peruano**. Lima, Taller Urbano-Industrial, CCSS-UC, 1971 (mimeog.).
- SULMONT, Denis; HAAK, Roelfien (2) **El movimiento obrero minero peruano**. Lima, Taller Urbano-Industrial, CCSS-UC, Nov. 1971.
- TALLER URBANO INDUSTRIAL:** ..
- Historia del movimiento obrero**, Programa de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, Lima, 1972. Contiene: Jorge Basadre: **El Artesano y el Proletariado Industrial**; Federación Anarquista del Perú: **El anarcosindicalismo en el Perú**; Robert Alexander: **El movimiento obrero-Perú**; James Payne: **Desarrollo histórico del movimiento laboral en el Perú**; Denis Sulmont y Alberto Flores Galindo: **Bibliografía sobre la historia del movimiento obrero peruano**.
- TROTSKI, León. **Literatura y Revolución y otros escritos**... París, Ed. Ruedo Ibérico 1969 (ver segundo volumen).
- TOURAINÉ, Alain. **La Conscience Ouvrière**, París, ed. du Seuil.
- UGARTE, José Antonio. **Bosquejo de Historia Económica del Perú**. Lima 1926.
- UGARTECHE, Pedro. **Sánchez Cerro. Papeles y recuerdos de un Presidente**. (T. I) Lima, ed. Universitaria, 1969.
- ULLOA Y SOTOMAYOR, Alberto. **La organización social y legal en el Perú**, Lima, 1916.

VASQUEZ, Mario. **Hacienda, Peonaje y Servidumbre en los Andes Peruanos.** Lima, ed. Estudios Andinos, 1961.

VELARDE, Carlos. **Reglamentaciones mineras para el Cerro de Pasco.** Lima, Tip. El Lucero, 1905.

— (2) **La minería en el Perú** (Vol. I). Lima, Ministerio de Fomento, 1908.

YEPEZ, Ernesto. **Poder, Economía y Sociedad en el Perú del 900.** Lima, Centro de Investigaciones Socio-Económicas, Universidad Nacional Agraria (mimeog.). **Este texto desarrollado forma parte del libro.** Perú 1820-1920, un siglo de desarrollo capitalista. Lima, I. F. E., 1971.

ZULEN, Pedro. **El enganche de indios**, en "La Prensa", 7 de Oct., 1910.

ZITOR (Seud.). **Principales huelgas y paros habidos en el país.** Lima, ed., mecanografiada. Bib. Nac. Sala de Investigaciones.

PERIÓDICOS:

El Comercio.

La Prensa

Los Andes

Unidad.

REVISTAS:

Amauta.

Anuario de la Industria Minera.

Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Campesino.

El Deber Pro-Indígena.

El Trabajador.

Labor.

La Vida Agrícola.

The West Coast Leader (antecesor del actual Peruvian Times).

Variedades.

ARCHIVOS:

- Biblioteca Nacional:

→ Sala de Investigaciones y Sala de Periódicos y Revistas.

— Archivo ~~Cerro de Pasco~~ ~~Reforma Agraria~~ ~~Industrias, Cerro de Pasco Corp~~ ~~Cerro de Pasco.~~

— Archivo de Peruvian Times (colección completa de The West Coast Leader).

— Archivo del Ferrocarril del Centro.

— Archivo de La Prensa.

— Centro de Documentación Agraria (C. D. A.). ~~Archivos del Ferrocarril Agrario~~
(Ver: MARTINEZ, MADALENGOITIA, SOBERON, inventario de los fondos Sociedad Ganadera del Centro; RODRIGUEZ PASTOR, Sociedad Ganadera Mago S. A. y Catálogo de Documentos de la Negociación Ganadera E. Fernández).

— Centro de Documentación. Universidad Católica, CC. SS.

— Reforma Agraria, departamento de adquisiciones.

I N D I C E

Prologo PREFACIO

Los mineros de la Cerro de Pasco, 1900-1930.

INTRODUCCION:

~~Las preguntas y las fuentes.~~

PRIMERA PARTE:

- 1) ~~La acción de la "Compañía".~~
- 2) El reclutamiento de la fuerza laboral.
- 3) La resistencia a la proletarización.
 - 3.1) Los campamentos.
 - 3.2) Permanencia de los trabajadores.

SEGUNDA PARTE:

- 4) La violencia minera.
 - 4.1) Formas elementales de protesta social.
 - 4.2) Casapalca y Morococha, 1919.
 - a) Los acontecimientos.
 - b) La situación.
 - c) El comportamiento de las masas.
 - 4.3) Hacia la organización.
- 5) Sindicatos y Partido.
 - 5.1) La organización de los sindicatos mineros.
 - 5.2) Hacia una caracterización de las masas mineras.
 - a) La Oroya.
 - b) Cerro de Pasco.
 - c) Morococha.
 - 5.3) La Internacional en el Perú.
 - 5.4) El Congreso Minero.
- 6) CONCLUSIONES:
 - 6.1) La condición minera.
 - 6.2) Perspectivas de investigación.

ANEXOS

Los comunistas y el movimiento obrero.

BIBLIOGRAFIA

Maryane f. 2
N-5 Secta 3

Acaquite N-16
Escobar, bbl. p. 45 - 47

Esta obra se terminó de imprimir
en el mes de setiembre de 1974,
en los Talleres de: Editora PO-
PULAR. Los Opalos Nº 150 —
Balconcillo-La Victoria
LIMA-PERU